



MÁS CHIHUAHUA  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO



UACH  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



ONG  
CONTRALORÍA  
CIUDADANA

# EVALUACIÓN DE DISEÑO EN TIEMPO REAL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2E142C1 “VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” EJERCICIO FISCAL 2025 17/10/2025



# ABREVIATURAS

<b>Agenda 2030</b>	Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030
<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>ASECH</b>	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua
<b>ASM</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>ITE</b>	Instancia Técnica Evaluadora Externa
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>MML</b>	Metodología de Marco Lógico
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación 2025 (para los ejercicios fiscales 2024 y 2025) emitido por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua
<b>PbR</b>	Presupuesto basado en Resultados
<b>PED</b>	Programa Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022- 2027
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual
<b>POE</b>	Periódico Oficial del Estado de Chihuahua
<b>Pp</b>	Programa presupuestario 2E142C1 "Vinculación y fortalecimiento institucional"
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
	Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real
<b>TdR</b>	elaborados por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua, 2025
<b>UACH</b>	Universidad Autónoma de Chihuahua
<b>UTE</b>	Unidad Técnica de Evaluación

# ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
<b>Resumen ejecutivo</b>	5
<b>Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación</b>	12
<b>Confidencialidad de la información</b>	14
<b>Esquema metodológico</b>	16
• <b>Tema I.</b> Características del Programa	17
• <b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa	24
• <b>Tema III.</b> Contribución del Programa a la planeación estratégica	36
• <b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	43
• <b>Tema V.</b> Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual	51
• <b>Tema VI.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	91
• <b>Tema VII.</b> Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	93
<b>Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación</b>	95
<b>Hallazgos por tema metodológico</b>	97
<b>Análisis FODA</b>	104
<b>Conclusiones</b>	112
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	116
<b>Anexos</b>	121
• <b>Anexo I.</b> Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones	122
• <b>Anexo II.</b> De la lógica horizontal y vertical de la Matriz	132
• <b>Anexo III.</b> Características de los Indicadores para Resultados	140
• <b>Anexo IV.</b> Árbol de problemas	163
• <b>Anexo V.</b> Árbol de objetivos	164
• <b>Anexo VI.</b> Matriz de alternativas	165
• <b>Anexo VII.</b> Metas de Indicadores	166
• <b>Anexo VIII.</b> Valoración final del diseño del Programa	179
• <b>Anexo IX.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales	183
• <b>Anexo X.</b> Aspectos Susceptibles de Mejora	186
<b>Bibliografía</b>	196

# RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se describen los resultados obtenidos de la [Evaluación de diseño en tiempo real del Programa presupuestario 2E142C1 "Vinculación y fortalecimiento institucional"](#). Esta evaluación fue realizada en el marco del Programa Anual de Evaluación 2025 emitido por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua, conforme a la [metodología](#) establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real elaborados por la citada dependencia pública.

El [objetivo principal](#) de la evaluación fue "Evaluar el diseño del Programa presupuestario en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño." Sus [objetivos específicos](#) fueron: **1)** Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa; **2)** Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa a la planeación estratégica; **3)** Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; **4)** Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA); **5)** Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e **6)** Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

Para el logro de dichos objetivos, la evaluación consistió en la resolución de [31 preguntas](#) de corte cualitativo y cuantitativo, distribuidas en 7 temas, los cuales corresponden con los objetivos específicos de la evaluación y establecen el orden en que se desarrolla el presente informe. La valoración requerida por las preguntas de cada uno de los temas se realizó, principalmente, mediante un [análisis de gabinete](#); es decir, con base en el acopio, la organización y la evaluación de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública relacionada con el Pp. Cuando fue necesario, tal análisis se complementó con información recuperada mediante sesiones de trabajo realizadas con las áreas responsables del Programa.

Las [conclusiones](#) obtenidas en cada uno de los temas de la evaluación se describen a continuación, destacando el valor del tema por porcentaje como indicador de las fortalezas y áreas de oportunidad identificadas. Con ello, se espera que la Universidad Autónoma de Chihuahua (**UACH**) cuente con información útil para la toma de decisiones orientada al fortalecimiento de la arquitectura interna y diseño lógico del Programa.

### Tema I. Características del Programa

► **Valor del tema por porcentaje:** **No aplica**

Las características del Pp se encuentran descritas en diferentes documentos de planeación (**Árboles, MIR, Seguimiento a las metas del POA**, entre otros), lo cual permite conocer los elementos de su diseño. Sin embargo, dado que el Pp no cuenta con un **Diagnóstico**, ni con un documento normativo propio, sus antecedentes no están documentados. Ello dificulta que un lector externo pueda situarse en el contexto institucional donde se desempeña y que pueda entender completamente cuál es su quehacer público y su orientación administrativa. Es decir, la falta del **Diagnóstico** impide conocer cuál es la perspectiva institucional del problema social al cual se dirige el Pp, junto con la justificación de los términos conceptuales, metodológicos y operativos sobre las acciones con los cuales se atenderá. Ello afecta la correcta comprensión sobre la razón de su creación, las características de la estrategia que sigue para transformar la situación problemática en la deseada y el valor social que general al hacerlo.

### Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

► **Valor del tema por porcentaje:** **(5.00% de 18.00% posible)**

El Pp se dirige a la atención de un problema público relevante para promover el desarrollo profesional integral de los estudiantes y docentes que son parte de la comunidad universitaria de UACH. Sin embargo, en la correcta identificación de dicha problemática, así como de sus causas y efectos, se encuentra una de las áreas de oportunidad más relevantes del Pp. El problema no está formulado como hecho negativo. Al tiempo, la relación de causalidad descrita en el **Árbol de problemas** no es estratégica, es decir, hay conjuntos de causas que parecen no estar directamente relacionados con el problema central, además de que hay otros cuyos efectos no están reflejados y otros más parecen estar integrados por una causa y un efecto. El que no se cuente con un argumento basado en evidencia documental / empírica que valide y sustente la relación de causalidad esquematizada en el **Árbol** profundiza el área de oportunidad. Todo esto resulta en que la lógica interna del Pp sea débil, pues dificulta establecer cuál es el cambio que se pretende lograr en beneficio de la población afectada (**Árbol de objetivos**) y, en consecuencia, determinar instrumentos de medición apropiados sobre los resultados que logra (en su **MIR**, por ejemplo). Una vez que el problema esté claramente identificado y sustentado, será necesario trabajar en la articulación y descripción de la estrategia de intervención del Pp. Hace falta que se elabore un análisis de alternativas sobre los medios, para identificar qué acciones son las más factibles (según el contexto institucional, social y cultural de Chihuahua) de realizarse para alcanzar el objetivo central y, con ello, los fines deseados.

**Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica**

► **Valor del tema por porcentaje: (6.00% de 6.00% posible)**

Existe un conjunto de normas que dota a UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp en el contexto de la política educativa en el nivel superior. Además, se considera que, mediante sus acciones, el Pp contribuye efectivamente al logro de la misión de UACH, así como al alcance de su visión. Por lo tanto, se concluye que los elementos institucionales de (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que emprende para atender la situación problemática que afecta a su población objetivo. En este tema también se observó que debido a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores (estatales, nacionales e internacionales), sus acciones se articulan dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la atención de una problemática compleja. Se considera que tal articulación facilita que existan oportunidades de colaboración con otras entidades públicas para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad.

**Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad**

► **Valor del tema por porcentaje: (11.50% de 23.00% posible)**

El documento **Focalización de la población objetivo 2025** establece cinco categorías poblacionales (referencia (población indígena auto adscrita), no afectada, potencial, objetivo (quienes acceden) y postergada (quienes no acceden), todas medidas en “personas” y cuantificadas con cifras detalladas, pero omitiendo cualquier mención de fuentes o método de cálculo. Se concluye, por tanto, que su definición y cuantificación carece de trazabilidad empírica; ello si bien se valora que tales poblaciones son pertinentes conforme al diseño del Pp, acordes a la MML (dado que logran articular subconjuntos entre sí) y, en general, contienen todos los elementos requeridos por los TdR para su enunciación. En este tema, también se observó que el Pp no cuenta con un padrón o base de datos sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, ni caracterizar sociodemográficamente a los solicitantes. Ello, debido a que, al ser un programa de prestación de servicios públicos (E) sin Reglas de Operación, no se ha generado un listado con los perfiles de quienes reciben beneficios, ni se ha divulgado información que cumpla con los requisitos de transparencia señalados en la normativa estatal. Se concluye que esta es una tarea pendiente en el proceso de articular el diseño con la gestión del Pp, así como para cumplir completamente con las Obligaciones de Transparencia. Al no estar sujeto a Reglas de Operación, el Programa no dispone de mecanismos formales de elegibilidad ni de procesos normados para la selección de beneficiarios o proyectos. Sin embargo, dadas las características de su población objetivo y estrategia de intervención, la “falta” de estos elementos se valora como un aspecto positivo, ya que es acorde a su diseño.

y congruente con la problemática que atiende. En relación con esto, al Pp tampoco le es requerido contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios sistematizados en Reglas de Operación. Sin embargo, existen al interior de UACH un conjunto de reglamentos que delimitan los requisitos y criterios que deben cumplirse para acceder a los servicios que genera el Pp mediante sus Componentes; así como los procedimientos y pautas a seguir para la prestación de dichos servicios. Ello se valora como un aspecto positivo que dota de certeza a la gestión del Programa y contribuye a la vinculación de su diseño con su mecánica operativa. Finalmente, el Programa no ha documentado ningún instrumento de cobertura que incluya la definición de la población objetivo, metas anuales, horizontes temporales o indicadores de factibilidad; por tanto, carece de un mecanismo formal de cobertura que permita coordinar la asignación de recursos y monitorear el alcance de sus objetivos en el corto, mediano o largo plazo.

**Tema V.** Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual

► **Valor del tema por porcentaje: (25.03% de 53.00%)**

Se concluye que los elementos que actualmente integran la Matriz de Indicadores para Resultados presentan importantes áreas de oportunidad en el contexto de la Metodología de Marco Lógico, lo cual genera como resultado que no se identifiquen relaciones lógicas verticales y horizontales apropiadas. Por tanto, la MIR tiene un uso limitado como herramienta para el seguimiento y la evaluación del desempeño del Programa presupuestario, que requiere atenderse inmediatamente. Desde la perspectiva de la ITE, la falta de un documento **Diagnóstico** capaz de hacer explícito el mecanismo de intervención dificulta la apropiada definición de un Propósito y articular apropiadamente los niveles de gestión inferiores de la Matriz. La falta de claridad en el planteamiento del problema del Programa presupuestario incide directamente en las debilidades observadas en la definición de los indicadores y el establecimiento de sus metas, pues no se tiene una guía estratégica que permita pensar qué se debe medir y de qué manera. Por lo demás, se concluye que existe un área de oportunidad relevante en habilitar el portal electrónico de la Universidad como un puente de acceso en materia de transparencia de sus Programas presupuestarios, considerando la accesibilidad e inteligibilidad de la información como guías para el diseño.

**Tema VI.** Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

► **Valor del tema por porcentaje:** **No aplica**

Los servicios dirigidos a lograr la vinculación de las alumnas y los alumnos con los sitios donde se desempeñarán como profesionales son parte del objetivo central de Programas presupuestarios ejecutados por diferentes Instituciones de Educación Superior. Para ello, cada Institución desarrolla, dentro de su programa, un mecanismo de vinculación propio que atiende a las necesidades de sus comunidades y, por ende, distingue su oferta de servicios. Ello resulta en que el Pp evaluado sea coincidente con otros programas, articulándose así a una estrategia de intervención más amplia para la atención de una demanda grande y compleja. Será necesario, por tanto, que el **Diagnóstico** del Pp evaluado describa las características específicas de la vinculación que caracterizan a la institución, en este contexto programático.

**Tema VII.** Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

► **Valor del tema por porcentaje:** **No aplica**

Se concluye que el Programa, mediante la capacitación en materia de perspectiva de género, realiza acciones específicas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, así como de la no discriminación por razón de género. Asimismo, es necesario enfatizar que el Programa contribuye a la garantía del derecho humano a la educación consignado en la Constitución Federal, haciendo eco de la obligatoriedad del nivel superior a cargo del Estado Mexicano e instrumentándolo en cuanto a la autonomía universitaria que le permite a UACH brindar un servicio educativo distintivo y característico, entre las opciones de educación superior en el estado de Chihuahua.

La **valoración final** del Programa en cuanto al análisis de su diseño y lógica interna es de **47.53%**. Tal valoración resulta de los hallazgos antes descritos, mismos que permiten **concluir** lo siguiente:

"El Programa contribuye a la garantía del derecho humano a la educación consignado en la Constitución Federal, haciendo eco de la obligatoriedad del nivel superior a cargo del Estado Mexicano e instrumentándolo en cuanto a la autonomía universitaria que le permite a UACH brindar un servicio educativo distintivo y característico, entre las opciones de educación superior en el estado de Chihuahua. En ese sentido, se concluye que el Programa es relevante y genera valor social, si bien existen áreas de mejora por atender para dotar al Pp de una arquitectura fortalecida que permita identificar los cambios que logra en la problemática que le da origen. Para ello, será necesario echar mano de la herramienta de ingeniería reversa para la

elaboración de programas, ya que el Pp cuenta con una gestión sólida sustentada en todo el marco normativo que dota de facultades y delimita el ámbito de atribuciones de UACH, el cual debe reflejarse hacia atrás en el diseño del Pp, de forma articulada y congruente. Es decir, el Pp ya atiende un problema real que afecta a una población claramente identificada mediante un conjunto de acciones plenamente institucionalizadas, lo que está pendiente es terminar de identificar y documentar el mecanismo lógico que dota de sentido a toda esa mecánica operativa como estrategia de intervención pública. Lograr esto no es tarea fácil, sin embargo, dada la disposición de UACH a la mejora continua y a la innovación, se valora que es posible trazar un diseño sólido para el Pp que permita vincular una propuesta teoría de cambio con los resultados que ya logra en la atención del problema que justifica su creación."

# OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

## Objetivo general

Evaluar el diseño del Programa presupuestario 2E142C1 "Vinculación y fortalecimiento institucional" en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

## Objetivos específicos

- 1.** Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa;
- 2.** Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa a la planeación estratégica;
- 3.** Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
- 4.** Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
- 5.** Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
- 6.** Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

# CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **Instancia Técnica Evaluadora** (ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.) reconoce que la información y documentación que proporcionó **UACH** como entidad contratante, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría son propiedad de la Dependencia o Entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato/convenio. El monto que la Dependencia o Entidad pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye a titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto. En el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.

# ESQUEMA METODOLÓGICO

## Tema I. Características del Programa

### 1. Antecedentes

Debido a que el Pp no cuenta con un Diagnóstico, ni con un documento normativo propio, no se encuentran documentados sus antecedentes. Ello dificulta que un lector externo pueda situarse en el contexto institucional donde se desempeña y que pueda comprender completamente cuál es su quehacer público y su orientación administrativa. El Programa presupuestario actual, con sus objetivos e indicadores como se analiza, proviene de una reestructura institucional programática realizada en el año 2024 que reorganiza Actividades y Componente en torno a tres Programas presupuestarios específicos de la Universidad: **2E073C1** "Investigación y divulgación científica", **2E068C1** "Calidad educativa y compromiso con la comunidad" y el que se analiza en este Informe: **2E142C1** "Vinculación y Fortalecimiento Institucional".

### 2. Identificación del Pp

- **Nombre y clave presupuestaria:** **2E142C1**, "Vinculación y fortalecimiento institucional"
- **Siglas:** No aplica
- **Definición:** Se orienta a fortalecer la vinculación local e internacional, promover una cultura de humanismo e innovación, fomentar una organización ágil y comprometida, y optimizar la administración de recursos para impulsar el desarrollo integral de la comunidad universitaria.
- **Ente Público coordinador del Pp:** Universidad Autónoma de Chihuahua, UACH
- **Año de inicio de operación:** 2025
- **Fuente de financiamiento:** Recursos federales, recursos estatales y recursos propios

### 3. Problema o necesidad pública que se busca atender

De acuerdo con el **Árbol de problemas**, el problema público que se busca atender es: "La comunidad universitaria carece de servicios académicos que apoyen la vinculación y fortalecimiento institucional".

#### 4. Misión y visión del Ente Público operador del Programa y su relación lógica con la problemática a atender

- **Misión:** La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene como fin último mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante tres roles primordiales: **1)** formar integralmente personas líderes en su ámbito de especialidad involucrados en la transformación social y económica, desde lo local hasta lo internacional; **2)** generar y divulgar conocimiento para enfrentar los retos del estado y producir un alto impacto social y **3)** promover en la sociedad la cultura, la ciencia, el desarrollo social y la sustentabilidad así como los principios y valores humanistas que caracterizan a la Universidad.
- **Visión:** Ser reconocida como una de las 10 mejores universidades del país, líder en excelencia académica y compromiso social por formar personas competentes en el contexto internacional capaces de enfrentar los retos del mundo actual y contribuir al desarrollo sostenible del país y del mundo.

Se considera que la misión y visión institucionales de UACH son congruentes con las acciones que realiza el Pp para atender el problema identificado; es decir, la articulación que entre estos elementos es lógica, lo cual fortalece el diseño del Pp. De manera recíproca, se valora que la ejecución del Pp contribuye efectivamente a la realización de la misión y al alcance de la visión de la Universidad. Por su parte, se estima que el marco normativo que sustenta y dota de competencia a UACH justifica la intervención pública que se realiza mediante el Pp y la coloca como parte de las acciones que instrumentalizan la política estatal en materia educativa en el nivel superior.

#### 5. Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes

**Tabla 1.** Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes, 2025.

Alineación con el Nivel de <b>FIN</b> de la MIR del Pp evaluado	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030</b> <p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <b>Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030</b> <p><b>Estrategia:</b> Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.</p> <b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b> <p><b>Objetivo:</b> Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.</p>
---	---

	<p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género para asegurar la igualdad en todos los niveles de enseñanza y formación profesional.</p>
Alineación con el Nivel de <b>PROPÓSITO</b> de la MIR del Pp evaluado	<p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b></p> <p><b>Estrategia.</b> Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral.</p> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b></p> <p><b>Estrategia.</b> Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado a fin de mejorar la pertinencia educativa y la inserción laboral de los egresados.</p>
Alineación con el Nivel de <b>COMPONENTE</b> de la MIR del Pp evaluado	<p><b>Componente 1</b></p> <p><b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Impulsar la certificación e inclusión de la lengua extranjera (inglés) en todos los niveles educativos.</p> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.</p> <p><b>Componente 2</b></p> <p><b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.</p> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.</p> <p><b>Componente 3</b></p> <p><b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.</p> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.</p> <p><b>Componente 4</b></p> <p><b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.</p> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.</p> <p><b>Componente 5</b></p> <p><b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.</p> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.</p>

**Componente 6****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 7****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 8****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 9****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 10****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 11****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Aplicar el perfil profesional "Encuéntrate" para identificar las potencialidades de los estudiantes para su desarrollo profesional.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2025**, proporcionado por UACH.

## 6. Bienes y/o servicios que ofrece, así como sus metas programadas

- Componente C01. Multiculturalidad e idiomas ofertados
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de la Comunidad Universitaria Inscrita en Diplomados de Idiomas
  - **Meta programada (2025):** 100.00% de la comunidad
- Componente C02. Internacionalización proporcionada
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de Comunidad Universitaria participando programas y/o proyectos de Internacionalización
  - **Meta programada (2025):** 35.00% de la comunidad
- Componente C03. Libros universitarios publicados
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje libros universitarios publicados
  - **Meta programada (2025):** 16 libros (100.00%)
- Componente C04. Cursos de profesionalización docente realizada
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de cursos de capacitación docente impartidos
  - **Meta programada (2025):** 160 cursos (100.00%)
- Componente C05. Planificación y diseño de plataformas y proyectos tecnológicos
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de proyectos tecnológicos realizados
  - **Meta programada (2025):** 23 proyectos (100.00%)
- Componente C06. Proyectos especiales ofertados
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de Proyectos especiales ofertados
  - **Meta programada (2025):** 3 proyectos (100.00%)
- Componente C07. Proyectos de Infraestructura institucional realizada
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de proyectos de Infraestructura institucional
  - **Meta programada (2025):** 5 proyectos (100.00%)
- Componente C08. Capacitación integral de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz proporcionados
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de Capacitaciones integrales de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz
  - **Meta programada (2025):** 60 capacitaciones (100.00%)
- Componente C09. Organización de Sesiones de Consejos Consultivos
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de cursos, talleres, seminarios para el personal del área administrativa realizados
  - **Meta programada (2025):** 12 cursos (100.00%)
- Componente C10. Servicio de Defensa de los intereses de la universidad proporcionada

- **Nombre del indicador:** Porcentaje de áreas administrativas auditadas
- **Meta programada (2025):** 30 áreas (100.00)
- **Componente C11.** Evaluación Docente realizada
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de docentes impartiendo clases en licenciatura y posgrado
  - **Meta programada (2025):** 2,696 docentes (100.00%)

## 7. Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo

Con base en el documento **Focalización de la Población Objetivo** la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Pp es la siguiente:

- **Población potencial:** Docentes, alumnas y alumnos en instituciones de educación superior; **159,548 personas** – 100.00%-, 84,907 mujeres –53.22%, 73,641 hombres –46.78%–
- **Población objetivo:** Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua; **33,219 personas** –100.00%-, 18,017 mujeres –54.23%, 15,202 hombres – 45.77%–

## 8. Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa

El Pp no entrega bienes, transferencias, subsidios, ni apoyos directos o indirectos a sus beneficiarios, sino que dedica sus acciones a favorecer una vinculación educativa – tanto en el ámbito estatal, como nacional e internacional – que promueva el desarrollo profesional integral de la comunidad universitaria de UACH. En ese sentido, el Pp no entra dentro de aquellos que el artículo 31 de la **Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua** menciona que deben contar con Reglas de Operación; por lo que no rige su operación con base en un documento normativo de este tipo. La base jurídica para la operación del Pp se encuentra en el marco normativo que crea y delimita las atribuciones de UACH; específicamente, el **Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua**; el **Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Chihuahua**; el **Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil de la Universidad Autónoma de Chihuahua** y el **Reglamento del Consejo Editorial**.

## 9. Presupuesto aprobado y modificado para el ciclo fiscal evaluado

**Tabla 2.** Recursos del Pp evaluado, 2025.

Fuente de recursos	Aprobado (fuente, % del total)	Modificado (fuente, % del total)
Recursos fiscales (federales y estatales)	\$ 262,119,136.29 (Recursos fiscales del estado: Ingresos para un fin específico, 14.07%)	\$ 259,148,224.81 (Recursos fiscales del estado: Ingresos para un fin específico, 14.07%)
	\$ 123,662,694.50 (Recursos fiscales del estado: Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias de la Secretaría de Educación Pública, 11.86%)	\$ 123,662,694.50 (Recursos fiscales del estado: Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias de la Secretaría de Educación Pública, 11.86%)
	\$ 201,790,409.73 (Recursos federales: reasignaciones de recursos federales ordinarios de la Secretaría de Educación Pública, 19.36%)	\$ 201,790,409.73 (Recursos federales: reasignaciones de recursos federales ordinarios de la Secretaría de Educación Pública, 19.36%)
Subtotal recursos fiscales	\$ 587,572,240.52 (56.36%)	\$ 584,601,329.04 (56.36%)
Otros recursos	\$ 454,945,438.36 (Ingresos propios, 43.64%)	\$ 453,408,870.51 (Ingresos propios, 43.64%)
Subtotal otros recursos	\$ 454,945,438.36 (43.64%)	\$ 453,408,870.51 (43.64%)
<b>Total</b>	<b>\$ 1,042,517,678.88</b>	<b>\$1,038,010,199.55</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento **Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual**, con corte al primer trimestre de 2025, proporcionado UACH.

## Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

1. Con fundamento en el numeral 5.1 de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal, todos los Pp nuevos o con cambio sustanciales deben elaborar un diagnóstico. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

► **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

► **Justificación:**

El Pp no cuenta con un **Diagnóstico** donde se describa el problema público que justifica el diseño del Pp, junto con otros elementos de su diseño. Por lo tanto, no cumple con lo establecido en el numeral 5.1 de las **Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal**. Esto representa un área de oportunidad relevante, ya que su arquitectura lógica no cuenta con un soporte documental que valide los resultados que logra mediante la intervención que realiza. Para la atención de esta área de oportunidad se propone la siguiente recomendación:

► **Recomendación:**

- Elaborar un **Diagnóstico** para el Pp donde se describan y documenten los elementos de su diseño y estructura lógica, atendiendo a los contenidos establecidos para la elaboración de este tipo de documentos estratégicos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación.

**2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las siguientes características?**

- a. Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas)
- b. Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c. Se especifica su área de enfoque o población y la ubicación de dónde se presenta.
- d. Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no sólo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel:** 2, “El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta”.

► **Justificación:**

De acuerdo con el **Árbol de problemas**, el problema que atiende el Pp se enuncia de “La comunidad universitaria carece de servicios académicos que apoyen la vinculación y fortalecimiento institucional.” Al analizar dicha definición con base en lo solicitado en la pregunta y considerando los criterios establecidos por la MML se tienen los siguientes resultados:

- a) El problema está enunciado de manera clara, dado que su sintaxis corresponde con la propuesta por la MML (Población objetivo + verbo en presente + situación problemática). Asimismo, está descrito de forma concreta dado que identifica a la población afectada (la comunidad universitaria); sin embargo, no menciona su ubicación geográfica (en el estado de Chihuahua). Está enunciado de forma acotada, ya que establece a los “servicios académicos” como característica que establece su magnitud y a “que apoyen la vinculación y fortalecimiento institucional” como límite de su alcance. El problema se define de forma única, dado que la “carencia de servicios” se menciona como la sola situación negativa que afecta a la población objetivo. Se cumple con este criterio.
- b) El problema está enunciado como una carencia y no como un hecho negativo susceptible de ser revertido mediante la intervención pública directa. Ello es equivocado en términos de la MML, pues definir de esta manera el problema implica que las acciones deben dirigirse a satisfacer / compensar una necesidad, más que a la resolución de un asunto de interés público y valor social. Es decir, tal enunciación orienta al Pp a mejorar las expresiones inmediatas del problema y no a atender sus causas para, así, lograr un cambio positivo de largo plazo. No se cumple con este criterio.

- c) Como se señaló en el inciso **a)** la definición del problema incluye a la población objetivo del Pp (la comunidad universitaria del estado de Chihuahua), mas no su ubicación geográfica. La población objetivo que se menciona en la definición del problema es acorde a la descrita en otros documentos de planeación del Pp. Se cumple parcialmente con este criterio.
- d) Según se mencionó en el inciso **b)**, al estar enunciado como una carencia, la definición del problema no permite identificar cuál es el cambio más profundo – más estructural – que se busca lograr en la situación negativa como consecuencia de la intervención pública; es decir, dificulta visualizar los resultados que pretende lograr el Pp más allá de ofrecer una respuesta que alivia los síntomas de la situación problemática, mediante la compensación de una necesidad insatisfecha. No se cumple con este criterio.

Como se observa, el problema que atiende el Pp presenta áreas de mejora en su definición, por lo que se cumple con 2 de los criterios solicitados por la pregunta y se asigna el nivel de respuesta **2**. Para el fortalecimiento de las oportunidades identificadas se propone las siguientes recomendaciones:

► **Recomendación:**

- Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "Docentes, alumnas y alumnos (Comunidad Universitaria) de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el estado de Chihuahua no se benefician de servicios académicos que apoyen el fortalecimiento institucional para su desarrollo profesional integral."

**3. ¿El problema o necesidad pública que atiende el Pp identifica sus causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico considerando las siguientes características?**

- a. Es resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática.
- b. Se vincula directamente con los principales efectos identificados en el análisis de la problemática.
- c. Existe lógica causal entre sus causas y efectos, incluyendo aquellas causas que no son atribución directa del Pp, pero inciden directamente en el problema público.

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel: 1,** "El problema o necesidad pública identifica una de las características para identificar las causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico."

► **Justificación:**

El Pp cuenta con el documento formalizado **Árbol de problemas** donde se identifica el problema central al que se dirige y se presentan de manera esquemática sus causas y efectos, conforme a lo siguiente:

### Causas

1. Insuficiente oferta de programas de idiomas y multiculturalidad
  - 1.1 Baja promoción de diplomados de idiomas entre la comunidad universitaria
2. Deficiente participación en programas de movilidad internacional
  - 2.1 Difusión limitada de convocatorias de movilidad internacional
3. Escasa producción de libros universitarios
  - 3.1 Insuficientes incentivos para la publicación de libros universitarios
4. Deficiente profesionalización docente
  - 4.1 Limitada oferta de cursos de capacitación docente
5. Baja integración de nuevas tecnologías en proyectos académicos y administrativos
  - 5.1 Deficiente coordinación entre las áreas involucradas
6. Baja operación de proyectos especiales
  - 6.1 Insuficiente interés por parte de la comunidad en participar en proyectos especiales
7. Deficiente desarrollo de la infraestructura institucional
  - 7.1 Deficiente mantenimiento adecuado de la infraestructura institucional
8. Deficiente sensibilización en temas de género, derechos universitarios
  - 8.1 Baja difusión de actividades de sensibilización en la comunidad universitaria
9. Baja integración entre las distintas áreas administrativas
  - 9.1 Limitada oferta de cursos y talleres para la administración
10. Deficiente defensa de los intereses institucionales

10.1 Deficiente elaboración de documentos jurídicos

**11.** Retroalimentación inefectiva en el proceso de evaluación docente

11.1 Inefectiva evaluación docente

### Problema central

La comunidad universitaria carece de servicios académicos que apoyen la vinculación y fortalecimiento institucional

### Efectos

1. Disminución de la competitividad académica

1.1. Reducción en la atracción de estudiantes nacionales e internacionales

1.1.1 Insuficientes servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal

**2.** Ineficiencia en la gestión administrativa y académica

2.1 Ineficiente coordinación entre departamentos

**3.** Deterioro en la infraestructura y recursos educativos

3.1 Ambientes de aprendizaje inadecuados que afectan la experiencia educativa

**4.** Limitación en el desarrollo profesional del personal docente

4.1 Disminución de la motivación y el compromiso del personal

**5.** Baja adopción de tecnologías modernas

5.1 Dificultades en la implementación de metodologías de enseñanza innovadoras y efectivas

Al analizar el **Árbol de problemas** conforme a lo solicitado en la pregunta y considerando lo establecido por la MML, se valora que este esquema no cumple con su función estratégica de establecer con claridad la relación lógica entre causas – problema central – efectos; es decir, no se cumple con el inciso **c)** solicitado por la pregunta. Ello, debido a que hay conjuntos de causas que parecen no estar directamente relacionados con el problema central, como la 7, la 8, la 9, la 10 y la 11. Además, de que existen otros conjuntos de causas cuyo efecto no se ve reflejado (como el 6 y el 11) y otros más que parecen estar integrados por una causa y un efecto (como el 4 y 4.1). Ello resulta en que no sea posible establecer que el problema identificado es resultado directo de todas las causas enunciadas en el Árbol, por lo que tampoco se cumple con el inciso **a)** de la pregunta. En cuanto a los efectos, se valora que podrían ser resultado directo del problema central y estar vinculados a alguna de las causas enlistadas, por lo que se cumple con el inciso **b)** de la pregunta.

Las áreas de oportunidad mencionadas en la relación causas – problema central – efectos derivan de la necesidad de identificar al problema como un hecho negativo único, susceptible de ser atendido mediante las acciones del Pp. Asimismo, hacen evidente la importancia de desarrollar con cuidado los

apartados 2.1 “Definición del problema”, 2.2 “Estado actual del problema” y 2.3 “Evolución del problema” del **Diagnóstico**, a efecto de elaborar un argumento (basado en evidencia documental / empírica) que sustente y valide la causalidad esquematizada en el **Árbol**.

Dado que se cumple con 1 de las características solicitadas por la pregunta, corresponde asignar el nivel de respuesta **1** y se proponen las siguientes recomendaciones para la atención de las áreas de oportunidad identificadas.

► **Recomendaciones:**

- Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el **Árbol de problemas**, conforme a las modificaciones realizadas a la definición del problema central y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central).
- Articular lo que se describa en los apartados 2.1 “Definición del problema”, 2.2 “Estado actual del problema” y 2.3 “Evolución del problema” del **Diagnóstico**, con las causas asociadas al problema central, desarrollando así un argumento (basado en evidencia documental / empírica) que sustente y valide la causalidad esquematizada en el **Árbol de problemas**.

\*Véase: **Anexo IV. Árbol de problemas** de este Informe.

#### 4. ¿Existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

- **Tipo de pregunta:** Binaria
- **Respuesta:** No.
- **Nivel:** "La información es inexistente".
- **Justificación:**

En el documento formalizado **Árbol de objetivos** se identifica el objetivo central al que se dirige el Pp, junto con sus principales medios y fines. Estos se citan a continuación:

##### Fines

1. Aumento de la competitividad académica
  - 1.1 Aumento en la atracción de estudiantes nacionales e internacionales
    - 1.1.1 Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal
2. Eficiencia en la gestión administrativa y académica
  - 2.1 Eficiente de coordinación entre departamentos
3. Sostenimiento en la infraestructura y recursos educativos
  - 3.1 Ambientes de aprendizaje adecuados a la experiencia educativa
4. Aumento en el desarrollo profesional del personal docente
  - 4.1 Aumento de la motivación y el compromiso del personal
5. Alta adopción de tecnologías modernas
  - 5.1 Adaptación en la implementación de metodologías de enseñanza innovadoras y efectivas

##### Objetivo central

La comunidad universitaria cuenta con servicios académicos que apoyan la vinculación y fortalecimiento institucional.

##### Medios

- 1 Suficiente oferta de programas de idiomas y multiculturalidad
  - 1.1 Alta promoción de diplomados de idiomas entre la comunidad universitaria
2. Eficiente participación en programas de movilidad internacional
  - 2.1 Difusión amplia de convocatorias de movilidad internacional
3. Suficiente producción de libros universitarios
  - 3.1 Suficientes incentivos para la publicación de libros universitarios
4. Eficiente profesionalización docente
  - 4.1 Suficiente oferta de cursos de capacitación docente
5. Alta integración de nuevas tecnologías en proyectos académicos y administrativos
  - 5.1 Eficiente coordinación entre las áreas involucradas

6. Alta operación de proyectos especiales
  - 6.1 Suficiente de interés por parte de la comunidad en participar en proyectos especiales
7. Eficiente desarrollo de la infraestructura institucional
  - 7.1 Eficiente mantenimiento adecuado de la infraestructura institucional
8. Eficiente sensibilización en temas de género, derechos universitarios
  - 8.1 Alta difusión de actividades de sensibilización en la comunidad universitaria
9. Alta integración entre las distintas áreas administrativas
  - 9.1 Suficiente oferta de cursos y talleres para la administración
10. Eficiente defensa de los intereses institucionales
  - 10.1 Eficiente elaboración de documentos jurídicos
11. Retroalimentación efectiva en el proceso de evaluación docente
  - 11.1 Efectiva evaluación docente

Al analizar lo descrito en el **Árbol de objetivos** se observa que éste consiste en la redacción en positivo de los elementos del **Árbol de problemas**. Si bien esto es correcto en términos de la MML, ya que facilita que lo presentado en uno y otro esquema guarde congruencia entre sí, en esta ocasión resulta en que el **Árbol de objetivos** presente las mismas áreas de oportunidad que el **Árbol de problemas**: el objetivo central no refiere a una situación deseada, sino a satisfacer la carencia identificada en la población objetivo; además, los medios identificados son muy amplios y no se relacionan directamente con el objetivo central, ni encuentran un fin que les corresponda. Se valora por tanto que esta herramienta no cumple con su función estratégica de establecer con claridad la relación entre medios – objetivo central y fines.

Estas áreas de oportunidad identificadas en el **Árbol de objetivos** deben atenderse una vez que se realicen los ajustes correspondientes al **Árbol de problemas**, a fin de mantener la congruencia entre uno y otro esquema, conforme a la MML. Por lo tanto, dado que las mejoras a realizar son parte de las acciones necesarias para la completa atención de las recomendaciones mencionadas en las preguntas 2 y 3 de este **Informe**, no se incluye una recomendación específica sobre el **Árbol de Objetivos** al respecto, sino solamente:

► **Recomendación:**

- Ajustar la definición del objetivo central para que sea único, así como la relación lógica medios – objetivo central – fines descrita en el **Árbol de objetivos**, conforme a las modificaciones realizadas al **Árbol de problemas** y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando medios y fines acotados y directamente relacionados con el objetivo central).

Ahora bien, en cuanto a lo solicitado por la pregunta, se considera que no existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el Pp y que está plasmada en su **Árbol de Objetivos**. Al revisar la documentación proporcionada para la evaluación, se observa que el Pp no cuenta con un documento donde se incluya una argumentación sobre la selección de los medios establecidos en el esquema para lograr la transformación de la situación problemática y así alcanzar los fines propuestos. Por ello, se responde "No" a lo solicitado por la pregunta, se considera que la información es inexistente.

La evidencia requerida para la elaboración de tal argumentación debe incluirse en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del **Diagnóstico**, pues es ahí donde deben analizarse otros programas y acciones públicas que atienden problemáticas semejantes a las del Pp, a fin de identificar qué soluciones posibles existen, es decir, qué tipo de intervenciones pueden llevarse a cabo para lograr la transformación deseada. Por ello, además de describir los programas y acciones públicas, este apartado debe incluir un análisis breve sobre sus resultados, buenas prácticas, áreas de oportunidad y retos. Luego, la identificación tales alternativas de solución debe servir como insumo para la elaboración de la **Matriz de alternativas** descrita en la sección 5. "Análisis de alternativas" del **Diagnóstico**, donde se deben analizar al menos tres para cada medio y seleccionar aquellas que resulten factibles de llevarse a cabo en el contexto institucional y social de Chihuahua. Una vez hecho esto y, con base en los resultados obtenidos en la **Matriz de alternativas**, se debe elaborar un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, se debe describir la alternativa seleccionada para cada medio y porqué se considera que ésta es la más adecuada y factible para su realización. Asimismo, se debe mencionar cómo se espera que las alternativas, articuladas ya a modo de estrategia de intervención, resulten en la transformación positiva de la problemática identificada que contribuirá a alcanzar los fines deseados.

Para la atención del área de oportunidad identificada se proponen las siguientes recomendaciones:

► **Recomendaciones:**

- Elaborar la **Matriz de Alternativas**, incorporando al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las intervenciones identificadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del **Diagnóstico**, a fin de seleccionar aquellas que resulten más eficientes, eficaces y factibles de llevarse a cabo en el contexto institucional y social de Chihuahua.
- Desarrollar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del **Diagnóstico** un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, que diga porqué se considera que las alternativas seleccionadas para cada medio

son los más eficaces, eficientes y factibles; así como en qué sentido se estima que el logro de estos medios transformará positivamente dicha problemática y cómo el lograr tal transformación contribuirá a alcanzar los fines deseados. Considerar para ello los resultados obtenidos en la **Matriz de Alternativas**.

- Enunciar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del **Diagnóstico** la estrategia de intervención del Pp. Considerar para ello el siguiente esquema:

**Imagen 1.** Propuesta de esquema para la presentación de la estrategia de intervención

¿Cuál es el problema?			
¿Cuáles son las principales causas del problema?	Causa 1.	Causa 2.	Causa 3.
¿Qué haremos para atender esas causas? (Alternativas)	Acción 1.	Acción 2.	Acción 3.
¿Qué resultados queremos lograr con esas acciones? (Medios: Componentes)	Resultado esperado 1.	Resultado esperado 2.	Resultado esperado 3.
¿A qué cambio sumarán los resultados de esas acciones en el mediano plazo? (Fines directos: Propósito)			
¿De qué manera ese cambio se traducirá en una mejora en la calidad de vida de la población objetivo en el largo plazo? (Fin indirectos: Fin)			

**Fuente:** Elaboración propia.

\*Véase: **Anexo V. Árbol de objetivos** de este Informe

## 5. ¿La Dependencia o Entidad Responsable del Pp tiene las facultades legales (marco normativo) para atender el problema o necesidad prioritaria identificada?

► **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

► **Justificación:**

La **Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, publicada el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado, constituye a UACH como un organismo público descentralizado con competencial propia “para ejercer las atribuciones que la ley le confiere” (artículo 1). Luego, el artículo 3 de la Ley le asigna como objeto “Impartir la educación superior para formar profesionistas, académicos, investigadores y técnicos (...)" (fracción I) así como “Proporcionar a sus miembros una sólida formación integral (...)" (fracción II). Para ello, el artículo 4 le atribuye la función de “Planear, modificar, decidir y ejecutar sus políticas académicas, de investigación, de extensión, difusión y administración” (fracción I). Mediante este estatuto orgánico, UACH adquiere las facultades legales para atender el problema público identificado, en el marco de su objeto social de prestar servicios educativos de nivel superior con perspectiva de formación integral, mediante la planeación y ejecución de un Programa presupuestario en la materia como lo es el evaluado. Se concluye, por tanto, que UACH tiene facultades para atender el problema público identificado; las cuales derivan de un marco normativo suficiente que establece su ámbito de competencia de manera clara y sólida.

**6. ¿En qué medida el Pp realizó un análisis de alternativas de solución para confeccionar el tipo de intervención que implementa?**

► **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

► **Justificación:**

De la revisión realizada a la documentación proporcionada para la evaluación, no se identificó que se hubiese realizado un análisis de alternativas de solución que sirviera de base para confeccionar el tipo de intervención que aplica el Pp. Por tanto, se considera que la información es inexistente y se valora como un área de oportunidad relevante en el diseño del Pp; la cual, se relaciona con la enunciada en la **pregunta 4** de este **Informe** donde se han descritas las recomendaciones para su atención.

\***Véase:** **Anexo VI. Matriz de Alternativas** de este Informe.

## Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica

### 7. ¿El Pp es congruente con la misión y visión institucional y con su marco normativo?

- **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo
- **Justificación:**

En el documento formalizado **Misión y Visión 2025** se describe la misión y la visión de UACH conforme a lo siguiente:

- **Misión:** La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene como fin último mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante tres roles primordiales: **1)** formar integralmente personas líderes en su ámbito de especialidad, involucrados en la transformación social y económica, desde lo local hasta lo internacional; **2)** generar y divulgar conocimiento para enfrentar los retos del estado y producir un alto impacto social y **3)** promover en la sociedad la cultura, la ciencia, el desarrollo social y la sustentabilidad así como los principios y valores humanistas que caracterizan a la Universidad.
- **Visión:** Ser reconocida como una de las 10 mejores universidades del país, líder en excelencia académica y compromiso social por formar personas competentes en el contexto internacional capaces de enfrentar los retos del mundo actual y contribuir al desarrollo sostenible del país y del mundo.

Al analizar estos elementos institucionales en relación con la problemática que atiende el Pp, se considera lo siguiente:

- a) Las acciones que realiza el Pp para la atención del problema se dirigen, principalmente, a lograr que los estudiantes y docentes que integran a la comunidad universitaria de UACH cuenten con servicios académicos que apoyan la vinculación y el fortalecimiento institucional, en beneficio de su desarrollo profesional integral. Mediante estas acciones, el Pp contribuye a que UACH realice aspectos centrales de su **misión 1)** "formar integralmente personas líderes en su ámbito de especialidad, involucrados en la transformación social y económica, desde lo local hasta lo internacional". Se valora, por tanto, que el Pp guarda identidad con la **misión** de UACH.
- b) Por su parte, la realización del punto **1)** de su **misión** contribuye al alcance de su **visión**, pues el que los miembros de su comunidad estén formados integralmente como líderes en el ámbito de su especialidad, acerca a UACH

a ser reconocida como una de las mejores Universidades del país. Se valora, por tanto, que el Pp contribuye a que UACH alcance su **visión**.

c) Por último, como se mencionó en la **pregunta 5** de este **Informe**, UACH cuenta con un marco normativo suficiente que le confiere de las facultades legales requeridas para emprender acciones orientadas, específicamente, a "Proporcionar a sus miembros una sólida formación integral" (Art. 3, Fracción II, de la **Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua**). El Pp forma parte del conjunto de acciones emprendidas por la Universidad para ejercer dicha facultad, al tiempo que forma parte de la política estatal de educación a nivel superior. Se valora que el Pp es congruente con el marco normativo que sustenta y dota de competencia a UACH.

Se valora, en conclusión, que la misión y visión institucionales de UACH son congruentes con las acciones que realiza el Pp para atender el problema identificado. De manera recíproca, se considera que la puesta en marcha del Pp contribuye efectivamente a la realización de la misión y al alcance de la visión de la Universidad. Por su parte, se estima que el marco normativo que sustenta y dota de competencia a UACH justifica la intervención pública que se realiza mediante el Pp y la coloca como parte de las acciones que instrumentalizan la política estatal de educación a nivel superior.

**8. ¿El Pp está vinculado a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional? Si la respuesta es afirmativa, ¿dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?**

► **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

► **Justificación:**

Sí, el Pp está vinculado a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito estatal, nacional e internacional, como se desglosa en la siguiente tabla:

**Tabla 4.** Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes, 2025.

Alineación con el Nivel de <b>FIN</b> de la MIR del Pp evaluado	<p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030</b></p> <p><b>4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030</b></p> <p><b>Estrategia:</b> Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.</p> <p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.</p> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género para asegurar la igualdad en todos los niveles de enseñanza y formación profesional.</p>
Alineación con el Nivel de <b>PROPOSITO</b> de la MIR del Pp evaluado	<p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b></p> <p><b>Estrategia.</b> Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral.</p> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b></p> <p><b>Estrategia.</b> Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado a fin de mejorar la pertinencia educativa y la inserción laboral de los egresados.</p>
Alineación con el Nivel de <b>COMPONENTE</b> de la MIR del Pp evaluado	<p><b>Componente 1</b></p> <p><b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Impulsar la certificación e inclusión de la lengua extranjera (inglés) en todos los niveles educativos.</p> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.</p> <p><b>Componente 2</b></p> <p><b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b></p> <p><b>Línea de acción.</b> Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.</p>

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 3****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 4****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 5****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 6****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 7****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 8****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 9****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022–2027**

**Línea de acción.** Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022–2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 10****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022–2027**

**Línea de acción.** Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022–2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Componente 11****Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022–2027**

**Línea de acción.** Aplicar el perfil profesional "Encuéntrate" para identificar las potencialidades de los estudiantes para su desarrollo profesional.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022–2027**

**Línea de acción.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2025**, proporcionado por UACH.

Esta vinculación del Pp a instrumentos de planeación estratégica estatales, nacionales e internacionales está establecida en el documento formalizado **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2025**. Ahí se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción de mediano y largo plazo (de dichos instrumentos de planeación) a los cuales contribuirá el Pp mediante el logro de las metas establecidas para cada uno de los niveles de objetivos de su MIR. De la revisión de dicho documento, se valora que, en general, tal vinculación está establecida de manera adecuada. Al tiempo, se considera que la contribución del Pp a los objetivos, estrategias y líneas de acción de mediano y largo plazo establecidas para el **PND**, el **PED** y el **Programa Sectorial de Educación del Estado de Chihuahua 2022–2027** es directa; es decir, cada nivel de objetivos del Pp se articula con una meta específica de los instrumentos de planeación y el aporte que se propone lograr es inmediato.

**9. ¿El Pp cuenta con Reglas de Operación (ROP) federales y/o estatales o documento normativo que precisen la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?**

- **Tipo de pregunta:** Binaria.
- **Respuesta:** No aplica.
- **Nivel:**----
- **Justificación:**

El Pp no entrega bienes, transferencias, subsidios, ni apoyos directos o indirectos a sus beneficiarios, sino que dedica sus acciones a favorecer una vinculación educativa – tanto en el ámbito estatal, como nacional e internacional – que promueva el desarrollo profesional integral de la comunidad universitaria de UACH. En ese sentido, el Pp no entra dentro de aquellos que el artículo 31 de la **Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua** menciona que deben contar con Reglas de Operación.

Por otra parte, no se identifica un documento normativo que precise la forma de operar del Programa presupuestario (ni aún un documento **Diagnóstico**); por lo que se valora que esta pregunta no aplica.

**10. En el caso de que el Pp no cuente con Reglas de Operación o documento normativo que precisen su forma de operar y considerando que en el Programa se identifiquen Componentes y Actividades que destinen bienes, recursos directos o indirectos a la población siendo beneficiaria a través de ayudas y/o subsidios, los cuales pueden ser económicos o en especie, o bien, mediante la prestación de servicios, ¿se considera que el Pp debe contar con Reglas de Operación?**

► **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

► **Justificación:**

La base jurídica para la operación del Pp se encuentra en el marco normativo que crea y delimita las atribuciones de UACH; específicamente, el **Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua**; el **Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Chihuahua**; el **Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil de la Universidad Autónoma de Chihuahua** y el **Reglamento del Consejo Editorial**. Estos reglamentos delimitan los requisitos y criterios que deben cumplirse para acceder a los servicios que genera el Pp mediante sus Componentes; así como los procedimientos y pautas a seguir para la prestación de dichos servicios. Esto genera certeza sobre cuáles son las obligaciones y derechos de las y los beneficiarios del Pp, en un marco de corresponsabilidad con UACH. Al tiempo, dado que cada Componente está vinculado a un Reglamento interno de UACH, se valora que la dinámica operativa está documentada de forma clara y estandarizada, lo cual contribuye a transparentar su gestión, mientras favorece la rendición de cuentas sobre las acciones ejecutadas. En conclusión, se valora que existe un marco normativo que regula la operación del Pp, por lo que se considera que no es necesario que cuente con lineamientos de ejecución adicionales.

## Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

11. ¿El Ente Público determinó de manera clara a través de una metodología en un documento formal la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Pp? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición, unidad de medida y cuantificación definida de las poblaciones y qué fuentes de información se utilizaron para determinarlas.

► **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

► **Justificación:**

Las poblaciones del Pp están definidas y cuantificadas con en el documento formalizado **Focalización de la población objetivo 2025**, conforme a lo siguiente:

### a) Población de referencia:

- **Definición:** Docentes, alumnas y alumnos en (sic) registrados en Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
- **Unidad de medida:** Personas
- **Cuantificación:** 1,215,815 (589,763 hombres y 626,052 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluyen en el documento

### b) Población no afectada

- **Definición:** Docentes, alumnas y alumnos en (sic) registrados en Servicios Educativos del Estado de Chihuahua de Educación Básica y Media Superior
- **Unidad de medida:** Personas
- **Cuantificación:** 1,057,267 (516,122 hombres y 541,145 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluyen en el documento

### c) Población potencial (afectada)

- **Definición:** Docentes, alumnas y alumnos en Instituciones de Educación Superior
- **Unidad de medida:** Personas
- **Cuantificación:** 158,548 (73,641 hombres y 84,907 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluyen en el documento

### d) Población objetivo

- **Definición:** Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua
- **Unidad de medida:** Personas

- **Cuantificación:** 33,219 (15,202 hombres y 18,017 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluyen en el documento

#### e) Población postergada

- **Definición:** Docentes, alumnas y alumnos en otras Instituciones de Educación Superior
- **Unidad de medida:** Personas
- **Cuantificación:** 125,329 (58,429 hombres y 66,890 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluyen en el documento

No es posible establecer, sin embargo, que estas poblaciones se hayan definido y cuantificado de manera clara, dado que en ningún documento estratégico del Pp se incluye la metodología empleada para su definición y cuantificación; es decir, no se menciona el método de cálculo, ni las fuentes de información utilizadas.

Para un análisis más detallado de estas definiciones, se considera tanto la MML, como la enunciación requerida por los TdR, la cual se cita a continuación:

- **Población de referencia:** La población de referencia debe definirse como la relacionada con el área o sector donde se encuentra el problema.
- **Población no afectada:** La población dentro de la población de referencia no afectada por el problema y que queda fuera de los alcances del Programa.
- **Población potencial (afectada):** La población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- **Población objetivo:** La población que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- **Población postergada:** La población que, por algún criterio de focalización o característica específica el Programa no está en condiciones reales de atender.

Se valora que las definiciones de las poblaciones del Pp son pertinentes conforme al diseño del Pp. Asimismo, se considera que son acordes a la MML, dado que logran articular subconjuntos entre sí, si bien la definición de la población potencial, objetivo y postergada podría precisarse. Por último, se observa que contienen todos los elementos requeridos por los TdR para su enunciación. Esto se considera como una fortaleza en el diseño del Pp, ya que la población que resiente la problemática está bien identificada. Queda por tanto como tarea pendiente documentar la metodología empleada para su definición y

documentación y matizar la definición de la población objetivo. Para ello, se proponen las siguientes recomendaciones.

► **Recomendaciones**

- Precisar las definiciones de la población potencial, objetivo y postergada para que, en su enunciación, sea evidente su articulación con el resto de las poblaciones y queden bien delimitados los subconjuntos, en términos de la MML. Considerar para ello la siguiente propuesta:
  - **Población potencial:** Docentes, alumnas y alumnos **de** Instituciones de Educación Superior **de Chihuahua**
  - **Población objetivo:** **Docentes, alumnas y alumnos** (Comunidad Universitaria) **de** la Universidad Autónoma de Chihuahua
  - **Población postergada:** Docentes, alumnas y alumnos **de** otras Instituciones de Educación Superior **de Chihuahua**
- Incluir, en el **Diagnóstico**, la definición de todas las poblaciones, junto con la metodología empleada para su definición y cuantificación, es decir, el método de cálculo y las fuentes de información utilizadas.

**12. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de las personas físicas y específicas en el caso de las personas morales)?**

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** No.

► **Nivel:** "La información es inexistente".

► **Justificación:**

Al tratarse de un Programa presupuestario clase E, "Prestación de Servicios Públicos", el Programa **2E142C1** "Vinculación y Fortalecimiento Institucional" no tiene la obligación de contar con Reglas de Operación. Sin embargo, de acuerdo con el **Artículo 77, fracción XV, inciso q**, sobre los programas de servicios, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, estos tienen la obligación de publicar el padrón de beneficiarios de los servicios que entregan. Al no contar con un respaldo documental de las y los docentes, las alumnas y los alumnos, que reciben los Componentes del Pp, se dificulta el cumplimiento de esta obligación de transparencia y, en consecuencia, el contar con la información requerida para dar respuesta a esta pregunta. Esto se considera un área de mejora en la articulación del diseño y la gestión del Pp, para lo cual se propone la siguiente recomendación.

► **Recomendación**

- Generar, sin menoscabo de la privacidad de las y los docentes, las alumnas y los alumnos, un documento semejante a un padrón de beneficiarios que haga posible que el Pp cuente con información sistematizada útil para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, así como dar cumplimiento a la Ley estatal en materia de transparencia al contener, por lo menos: monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada persona beneficiaria, unidad territorial, edad y sexo.

**13. ¿El Pp cuenta con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo y mencionar si son congruentes con las características de la población objetivo.**

► **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

► **Justificación:**

Al tratarse de un Programa presupuestario clase **E**, “Prestación de Servicios Públicos”, el Programa “Vinculación y Fortalecimiento Institucional” con clave **2E142C1** no tiene la obligación de contar con **Reglas de Operación**. Por lo tanto, tampoco le es requerido contar con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios documentados. Además, se considera que no es necesario que se documente el mecanismo de elegibilidad de los beneficiarios, ya que la población objetivo está claramente definida y establece, de suyo, el criterio de elegibilidad para acceder a los Componentes que genera el Pp: ser parte de la comunidad UACH, a quien se le ofrecen los servicios sin distinción. En tal virtud, se dictamina que el Ente Público no está en falta al no presentar este requisito dentro de los documentos entregados para esta evaluación, pues la “falta” mecanismos de elegibilidad de los beneficiarios es congruente con su diseño y resulta pertinente conforme a la problemática que atiende. Se valora, por tanto, que esta pregunta “no aplica” a este Pp, dadas las características de su arquitectura lógica.

**14. ¿Los procedimientos y/o mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Pp consideran las siguientes características?**

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están establecidos en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).
- d. Están difundidos públicamente

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** No aplica

► **Nivel:**-----

► **Justificación:**

Al tratarse de un Programa presupuestario clase E, "Prestación de Servicios Públicos", el Programa "Vinculación y Fortalecimiento Institucional" con clave **2E142C1** no tiene la obligación de contar con **Reglas de Operación**. Por lo tanto, tampoco le es requerido contar con mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Pp. Además, en seguimiento a lo explicado en la pregunta anterior ([pregunta 13](#)), se considera que no es necesario que se documenten mecanismos de selección de las y los docentes, alumnas y alumnos beneficiarios de los servicios que genera el Pp, pues se ofertan en igualdad de condiciones para la totalidad de la comunidad UACH. En tal virtud, se dictamina que el Ente Público no está en falta al no presentar este requisito dentro de los documentos entregados para esta evaluación, pues la "falta" procedimientos / mecanismos de selección de los beneficiarios es congruente con su diseño y resulta pertinente conforme a la problemática que atiende. Se valora, por tanto, que esta pregunta "no aplica" a este Pp, dadas las características de su arquitectura lógica.

**15. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera cuentan con las siguientes características?**

- a. Corresponden a las características de la población objetivo
- b. Existen formatos definidos que identifican y definen plazos para cada procedimiento.
- c. Están disponibles, es decir, son públicos y accesibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del Programa.

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel:** 4, "Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con todas las características descritas."

► **Justificación:**

Al tratarse de un Programa presupuestario clase E, "Prestación de Servicios Públicos", el Programa "Vinculación y Fortalecimiento Institucional" con clave **2E142C1** no tiene la obligación de contar con Reglas de Operación. Por lo tanto, tampoco le es requerido contar con procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios sistematizados en un documento de este tipo. Sin embargo, como se mencionó en la [pregunta 10](#) de este **Informe**, existen al interior de UACH un conjunto de reglamentos (como por ejemplo el **Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua**; el **Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Chihuahua**; el **Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil de la Universidad Autónoma de Chihuahua** y el **Reglamento del Consejo Editorial**) que delimitan los requisitos y criterios que deben cumplirse para acceder a los servicios que genera el Pp mediante sus Componentes; así como los procedimientos y pautas a seguir para la prestación de dichos servicios. Al analizarlos, se considera que éstos corresponden con las características de la población objetivo, establecen formatos definidos que identifican y definen plazos para cada procedimiento; están publicados en el portal de UACH y derivan de su estatuto orgánico, por lo que están apegados al documento normativo central del Pp. Dado se cumple con todas las características solicitadas por la pregunta, se asigna el máximo nivel de respuesta (**4**) y se valor como un aspecto positivo que contribuye a la articulación del diseño del Pp con su mecánica operativa.

**16. ¿El Pp cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?**

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y operación del Programa.
- e. Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** No.

► **Nivel:** "La información es inexistente".

► **Justificación:**

El Ente Público evaluado entregó como soporte documental para esta pregunta el documento titulado "**Diagnóstico del programa presupuestario Vinculación y servicios educativos (2E051C1)**", el que pese a contar con una estructura correcta y útil para una evaluación, no es posible utilizar como soporte documental en esta evaluación al estar referido a otro Pp. El Pp evaluado es "Vinculación y Fortalecimiento Institucional" y su clave es **2E142C1**. En virtud de lo anterior, se emite la siguiente recomendación.

► **Recomendación**

- Elaborar un documento donde se describa la estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura del Pp, con base en las siguientes pautas: que incluya la definición de la población objetivo, especifique metas de cobertura anual, abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo, sea congruente con el diseño y operación del Programa y sea factible, es decir, que con el diseño actual del Pp sea posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas realizables).

## Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual

**17. ¿Las Actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp cumplen con las siguientes características?**

- a. Están claramente especificadas y redactadas, con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.
- b. Están ordenadas de manera cronológica y en orden ascendente.
- c. Son las suficientes y necesarias para producir los Componentes.
- d. Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel:** 1, "Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta."

► **Justificación:**

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de este Programa presupuestario (Pp) se conforma por un total de 24 Actividades, las cuales se distribuyen en 11 Componentes, conforme a la siguiente estructura:

**Componente C01.** Multiculturalidad e idiomas ofertados

**Actividad C0101.** Difusión de diplomados de idiomas →

**Actividad C0102.** Recepción de solicitudes para diplomados de idiomas

**Componente C02.** Internacionalización proporcionada

**Actividad C0201.** Difusión en medios de comunicación de convocatorias de movilidad para la comunidad universitaria →

**Actividad C0202.** Recepción de solicitudes para diplomados de idiomas

**Componente C03.** Libros universitarios publicados

**Actividad C0301.** Realización de trámites ante INDAUTOR (Instituto Nacional del Derecho de Autor) → **Actividad C0302.** Formalización de contratos de edición con autores de la comunidad universitaria

**Componente C04.** Cursos de profesionalización docente realizada

**Actividad C0401.** Difusión de cursos de capacitación docente →

**Actividad C0402.** Inscripción de capacitación docente →

**Actividad C0403.** Apoyo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente

**Componente C05.** Proyectos tecnológicos realizados**Actividad C0501.** Planificación y diseño de plataformas y proyectos tecnológicos →**Actividad C0502.** Creación e implementación de plataformas tecnológicas →**Actividad C0503.** Conservación de la infraestructura tecnológica**Componente C06.** Proyectos especiales ofertados**Actividad C0601.** Difusión de convocatoria de proyectos especiales → **Actividad C0602.**

Formalización de convenios de proyectos especiales

**Componente C07.** Proyectos de Infraestructura institucional realizada →**Actividad C0701.** Construcción de infraestructura institucional →**Actividad C0702.** Conservación de infraestructura institucional**Componente C08.** Capacitación integral de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz proporcionados →**Actividad C0801.** Difusión de talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz → **Actividad C0802.** Participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz**Componente C09.** Organización de Sesiones de Consejos Consultivos**Actividad C0901.** Realización de talleres para el Área Académica → **Actividad C0902.**

Registro de asistencia a Sesiones de Consejos Consultivos

**Componente C10.** Servicio de Defensa de los intereses de la universidad proporcionada**Actividad C1001.** Elaboración de documentos jurídicos → **Actividad C1002.** Asesoría de trámites jurídicos**Componente C11.** Evaluación Docente realizada**Actividad C1101.** Registro de Docentes → **Actividad C1102.** Registro de Alumnos

A continuación, se analizan las Actividades, de acuerdo con las características previstas en la pregunta, en términos de lo dispuesto por la Metodología de Marco Lógico (MML):

- a) Las Actividades deben de estar claramente especificadas y redactadas, de acuerdo con la sintaxis propuesta por la MML, es decir: "[Sustantivo derivado de un verbo] + [complemento que define la acción tendiente a la producción de un Componente]". La mayoría de ellas (23/24, **96%**) presentan esta característica, siendo la excepción la Actividad **C0802** ("Participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz"); en ésta, no es claro que sea la Universidad quien "participe" en los cursos, sino que los "imparte" o "realiza", por lo que deberá

seleccionarse adecuadamente el sustantivo que corresponda.

- b) Los conjuntos que describen las Actividades, relacionadas a cada uno de los Componentes, deben presentar orden cronológico y ascendente. Esto no sucede en el Componente **C02** puesto que la Actividad **C0202** ("Recepción de solicitudes para diplomados de idiomas") está completamente desvinculada del servicio prestado, así como de su Actividad previa. En el caso del **C04** la Actividad **C0403** ("Apoyo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente") no se sigue de las dos previas para formar el servicio expresado en el Componente ("Cursos de profesionalización docente realizada"). En el caso del **C07** ("Proyectos de Infraestructura institucional realizada") no se advierte una secuencia operativa de las Actividades **C0701** y **C0702**, sino que éstas a su vez segmentan los proyectos de infraestructura entre los de "construcción" y "mantenimiento", sin que se forme un proceso tendiente a generar el Componente. En el caso del **C09** ("Organización de Sesiones de Consejos Consultivos") se advierte que la Actividad **C0901** ("Realización de talleres para el Área Académica") carece de relación con el Componente y la Actividad subsecuente. En el caso del Componente **C10**, aunque las Actividades están relacionadas al Componente, éstas no están ordenadas cronológicamente puesto que la "asesoría" precedería a la "elaboración de documentos". Por último, en el caso del **C11**, ambas actividades de "registro" no están vinculadas con el Componente, por lo que no forman secuencias conforme a lo esperado en términos de la MML. Así, 13 de las 24 Actividades no forman secuencias ordenadas cronológicamente y de manera ascendente, por lo que sólo en 11 casos (**46%**) se cumple la característica prevista en segundo lugar por la pregunta.
- c) Las Actividades deben resultar suficientes y necesarias para generar el Componente, en cada uno de los conjuntos. Conforme al análisis del inciso anterior, se advierte que son innecesarias las actividades **C0202**, **C0403**, **C0702**, **C0901** y las del Componente **C11** (**C1101** y **C1102**), por no estar relacionadas con la producción de los servicios descritos en el nivel superior. Eso deja como conjuntos insuficientes los del Componente **C02**, **C07**, **C09** y **C11**, donde existen una o ninguna Actividad relacionada con la producción del Componente. Es decir, sólo quince de las 24 Actividades cumplen con esta tercera característica, simultáneamente (**63%**). A este respecto, el **Anexo II** de este documento plantea rutas para simplificar la MIR eliminando las Actividades que resultan innecesarias, pero también proponiendo nuevos conjuntos de Actividades que se ordenen a Componentes que resulten suficientes, conforme a esta característica de la MML.
- d) En cuanto a los supuestos, aunque todas las Actividades los presentan, se advierte que las de los Componentes **C02**, **C05**, **C08**, **C10** y **C11** (once en total), describen circunstancias que no están relacionadas con el logro de

los objetivos descritos en los resúmenes narrativos. En el caso del **C06**, sus supuestos no se encuentran adecuadamente redactados, para reflejar circunstancias externas, fuera del control de la Universidad, que limiten el cumplimiento de los objetivos. Los supuestos de las Actividades del **C07**, por último, son hechos de carácter interno, pues la debida identificación de las necesidades de infraestructura depende, precisamente, de la Universidad. Esto limita la posibilidad de valorar la característica de la pregunta a tan solo 9 de las 24 Actividades de la MIR (Componentes **C01**, **C03**, **C04** y **C09**); sin embargo, ya se estableció anteriormente que los Componentes **C04** y **C09** no forman secuencias adecuadas en cuanto a sus Actividades. Por tanto, sólo se valida que las Actividades, al realizarse con sus supuestos, producen los Componentes **C01** y **C03** (4/24, **17%**).

La mayoría de las Actividades de la MIR se encuentran claramente especificadas y redactadas, conforme a la MML. Sin embargo, no todas forman conjuntos ordenados de manera cronológica y ascendente, respecto de la generación de sus Componentes. Tampoco resultan suficientes y necesarias para su realización, en todos los casos. Por último, existe una importante área de oportunidad en materia de supuestos, que impide valorar que las Actividades, al realizarse al mismo tiempo que éstos, produzcan efectivamente los servicios descritos en el nivel superior de la MIR. Las cuatro características sugeridas por la pregunta sólo se cumplen en cuatro de los 24 casos analizados (**17%**) por lo que corresponde asignar el nivel de respuesta **1** a la primera pregunta de este tema.

**18. ¿Los Componentes referidos en la MIR del Pp cumplen con las siguientes características?**

- a. Son los bienes o servicios que entrega el Programa y contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- b. Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad del Programa.
- c. Están redactados como resultados logrados, con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.
- d. Son necesarios y suficientes para lograr el Propósito.
- e. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel:** 2, "Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta."

► **Justificación:**

La MIR describe, como se ha mencionado, 11 Componentes para el Programa presupuestario:

**Componente C01.** Multiculturalidad e idiomas ofertados

**Componente C02.** Internacionalización proporcionada

**Componente C03.** Libros universitarios publicados

**Componente C04.** Cursos de profesionalización docente realizada

**Componente C05.** Proyectos tecnológicos realizados

**Componente C06.** Proyectos especiales ofertados

**Componente C07.** Proyectos de Infraestructura institucional realizada

**Componente C08.** Capacitación integral de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz proporcionados

**Componente C09.** Organización de Sesiones de Consejos Consultivos

**Componente C10.** Servicio de Defensa de los intereses de la universidad proporcionada

**Componente C11.** Evaluación Docente realizada

Enseguida se analizan las características que presentan cada uno de ellos, conforme a la pregunta:

- a) Representan los bienes y servicios que genera el Programa presupuestario, y se alinean a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con la tabla siguiente:

**Tabla 5.** Componentes y su alineación a Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo vigente, 2025.

Alineación con el Nivel de <b>COMPONENTE</b> de la MIR del Pp evaluado	<b>Componente 1</b> <b>Servicio prestado:</b> Multiculturalidad e idiomas	<b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Impulsar la certificación e inclusión de la lengua extranjera (inglés) en todos los niveles educativos.
	<b>Componente 2</b> <b>Servicio prestado:</b> Internacionalización	
	<b>Componente 3</b> <b>Bienes generados:</b> Libros universitarios	<b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.
	<b>Componente 4</b> <b>Servicio prestado:</b> Cursos de profesionalización docente	
	<b>Componente 5</b> <b>Servicio prestado:</b> Proyectos tecnológicos	<b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media y superior.
	<b>Componente 6</b> <b>Servicio prestado:</b> Proyectos especiales	
	<b>Componente 7</b> <b>Servicio prestado:</b> Proyectos de infraestructura institucional	<b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.
	<b>Componente 8</b> <b>Servicio prestado:</b> Capacitación integral de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	
	<b>Componente 9</b> <b>Servicio prestado:</b> Organización de Sesiones de Consejos Consultivos	<b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media y superior.
	<b>Componente 10</b> <b>Servicio prestado:</b> Defensa de los intereses de la universidad	<b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Aplicar el perfil profesional "Encuéntrate" para identificar las potencialidades de los estudiantes para su desarrollo profesional.
	<b>Componente 11</b> <b>Servicio prestado:</b> Evaluación docente	

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento "Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2025", proporcionado por UACH.

A excepción de los Componentes **C10** y **C11**, la ITE identifica una clara y adecuada vinculación de los bienes y servicios ofertados con las líneas de acción propuestas en el PED. Por tanto, en nueve de once casos (**82%**) se advierte que se cumple con la primera característica.

- b)** De acuerdo con su modalidad presupuestaria (**E**, "Prestación de servicios públicos") este programa no requiere de Reglas de Operación para su funcionamiento y la entrega de sus Componentes. No obstante, la ITE identifica que las funciones descritas en los Componentes corresponden, en todos los casos, a las requeridas para lograr el objeto social (artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua) o dentro de las atribuciones explícitas e implícitas de la Universidad para su logro (artículo 4 de la misma Ley). Es decir, todos los Componentes (**100%**) se vinculan con el marco jurídico que regula a la Universidad y al Pp en específico, como lo requiere la segunda característica de la pregunta.
- c)** Los Componentes deben redactarse como resultados logrados y apegarse a la sintaxis propuesta por la MML para este nivel de objetivos, es decir: "[Bien o servicio del Pp] + [verbo en participio]". En este sentido, la redacción del **C09** carece de la definición del verbo requerido en la sintaxis. Por tanto, diez de los once Componentes (**91%**) cumplen con la tercera característica especificada en la pregunta.
- d)** El Propósito del Pp se define como "La comunidad universitaria cuenta con servicios académicos que apoyan la vinculación y fortalecimiento institucional"; en esta medida, se estima que la mayoría de los Componentes son al mismo tiempo necesarios y suficientes para el logro del Propósito. Ahora bien, en el caso del Componente **C03** no es claro cómo aporta al fortalecimiento institucional mediante la generación de sus bienes (es decir, resulta innecesario desde el punto de vista de la lógica vertical de la MIR). Por lo demás, se observa que varias de las Actividades pueden agruparse mejor en torno a servicios institucionales de fortalecimiento (por ejemplo, las relacionadas con la generación de infraestructura) y que es posible simplificar la estructura de la MIR bajo conceptos de servicios más incluyentes y menos fragmentados. Así, aunque 10 de los 11 Componentes (**91%**) cumplen con la cuarta característica de la pregunta, en el **Anexo II** se desarrolla una propuesta de reorganización y simplificación de la MIR (elaborada en conjunto con la Universidad) con una nueva perspectiva estratégica tomando como eje el fortalecimiento institucional en el Propósito y generando Componentes estratégicos con esta misma orientación. En esta propuesta se toma en consideración que los Componentes **C04** y **C11** se transferirán de Pp a uno relacionado con apoyos al personal docente, puesto que no se relacionan con el Propósito del Pp.
- e)** Al verificar las características técnicas de los supuestos en este nivel de objetivos se observó que, en algunos casos, éstos no corresponden con

circunstancias externas a la Universidad (por ejemplo, los referidos al financiamiento y condiciones institucionales en los **C01** y **C02**). Sin embargo, éstos se acompañan por otros supuestos que sí cumplen con la definición técnica, lo cual no imposibilita la validación de los conjuntos de supuestos y Componentes, como lo propone la pregunta. En el caso de los Componentes **C06**, **C10** y **C11**, empero, se observa que los supuestos no corresponden con circunstancias externas, fuera del control de la Universidad, que condicionen el logro de los objetivos. En estos casos no es posible validar la propuesta del último criterio de la pregunta. Por tanto, se verifica que en el resto de los Componentes (8 de 11, **73%**) su realización en conjunto con los supuestos descritos sí produce el nivel de objetivos superior, conforme a la quinta características del reactivo.

Los Componentes de la MIR describen los bienes y servicios que entrega el Pp y se encuentran, en su mayoría, alineados apropiadamente a líneas de acción descritas en el PED vigente. Todos tienen sustento normativo en el marco jurídico de la Universidad. Sin embargo, algunos no cumplen con las características esperadas de este nivel de objetivos en la MML, a saber: su redacción conforme a la sintaxis, que resulten suficientes y necesarios, así como contar con supuestos que al actualizarse junto con los objetivos produzcan el Propósito. Puesto que siete de los once Componentes cumplen simultáneamente con las características de la pregunta (**64%**) se asigna el nivel de respuesta **2**.

**19. ¿El Propósito definido en la MIR del Pp cuenta con las siguientes características?**

- a. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- b. Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población o área de enfoque con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.
- c. Su logro no está controlado por los responsables del Programa e implica una contribución significativa al logro del Fin.
- d. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel:** 1, "El Propósito del Programa presupuestario cumple con al menos una de las características."

► **Justificación:**

Conforme se ha establecido, el Propósito de la MIR presenta el siguiente resumen narrativo: "La comunidad universitaria cuenta con servicios académicos que apoyan la vinculación y fortalecimiento institucional". Tal se examina a continuación, en términos de la pregunta:

- a) Si bien el objetivo se redacta empleando un solo verbo conjugado en presente ("cuenta") se observa que el Propósito plantea dos resultados principales de los servicios académicos, a saber "la vinculación" y el "fortalecimiento institucional". Un objetivo único debería de ser tan claro que no permitiría esta ambigüedad en sus resultados. Por tanto, no se considera que se cumpla con la primera característica.
- b) La población objetivo del Pp se define como "Comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua". Se observa su incorporación al Propósito, aunque no de forma exacta. Ahora bien, éste debe redactarse atendiendo a la sintaxis propuesta en la MML, es decir: "[Población objetivo] + [verbo en presente] + [objetivo central de la intervención]". En lo general, se acredita que se cumple con esta segunda característica.
- c) Al analizar el Propósito, se observa que su logro depende exclusivamente de los operadores del Pp. Ello, en tanto que la Universidad es la única capaz de proporcionar los "servicios académicos" que favorecen la vinculación y el fortalecimiento institucional. Esto es impropio en términos de la MML y no se observa la tercera característica propuesta en la pregunta.
- d) Conforme a lo establecido en la **pregunta 18** anterior, no es posible afirmar que el Propósito surja como una consecuencia directa de los Componentes, pues no es posible valorarlos apropiadamente dadas las áreas de oportunidad en su definición y sus supuestos. Por tanto, no se puede validar

esta última característica del Propósito, en términos de lógica vertical.

El Propósito de la MIR está redactado como una situación alcanzada e incluye a la población objetivo, atendiendo a la sintaxis propuesta en la MML. Sin embargo, no cumple con estar formulado como un objetivo único, su logro está controlado directamente por los operadores del Programa y no se puede afirmar que sea la consecuencia directa de los Componentes y sus supuestos. En esta medida, se debe asignar el nivel de respuesta **1** a la pregunta y se propone una nueva redacción del Propósito en el **Anexo II** de este documento.

**20. ¿El Fin de la MIR del Pp cuenta con las siguientes características?**

- a. **Está claramente especificado y redactado, de acuerdo con la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico**
- b. **Es un objetivo del Programa, el cual contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo vigente, es decir, no se espera que la ejecución del Programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c. **Su logro no está controlado por los responsables del Programa**
- d. **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel:** 4, “El Fin del Programa presupuestario cumple con las cuatro características.”

► **Justificación:**

El Fin del Pp presenta el siguiente resumen narrativo: “Contribuir a brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuela del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante los servicios ofertados por el Programa.”

- a) El Fin es un objetivo redactado acorde con la sintaxis para este nivel de objetivos, es decir: “Contribuir + [objetivo de la planeación estratégica] + mediante/a través de + [medios principales del objetivo central del Pp]”. Si bien la partícula final es inespecífica, se observa que en lo general se cumple con la primera característica propuesta en la pregunta.
- b) El Fin es un objetivo del Pp, que se plantea que contribuye al Plan Estatal de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla:

**Tabla 6.** Alineación del Fin al Plan Estatal de Desarrollo vigente, 2025.

Alineación con el Nivel de <b>FIN</b> de la MIR del Pp evaluado	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b>
Eje 1.	<b>Objetivo:</b> Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento “Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2025”, proporcionado por UACH.

Como se observa, existe alineación entre el Fin propuesto y el objetivo superior dispuesto en el PED. Al tiempo, éste señala solo una contribución al objetivo estratégico, por lo que el Pp no es suficiente para lograrlo, como se espera en términos de la MML. Es decir, se cumple con la segunda característica de la pregunta.

- c) El Fin actualmente definido está fuera del control directo de los operadores

del Programa, lo cual es adecuado en términos de la Metodología. Se acredita esta característica propuesta en el reactivo.

- d) El Fin presentado es único, pues presenta un solo objetivo, conforme se espera en la MML. Por tanto, se valida el cuarto criterio que prevé esta pregunta.

El Fin del Pp definido en la MIR se redacta de acuerdo con la sintaxis propuesta por la MML, se vincula efectivamente el objetivo de planeación superior al que se alinea el programa y, al mismo tiempo, resulta insuficiente para lograrlo por sí mismo. Su logro no se controla por los responsables del Programa y está planteado como un objetivo único. En este sentido, se cumplen con todas las características previstas en la pregunta y se asigna el nivel de respuesta **4**.

**21. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con sus mecanismos de intervención?**

► **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

► **Justificación:**

La modalidad presupuestaria del Programa (**E** “Prestación de servicios”)<sup>1</sup> es consistente con el objetivo central expresado en el Propósito del Programa, debido a que las acciones que desarrolla la Universidad deben prestarse de manera permanente a todas las personas que cumplan con los requisitos de acceso. En este sentido, el conjunto de los bienes y servicios que genera a través de los Componentes conjuga diferentes segmentos de atención a las personas que forman parte de la población objetivo, con las mismas características de prestación del servicio y sustentado en Actividades que, evidentemente, permiten la atención de las y los peticionarios, conforme a sus intereses y necesidades. En este sentido, el mecanismo de intervención (que no se ha descrito aún para el Pp) pero que consiste en proporcionar las condiciones institucionales para la adecuada prestación de los servicios educativos de la Universidad, es congruente con la modalidad presupuestaria elegida, desde la perspectiva de la ITE, pues se deben de prestar sin interrupciones ante la necesidad permanente de proporcionar servicios educativos de nivel superior. De esta manera, la oferta educativa de la Universidad queda caracterizada y se distingue de la que presentan otros actores del sector en el Estado de Chihuahua.

---

<sup>1</sup> Conforme a la Tipología General de Clasificación Programática del Consejo Nacional de Armonización Contable vigente al momento de la clasificación de este Pp (proceso de planeación del ejercicio fiscal 2025, realizado durante el segundo trimestre de 2024).

El 13 de junio de 2025 se ajustó dicha Tipología y conforme a su artículo PRIMERO transitorio: “PRIMERO.- El presente Clasificador entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y será utilizado a partir de la elaboración del proyecto del Presupuesto de Egresos de 2026. La información Programática, se presentará conforme fue autorizada en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda [énfasis añadido]”.

En el caso del Pp analizado, la Tipología mantiene la modalidad **E** como “Prestación de servicios públicos” manteniendo el sentido del análisis en cuanto a que “Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos”.

**22. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Pp cuentan con la siguiente información?**

- a. Nombre
- b. Descripción
- c. Tipo y dimensión
- d. Método de cálculo
- e. Unidad de Medida
- f. Frecuencia de medición
- g. Línea base
- h. Metas
- i. Trayectoria del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)
- j. Datos de las variables del indicador

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel:** 4, "Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas."

► **Justificación:**

Al analizar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR, se pudo constatar que todas ellas están compuestas, cuantitativamente, de los elementos previstos en los formatos. En consecuencia, todos los indicadores (37/37, **100%**) presentan simultáneamente en nombre, descripción, tipo y dimensión, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, trayectoria del indicado, así como datos de las variables. Por tal razón, se asigna el nivel máximo de respuesta, **4**.

**23. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Programa con las siguientes características:**

- a. **Claridad:** El indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- b. **Relevancia:** El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- c. **Economía:** La información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d. **Monitoreable:** El indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- e. **Adecuado:** El indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño; y
- f. **Aportación marginal:** Existe más de un indicador para medir el desempeño de algún nivel de objetivo y proveen información adicional.

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel:** 1, "Del 0 al 49% de los indicadores del Programa tienen las características establecidas."

► **Justificación:**

Cada nivel de objetivos en la MIR y, cada uno de sus resúmenes narrativos, cuenta con un indicador asignado para medir el desempeño del Pp, haciendo un total de 37 indicadores. El análisis de sus características se desarrolla en extenso en el **Anexo III** de este documento; la siguiente tabla resume tales hallazgos.

**Tabla 7.** Tabla resumen del **Anexo III** respecto de la valoración CREMAA de la MIR

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
Nivel de objetivos Fin								
F1.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores emitidos por el Consorcio de Universidades de México	No	Sí	No	No	Sí	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p>
Nivel de objetivos Propósito								
P1.	Variación porcentual de comunidad universitaria en el	No	No	No	No	Sí	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
	año actual, respecto al año anterior.							Es necesario un indicador principal para este nivel de objetivos, que mida directamente el grado de logro del objetivo central del Pp.
Nivel de objetivos Componente								
<b>Componente C01</b>								
<b>C01.1</b>	Porcentaje de la Comunidad Universitaria Inscrita en Diplomados de Idiomas	No	Sí	No	No	Sí	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.  Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.
<b>Componente C02</b>								
<b>C02.1</b>	Porcentaje de Comunidad Universitaria participando en programas y/o proyectos de Internacionalización	No	No	No	No	Sí	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.  Se requieren variables claras para el indicador, a efecto de valorar su relevancia.  Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.
<b>Componente C03</b>								
<b>C03.1</b>	Porcentaje de libros universitarios publicados	No	Sí	No	No	Sí	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.  Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.
<b>Componente C04</b>								
<b>C04.1</b>	Porcentaje de cursos de capacitación docente impartidos	No	Sí	No	No	Sí	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.  Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.
<b>Componente C05</b>								
<b>C05.1</b>	Porcentaje de proyectos tecnológicos realizados	No	Sí	No	No	Sí	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
								Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.
<b>Componente C06</b>								
<b>C06.1</b>	Porcentaje de Proyectos especiales ofertados	No	Sí	No	No	Sí	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p>
<b>Componente C07</b>								
<b>C07.1</b>	Porcentaje de proyectos de Infraestructura institucional	No	Sí	No	No	Sí	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p>
<b>Componente C08</b>								
<b>C08.1</b>	Porcentaje de Capacitaciones integrales de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	No	Sí	No	No	Sí	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p>
<b>Componente C09</b>								
<b>C09.1</b>	Porcentaje de cursos, talleres, seminarios para el personal del área administrativa realizados	No	No	No	No	Sí	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Se necesita un indicador capaz de medir el grado de logro del objetivo (el actual carece de relación).</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p>
<b>Componente C10</b>								
<b>C10.1</b>	Porcentaje de áreas administrativas auditadas	No	No	No	No	Sí	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
								Se necesita un indicador capaz de medir el grado de logro del objetivo (el actual carece de relación).
<b>Componente C11</b>								
<b>C11.1</b>	Porcentaje de docentes impartiendo clases en licenciatura y posgrado	No	No	No	No	Sí	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Se necesita un indicador capaz de medir el grado de logro del objetivo (el actual carece de relación).</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p>
<b>Nivel de objetivos Actividad</b>								
<b>Componente C01</b>								
<b>C0101.1</b>	Porcentaje de Difusión de diplomados de idiomas	No	Sí	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p> <p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p>
<b>C0102.1</b>	Porcentaje de Recepción de solicitudes para diplomados de idiomas	No	Sí	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p> <p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p>
<b>Componente C02</b>								
<b>C0201.1</b>	Porcentaje de medios de comunicación de convocatorias de movilidad para la	No	Sí	No	No	No	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
	comunidad universitaria.							Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.
C0202.1	Porcentaje de pláticas informativas de movilidad para la comunidad universitaria.	No	No	No	No	No	No aplica	Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos. Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia. Es necesario que se defina adecuadamente el objetivo, para valorar la relevancia del indicador. Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales. Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.
<b>Componente C03</b>								
C0301.1	Porcentaje de realización de trámites ante INDAUTOR (Instituto Nacional del Derecho de Autor)	No	Sí	No	No	No	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia. Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales. Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.
C0302.1	Porcentaje de contratos de edición con autores de la comunidad universitaria formalizados	No	Sí	No	No	No	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia. Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales. Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.
<b>Componente C04</b>								
C0401.1	Porcentaje de difusión de cursos de capacitación docente	No	Sí	No	No	No	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
C0402.1	Porcentaje de docentes participando en programas de capacitación	No	Sí	No	No	No	No aplica	Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.  Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.  Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.
C0403.1	Porcentaje de Docentes Beneficiados con el apoyo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente	No	Sí	No	No	No	No aplica	Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.  Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.  Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.
<b>Componente C05</b>								
C0501.1	Porcentaje de Planificación y diseño de plataforma y proyectos tecnológicos realizados	No	Sí	No	No	No	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.  Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.  Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.
C0502.1	Porcentaje de creación e Implementación de plataformas tecnológicas	No	Sí	No	No	No	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.  Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.  Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
C0503.1	Porcentaje de conservación de la infraestructura tecnológica	No	Sí	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p> <p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p>
<b>Componente C06</b>								
C0601.1	Porcentaje de difusión de convocatoria de proyectos especiales	No	Sí	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p> <p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p>
C0602.1	Porcentaje de formalización de convenios de proyectos especiales	No	Sí	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p> <p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p>
<b>Componente C07</b>								
C0701.1	Porcentaje de espacios educativos construidos	No	No	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>El indicador corresponde al del Componente, por lo que resulta irrelevante respecto de la Actividad.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p> <p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p>

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
C0702.1	Porcentaje de espacios educativos con mantenimiento	No	No	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>El indicador corresponde al del Componente, por lo que resulta irrelevante respecto de la Actividad.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p> <p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p>
<b>Componente C08</b>								
C0801.1	Porcentaje de difusión de talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	No	Sí	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p> <p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p>
C0802.1	Porcentaje de Participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	No	No	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Es necesario que se defina adecuadamente el objetivo, para valorar la relevancia del indicador.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p> <p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p>
<b>Componente C09</b>								
C0901.1	Porcentaje de Participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de	No	No	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Se necesitan indicadores que midan una dimensión importante del objetivo; actualmente no están relacionados.</p>

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
	género, derechos universitarios y cultura de la paz							Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.
C0902.1	Promedio de alumnas y alumnos por personal administrativo	No	No	No	No	No	No aplica	Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.  Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.  Se necesitan indicadores que midan una dimensión importante del objetivo; actualmente no están relacionados.
<b>Componente C10</b>								
C1001.1	Porcentaje de auditorías internas realizadas	No	No	No	No	No	No aplica	Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.  Se necesitan indicadores que midan una dimensión importante del objetivo; actualmente no están relacionados.  Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.
C1002.1	Porcentaje de informes de auditorías internas elaborados	No	No	No	No	No	No aplica	Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.  Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.  Se necesitan indicadores que midan una dimensión importante del objetivo; actualmente no están relacionados.  Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
								Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.
<b>Componente C11</b>								
<b>C1101.1</b>	Promedio de docentes por alumnas y alumnos	No	No	No	No	No	No aplica	<p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Se necesitan indicadores que midan una dimensión importante del objetivo; actualmente no están relacionados.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p>
<b>C1102.1</b>	Porcentaje de evaluaciones al personal docente realizadas	No	No	No	No	No	No aplica	<p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p> <p>Se requieren descripciones de los indicadores que vinculen efectivamente a éstos con los objetivos, en términos de relevancia.</p> <p>Se necesitan indicadores que midan una dimensión importante del objetivo; actualmente no están relacionados.</p> <p>Son indispensables medios de verificación con todas las características mínimas de diseño y enlaces electrónicos funcionales.</p> <p>Es debido intensificar la frecuencia de medición en este nivel de objetivos.</p>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en los resultados del análisis.

A partir del resumen de características de los indicadores que se presenta en la tabla, se valida lo solicitado por la pregunta:

- a) **Claridad.** La totalidad de los indicadores presentan descripciones insuficientes respecto de la relevancia que éstos tienen en cuanto a los objetivos que miden. Esto repercute en que en algunos casos no sea posible comprender el empleo del indicador sino mediante un estudio detallado de su método de cálculo e, incluso, de sus variables. Adicionalmente, los indicadores **C0101.1, C0102.1 y C0201.1** tienen denominaciones poco claras, que inducen a pensar que se obtiene un resultado diferente del que se

obtiene mediante su método de cálculo. En este sentido, no se cumple con esta primera característica de los indicadores y en el **Anexo II** se formulan las propuestas correspondientes.

- b) Relevancia.** Tan solo 9 de los 37 indicadores (**24%**) resultan relevantes a sus objetivos, siendo ésta un área de oportunidad crítica de la MIR. El indicador **P1** funciona como un indicador secundario de cobertura, pero requiere de un indicador principal capaz de medir el grado de logro del objetivo en este nivel superior de la Matriz. En el caso del indicador **C02.1** se advierte que sus variables no cuentan con una definición clara, por lo que no se conoce si es relevante a su objetivo. De manera similar, los indicadores **C0202.1** y **C0802.1** no pueden valorarse como relevantes, dadas las áreas de oportunidad que existen en la definición de sus objetivos. En el caso de los indicadores de las Actividades del **C07**, se emplea el mismo indicador que en el Componente, lo cual vuelve irrelevante su uso para las Actividades. Por último, los indicadores de los Componentes **C09**, **C10** y **C11** junto con los de sus seis Actividades resultan irrelevantes a sus objetivos porque se refieren a la medición de otras acciones a cargo de la Universidad que las dispuestas en los resúmenes narrativos. En todos los casos, el **Anexo II** propone cómo solventar estas cuestiones.
- c) Economía.** La totalidad de los indicadores emplean para su cálculo datos de la gestión de la Universidad que se generan de dos fuentes: **1)** como consecuencia de su operación, o bien, **2)** indicadores provenientes de fuentes externas que realizan estudios (en el caso del Fin). Se considera así que la Universidad no incurre en costos adicionales para su cálculo, como lo plantea la pregunta. Sin embargo, debe considerarse que el uso de medios internos de verificación implica costos adicionales de consulta para las personas que requieran acceder a la información. Desde este punto de vista, los indicadores no resultan económicos.
- d) Monitoreabilidad.** Todos los indicadores comparten un solo medio de verificación, que es el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad (uach.mx/pbr). Sin embargo, la ITE advirtió que no se especifica el nombre de los documentos a buscar en este sitio, ni los datos de las áreas que generan o publican la información. Por lo demás, no se pudo emplear el enlace para verificar la accesibilidad de la información. Por tal motivo, se considera que no se propicia la verificación independiente de los cálculos, por lo que ninguno de los indicadores resulta monitoreable (**0/37, 0%**).
- e) Adecuación.** Los indicadores de los niveles superiores de la MIR (Fin y Propósito) e, incluso a nivel de Componente, presentan las características adecuadas de diseño para generar datos suficientes para la medición de los objetivos. Sin embargo, a nivel de Actividades se presentan indicadores de gestión, que miden la eficacia, pero con una frecuencia de medición semestral. La operación de la Universidad es permanente, por lo que se

genera de manera constante información sobre el desempeño. En este sentido, desde la perspectiva de la ITE, una frecuencia de medición semestral resulta insuficiente para el nivel de objetivos, por lo que los 24 indicadores son inadecuados. Por lo demás, se corroboró con la Universidad la posibilidad de intensificar la medición de los indicadores a una frecuencia trimestral, lo cual se consideró factible. Con ello, se capitalizan las virtudes de los sistemas de seguimiento a la gestión que están instalados y que se emplean para la captura y monitoreo del desempeño de los indicadores de la MIR. En consecuencia, sólo 13 de los 37 indicadores cumplen con esta quinta característica.

- f) **Aportación marginal.** Dado que en cada objetivo se emplea solo un indicador, no cabe valorar relaciones de aportación marginal en esta Matriz. Esto, sin embargo, es solo una de sus características y no incide desfavorablemente en su lógica horizontal.

Conforme al análisis presentado, ninguno de los indicadores de la MIR (0/37, **0%**) presenta simultáneamente las características de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación que se esperan de la pregunta, por lo que corresponde asignar el nivel de respuesta **1** a la misma.

\***Véase:** [Anexo III. “Características de los indicadores para resultados”](#) de este Informe.

**24. ¿Las metas establecidas en los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?**

- a. Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar, considerando la normatividad, los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel:** 2, "Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas."

► **Justificación:**

De acuerdo con lo desarrollado en el **Anexo VII** de este documento, se presenta la siguiente tabla, que resumen las características de las metas de los indicadores:

**Tabla 8.** Tabla resumen del **Anexo VII** respecto de las metas de la MIR para 2024

Identificador	Indicador	Criterios de valoración			Principales áreas de oportunidad
		Unidad de medida	Orientadas a impulsar el desempeño	Factibles	
Nivel de objetivos Fin					
F1.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores emitidos por el Consorcio de Universidades de México	No	Sí	Sí	Se requiere clasificar correctamente la trayectoria del indicador.
Nivel de objetivos Propósito					
P1.	Variación porcentual de comunidad universitaria en el año actual, respecto al año anterior.	No	No	Sí	Se requiere clasificar correctamente la trayectoria del indicador, pues la meta puede resultar "laxa" conforme a la clasificación actual.
Nivel de objetivos Componente					
C01.1	Porcentaje de la Comunidad Universitaria Inscrita en Diplomados de Idiomas	No	No	Sí	Se requiere clasificar correctamente la trayectoria del indicador, pues la meta puede resultar "laxa" conforme a la clasificación actual.
C02.1	Porcentaje de Comunidad Universitaria participando en programas y/o proyectos de Internacionalización	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C03.1	Porcentaje de libros universitarios publicados	No	No	Sí	Se requiere clasificar correctamente la trayectoria del indicador, pues la meta puede resultar "laxa" conforme a la clasificación actual.
C04.1	Porcentaje de cursos de capacitación docente impartidos	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>

Identificador	Indicador	Criterios de valoración			Principales áreas de oportunidad
		Unidad de medida	Orientadas a impulsar el desempeño	Factibles	
C05.1	Porcentaje de proyectos tecnológicos realizados	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C06.1	Porcentaje de Proyectos especiales ofertados	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C07.1	Porcentaje de proyectos de Infraestructura institucional	No	No	Sí	Se requiere clasificar correctamente la trayectoria del indicador, pues la meta puede resultar "laxa" conforme a la clasificación actual.
C08.1	Porcentaje de Capacitaciones integrales de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	No	No	Sí	Se requiere clasificar correctamente la trayectoria del indicador, pues la meta puede resultar "laxa" conforme a la clasificación actual.
C09.1	Porcentaje de cursos, talleres, seminarios para el personal del área administrativa realizados	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C10.1	Porcentaje de áreas administrativas auditadas	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C11.1	Porcentaje de docentes impartiendo clases en licenciatura y posgrado	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
Nivel de objetivos Actividad					
Componente C01					
C0101.1	Porcentaje de Difusión de diplomados de idiomas	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C0102.1	Porcentaje de Recepción de solicitudes para diplomados de idiomas	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
Componente C02					
C0201.1	Porcentaje de medios de comunicación de convocatorias de movilidad para la comunidad universitaria.	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C0202.1	Porcentaje de pláticas informativas de movilidad para la comunidad universitaria.	No	Sí	Sí	Se requiere clasificar correctamente la trayectoria del indicador.
Componente C03					
C0301.1	Porcentaje de realización de trámites ante INDAUTOR (Instituto Nacional del Derecho de Autor)	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C0302.1	Porcentaje de contratos de edición con autores de la comunidad universitaria formalizados	No	No	Sí	Se requiere clasificar correctamente la trayectoria del indicador, pues la meta puede resultar "laxa" conforme a la clasificación actual.
Componente C04					
C0401.1	Porcentaje de difusión de cursos de capacitación docente	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>

Identificador	Indicador	Criterios de valoración			Principales áreas de oportunidad
		Unidad de medida	Orientadas a impulsar el desempeño	Factibles	
C0402.1	Porcentaje de docentes participando en programas de capacitación	No	No	Sí	Se requiere clasificar correctamente la trayectoria del indicador, pues la meta puede resultar "laxa" conforme a la clasificación actual.
C0403.1	Porcentaje de Docentes Beneficiados con el apoyo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
<b>Componente C05</b>					
C0501.1	Porcentaje de Planificación y diseño de plataforma y proyectos tecnológicos realizados	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C0502.1	Porcentaje de creación e Implementación de plataformas tecnológicas	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C0503.1	Porcentaje de conservación de la infraestructura tecnológica	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
<b>Componente C06</b>					
C0601.1	Porcentaje de difusión de convocatoria de proyectos especiales	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C0602.1	Porcentaje de formalización de convenios de proyectos especiales	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
<b>Componente C07</b>					
C0701.1	Porcentaje de espacios educativos construidos	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
C0702.1	Porcentaje de espacios educativos con mantenimiento	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
<b>Componente C08</b>					
C0801.1	Porcentaje de difusión de talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	No	No	Sí	Se requiere clasificar correctamente la trayectoria del indicador, pues la meta puede resultar "laxa" conforme a la clasificación actual.
C0802.1	Porcentaje de Participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
<b>Componente C09</b>					
C0901.1	Porcentaje de Participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>

Identificador	Indicador	Criterios de valoración			Principales áreas de oportunidad
		Unidad de medida	Orientadas a impulsar el desempeño	Factibles	
	perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz				
<b>C0902.1</b>	Promedio de alumnas y alumnos por personal administrativo	Sí	No	Sí	Se requieren pautas interpretativas claras sobre el resultado de este indicador, puesto que no se puede valorar su orientación a resultados con la información disponible.
<b>Componente C10</b>					
<b>C1001.1</b>	Porcentaje de auditorías internas realizadas	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
<b>C1002.1</b>	Porcentaje de informes de auditorías internas elaborados	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>
<b>Componente C11</b>					
<b>C1101.1</b>	Promedio de docentes por alumnas y alumnos	No	No	Sí	Se requieren pautas interpretativas claras sobre el resultado de este indicador, puesto que no se puede valorar su orientación a resultados con la información disponible.
<b>C1102.1</b>	Porcentaje de evaluaciones al personal docente realizadas	Sí	Sí	Sí	<i>No se identifican áreas de oportunidad en esta meta.</i>

**Fuente:** Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis.

En seguimiento a lo presentado en la tabla, se observa que las metas de los indicadores presentan las siguientes características:

- a) Todas las metas de los indicadores cuentan con una unidad de medida definida, la cual coincide con las de las variables del indicador. Sin embargo, en once casos, la trayectoria descrita por la meta no coincide con la asignada a los indicadores (**F1**, **P1**, **C01.1**, **C03.1**, **C07.1**, **C08.1**, **C0202.1**, **C0302.1**, **C0402.1**, **C0801.1** y **C1101.1**). Por esta razón, la característica solicitada en el primer inciso se cumple en veintiséis de las 37 metas (**70%**).
- b) En seguimiento al análisis del inciso anterior, en algunos de los casos en que las trayectorias no coinciden con las metas asignadas, éstas pueden dar la impresión de ser “laxas” pues bastaría un cumplimiento mínimo de la meta para cumplir con la trayectoria del indicador (**P1**, **C01.1**, **C03.1**, **C07.1**, **C08.1**, **C0202.1**, **C0302.1**, **C0402.1**, **C0801.1**). Por tanto, es indispensable que se asegure la congruencia entre la trayectoria de los indicadores y las metas asignadas, haciendo una proyección adecuada de su comportamiento en el tiempo (hacia el futuro, en un corto y mediano plazos). Por lo demás existen dos casos de metas (**C0902.1** y **C1101.1**) en donde no es viable analizar la orientación a resultados puesto que el indicador, su descripción y los valores de sus variables (junto con la propia meta) no brindan adecuadas

pautas interpretativas respecto del resultado, por lo que éste es ambiguo. En este sentido, se observa que resultan orientadas a resultados 27 de las 37 metas, es decir, el **73%**.

- c) Del trabajo colaborativo con el personal a cargo del seguimiento de las metas en UACH se desprende que las metas se asignan conforme al método de tendencias, generando valores de acuerdo con el comportamiento histórico de las variables, pero considerando en todo momento los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone la institución. En este sentido, la totalidad (**100%**) de las metas se estiman viables, pues son el resultado de un intenso proceso de intercambio de información entre el área responsable de la planeación institucional y el resto de las unidades administrativas encargadas de la ejecución de la generación de la información.

Veinticinco de las 37 metas de los indicadores de la MIR (**68%**) presentan unidad de medida, trayectoria coincidente con la asignación de metas, orientación a mejorar el desempeño institucional y factibilidad. En este sentido, se asigna el nivel de respuesta **2** a esta pregunta.

\*Véase: **Anexo VII. Metas de indicadores** de este Informe.

**25. ¿Los indicadores de la MIR del Pp tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?**

- a. Nombre completo del documento que sustenta la información (acorde a las variables del indicador)
- b. Nombre del área que genera o publica la información.
- c. Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador)
- d. En su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

► **Tipo de pregunta:** Binaria

► **Respuesta:** Sí.

► **Nivel:** 1, "Del 0 al 49% de los indicadores de la MIR del programa tienen medios de verificación que cumplen con las características establecidas."

► **Justificación:**

Todos los indicadores de la MIR tienen establecidos como medio de verificación (como se analizó en la **pregunta 23**) el portal de Presupuesto basado en Resultados de la Universidad (uach.mx/pbr); del análisis se presentan las siguientes características.

- a) Los medios de verificación no especifican el nombre completo del documento que sustenta la información, por lo que no se cumple la primera característica.
- b) No se identifica en los medios de verificación en nombre del área que genera o publica la información, por lo que no se concede el segundo criterio que propone la pregunta.
- c) Todos los medios de verificación estipulan la periodicidad de su generación, la cual coincide con la frecuencia de medición del indicador. Es decir, todos presentan esta característica.
- d) Si bien todos los medios de verificación emplean un mismo enlace electrónico de acceso debidamente especificado, no se pudo verificar que éste funcione. En este sentido, se valida esta característica parcialmente.

Todos los indicadores de la MIR emplean como medio de verificación el portal de Presupuesto basado en Resultados de la Universidad (uach.mx/pbr). No obstante, no se especifica el nombre del documento que contiene la información, ni el nombre de las áreas administrativas que la generan o publican. En este sentido, corresponde asignar el nivel de respuesta 1 a esta pregunta, pues ninguno de los medios de verificación de los indicadores presenta simultáneamente todas las características de diseño requeridas por la pregunta.

## 26. Analizar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.

→ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

→ **Justificación:**

El empleo de la Metodología de Marco Lógico para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados se orienta a lograr un instrumento que opere lógicamente arreglado a dos dimensiones principales: la vertical (que exista congruencia y relaciones de producción entre niveles superiores e inferiores de la Matriz) y la horizontal (que los conjuntos de indicadores, metas y medios de verificación sean sólidos). Al validar la adecuada construcción de ambas dimensiones se espera verificar que la MIR es una herramienta confiable para el seguimiento de un Programa presupuestario. A continuación, se realiza la valoración sobre estas características, tomando en consideración el análisis que se desarrolla en este Tema, a partir de la **pregunta 17**, en los reactivos precedentes:

### *Sobre la lógica vertical de la MIR*

Se realiza esta valoración partiendo del nivel inferior de la Matriz, es decir, el de las Actividades, como "base" de la construcción de la congruencia esperada. Se retoma así que dicho nivel de objetivos carece de conjuntos ordenados cronológicamente y de manera ascendente en todos los casos. Sobre todo, que no existen (para todos los Componentes) acciones que resulten suficientes y necesarias para generarlos. Asimismo, que la principal área de oportunidad de las Actividades son sus supuestos, de manera que no se puede afirmar que, al lograrse éstas en conjunto con los segundos, se obtendrán los Componentes. En este término, la "base" de la lógica vertical de la MIR es débil. Así, aunque la mayoría de los Componentes están claramente especificados y se alinean estratégicamente a la planeación superior estatal, nuevamente se encuentran áreas de oportunidad en cuanto a su sintaxis, su necesidad y suficiencia, así como en cuanto a sus supuestos. Por estas razones, resulta difícil concluir que el Propósito resulte de lograrse los Componentes junto con sus supuestos, como se esperaría lógicamente de la Matriz. Los niveles de gestión de la MIR, por tanto, son insuficientes para contribuir decididamente a la lógica vertical del instrumento en su conjunto. El Propósito, por su parte, cuenta con áreas de oportunidad en cuanto a su adecuada definición en términos de la MML, por lo que sólo resalta el Fin como objetivo superior de la MIR, el cual sí cumple con las características técnicas esperadas. En general, existen débiles relaciones de correspondencia entre los niveles de objetivos de manera vertical a lo largo de la Matriz y, por tanto, ésta es incapaz de explicar el mecanismo de intervención del Programa presupuestario, así como de informar oportunamente acerca de su desempeño.

### *Sobre la lógica horizontal de la MIR*

Al valorar los indicadores de la MIR, se advierte que la principal área de oportunidad es mejorar su claridad, en tanto que es necesario que éstos sean suficientemente explicados, comprendiendo a la Matriz como una “carta de navegación” sobre el desempeño del Pp. Por su parte, existen áreas de oportunidad importantes en cuando a la monitoreabilidad de los indicadores y su relevancia, este último, un aspecto crítico. Se debe priorizar entonces un rediseño que establezca con claridad la correspondencia entre objetivos e indicadores en términos de que estos últimos aporten información verdaderamente útil y oportuna para el seguimiento y evaluación del Pp. Por su parte, las metas de los indicadores (en algunos casos) no son claras respecto de su asignación, a la luz de las trayectorias previstas en las fichas técnicas. Esto provoca que muchas metas sean cuestionables en términos de orientación a resultados, aunado al hecho de que algunos indicadores carecen de información técnica suficiente para interpretar el sentido de sus resultados. Por tanto, el proceso de planeación de metas tampoco aporta solidez a la lógica horizontal de la Matriz. Como se discutió desde la valoración de los indicadores, por último, el hecho de que los medios de verificación carezcan de los elementos mínimos de diseño esperados metodológicamente impacta en la monitoreabilidad de sus indicadores asociados y, en suma, proporciona un tercer elemento débil de la lógica vertical de la MIR.

Conforme a los resultados descritos y las conclusiones de esta pregunta, se ha acompañado a la Universidad en un rediseño de la MIR de este Programa presupuestario, buscando atender las áreas de oportunidad técnicas en el empleo de la MML. Tal propuesta se desarrolla en el **Anexo II** de este documento y se continuará con el acompañamiento durante el proceso de implementación a partir del siguiente ejercicio fiscal (2026).

**27. Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas de este apartado, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora en la MIR del Pp.**

➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

➔ **Justificación:**

A continuación, se sistematizan las áreas de mejora identificadas a lo largo de este tema del Informe y se relacionan con propuestas de acción para su oportuna atención.

**Tabla 9.** Áreas de oportunidad, criterios de rediseño y propuestas de mejora derivadas del análisis de la MIR

Área de oportunidad identificada	Criterios de rediseño	Propuesta de mejora
Es necesario que los resúmenes narrativos de las Actividades se redacten empleando la sintaxis establecida por la MML en este nivel de objetivos. (Actividad <b>C0802</b> )	El resumen narrativo de las Actividades debe apegarse a la fórmula de sintaxis "Sustantivo derivado de un verbo + complemento". Tal complemento debe expresar una función sustantiva que, encadenada proceduralmente con otras, pueda generar como consecuencia el bien o servicio que representa el Componente.	Se acompaña una propuesta de mejora para esta Actividad en la propuesta de rediseño que se aprecia en el <b>Anexo II</b> .
Se requiere que las Actividades formen secuencias de procedimientos ordenados cronológicamente y de manera ascendente, siendo todas necesarias y suficientes a este efecto. (Componentes <b>C02, C04, C07, C09, C10 y C11</b> )	Las Actividades deben reflejar la secuencia operativa que se sigue en la institución para la producción de los Componentes, en suficiencia y siendo necesarias para este efecto.	Reformular la estructura de Componentes y Actividades, con sentido institucional y estratégico conforme a la propuesta de rediseño que se aprecia en el <b>Anexo II</b> .
Es necesario que todos los Componentes se formulen, en su resumen narrativo, siguiendo la sintaxis establecida en la MML para este nivel de objetivos (Componentes <b>C05 y C09</b> )	Los Componentes deben atender a la fórmula sintáctica "Bien o servicio proporcionado + verbo en participio"	Redactar el resumen narrativo de todos los Componentes conforme a la sintaxis esperada, de acuerdo con la propuesta de rediseño que se aprecia en el <b>Anexo II</b> .
Es indispensable que en todos los niveles de objetivos se definan supuestos en términos de la MML (verificar los objetivos de todos los niveles de gestión).	Los supuestos deben definirse como condiciones externas, ajenas al control de la Universidad, que podrían condicionar la realización de los objetivos.	Reformular los supuestos para cada los objetivos de los niveles de gestión de la MIR, siguiendo la propuesta de rediseño que se aprecia en el <b>Anexo II</b> .
Se requiere que el <b>Propósito</b> de la MIR se estuture conforme a lo esperado en la MML.	El Propósito debe ajustarse a la sintaxis "Población objetivo + verbo en presente + cambio principal esperado del objetivo central del Pp", definir un objetivo único y fuera del control de los operadores del Pp.	Atender a la reformulación del Propósito, conforme a la propuesta de rediseño que se aprecia en el <b>Anexo II</b> .
Es necesario que los indicadores a nivel <b>Propósito</b> proporcionen información acerca del grado del logro del objetivo central del Pp.	Debe existir un indicador estratégico a nivel Propósito que dé seguimiento al grado de logro del objetivo mediante indicadores de eficiencia, eficacia y calidad.	Incorporar un indicador principal, a nivel Propósito, conforme a la propuesta de rediseño que se aprecia en el <b>Anexo II</b> , conservando el actual como de aportación marginal en términos de cobertura del Pp.
Es indispensable que los indicadores sean claros en su denominación y descripción ( <b>todos los indicadores</b> ).	Los nombres de los indicadores deben ser congruentes con el método de cálculo, sus variables y la unidad de medida	Atender a la propuesta de modificación de nombres y

Área de oportunidad identificada	Criterios de rediseño	Propuesta de mejora
	seleccionada, en cada caso. Las descripciones deben brindar información técnica suficiente para vincular al indicador con su objetivo, en términos de relevancia y explicar cuando sea necesario los parámetros de interpretación del indicador.	descripciones de los indicadores en el <b>Anexo II</b> de la Matriz.
Se requiere verificar la congruencia entre los objetivos que se definen y los indicadores que se proponen ( <b>todos los objetivos</b> ).	Se debe valorar la relevancia en cada caso, es decir, cerciorarse de que el indicador proporciona información acerca de una dimensión importante del logro de cada objetivo.	Verificar la relevancia de cada uno de los indicadores de la MIR, conforme a la propuesta del <b>Anexo II</b> .
Es indispensable realizar un estudio del comportamiento esperado de los indicadores, a partir de su línea base, para verificar la asignación de sus trayectorias y, en lo sucesivo, su desempeño ( <b>todos los indicadores</b> ).	Las trayectorias de los indicadores deben proveer para que las metas orienten al mejor desempeño institucional y, sobre todo, mantengan siempre la congruencia.	Realizar una estrategia de trabajo conjunto con las áreas operativas de la Universidad que permita identificar y verificar el comportamiento de los indicadores y prever su desempeño en el corto y mediano plazo, de acuerdo con sus trayectorias.
Es necesario que los medios de verificación de la MIR cuenten con las características mínimas de diseño que se requieren, conforme a las mejores prácticas.	Todos los indicadores de la MIR deben tener medios de verificación que especifique la ubicación física o electrónica de los documentos, a efecto de hacer tan accesible como sea posible los datos al público en general, de manera que se facilite el uso de éstos para la reproducción de los cálculos de los indicadores.	Establecer en las fichas técnicas de los indicadores medios de verificación que cuenten con las características mínimas que los hagan accesibles. ( <b>todos los indicadores de la MIR</b> )

**Fuente:** Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis.

En términos del análisis desarrollado en la preguntas de este Tema, así como en cuanto a las propuestas de mejora contenidas en esta pregunta, se emite la siguiente recomendación.

#### ► Recomendación

- Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las **propuestas de mejora específicas** formuladas en la **pregunta 27** y el **Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"** de este **Informe**.

**28. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?**

- a. Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible del Ente Público Ejecutor.
- b. Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- c. La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía.
- d. Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público Ejecutor.

→ **Tipo de pregunta:** Binaria

→ **Respuesta:** Sí

→ **Nivel:** 1, "El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan una de las características establecidas"

→ **Justificación:**

Para efectos del análisis que requiere esta pregunta, se recurre al portal institucional de la Universidad en <http://uach.mx> como principal mecanismo de transparencia respecto de los Programas presupuestarios. La página principal despliega la siguiente información:



Al navegar por las diferentes secciones que presenta este portal, se encuentra información específica sobre los Programas presupuestarios, en la sección de

“Transparencia” y sus subsecciones sobre “Transparencia proactiva” y “Planes y programas operativos”, como se advierte a continuación:



Obligaciones de Transparencia



Acceso a la Información Pública



Transparencia Proactiva



## Transparencia Proactiva

Inicio



Organigrama    Directories    Tabuladores    Presupuestos    Dictámenes    Plan de Desarrollo    Obra Pública    Adquisiciones



Evaluaciones de Alumnos    Archivo General    Bienes UACH    Planes y Programas Operativos    Estadísticas generales

 No es seguro [transparencia.uach.mx/transparencia\\_proactiva.html](http://transparencia.uach.mx/transparencia_proactiva.html)

## Planes y Programas Operativos

Plan de Desarrollo Universitario 2022-2028

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Estatal de desarrollo 2017-2021

Plan de desarrollo Universitario 2011-2021

Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013

### INFORMES DE EVALUACIÓN PAE

#### ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PAE

#### PRESUPUESTOS BASADOS EN RESULTADOS

- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2012
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2013
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2014
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2015
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2016
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2017
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2018
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2019
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2020
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2021
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados ejercicio 2022
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados primer trimestre 2014
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados segundo trimestre 2014
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados tercer trimestre 2014

Al analizar la información contenida, se advierte que:

- a) Los documentos normativos e institucionales no están disponibles de manera accesible mediante la subsección de Transparencia Proactiva del portal institucional. Para su búsqueda, debería accederse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cual no es un proceso intuitivo y sencillo al alcance del público en general. No se concede esta primera característica.
- b) Los resultados principales de la gestión, incluyendo los del Programa presupuestario, pueden buscarse en el listado sobre "Presupuesto basado en resultados". Sin embargo, simplemente arribar a tal listado conlleva más de "tres clics" desde la página inicial, por lo que no se considera que esta ruta sea accesible, en términos de lo requerido por la pregunta. No se valida esta segunda característica.
- c) La información presentada en el portal se ofrece en un lenguaje sencillo, claro y directo, con una interfaz gráfica atractiva para el público usuario, por lo que puede considerarse que se cumple con esta tercera característica.
- d) La página principal de la Universidad refiere el número telefónico principal de la institución, aunque no es claro que éste funcione como una línea de orientación para la población destinataria o usuaria del Pp, como lo sugiere la pregunta. Por esta razón, no se concede esta última característica.

El portal institucional de la Universidad se considera su principal mecanismo de transparencia. En él es posible encontrar información sobre la gestión del Pp, aunque no de forma accesible. Del mismo modo, no es fácil acceder a los documentos normativos del Programa. En este sentido, al cumplir solo una de las características propuestas por la pregunta, se asigna el nivel de respuesta **1** y corresponde generar la siguiente recomendación.

► **Recomendación**

- Presentar la información de transparencia proactiva sobre los Programas presupuestarios de la Universidad con características de accesibilidad, a partir de la página de inicio del portal institucional, considerando las necesidades de los usuarios de la información.

## Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

### 29. ¿Con cuales programas federales y/o estatales el Pp evaluado podría tener complementariedad, coincidencia y/o duplicidad?

➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

➔ **Justificación:**

Las instituciones de educación superior en el Estado de Chihuahua suelen tener en su estructura programática un Pp dedicado a los servicios de vinculación y extensión universitaria. En el **Anexo IX. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades** se analizan cuatro ejemplos de acciones públicas en que presentan semejanzas en cuanto a poblaciones objetivo, así como en cuanto a los Componentes prestados, conforme se resume en la siguiente tabla:

**Tabla 10.** Tabla resumen del **Anexo IX** en materia de relaciones entre Programas presupuestarios

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Relación identificada	Argumentación
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E104T4	Universidad Tecnológica de Chihuahua	11- Educación Pública	Coincidencia	Se tienen diferentes objetivos, pero las poblaciones objetivo que resultan semejantes (en su segmento), con servicios otorgados que coinciden. En este sentido, se encuentra coincidencia con el Pp analizado.
Vinculación de nivel superior con el sector productivo	2E233C1	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez			
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E140C1	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez			
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E140C1	Universidad Politécnica de Chihuahua			

**Fuente:** Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis del **Anexo IX** de este Informe.

El ejercicio realizado permite apreciar las características de los mecanismos de intervención que caracterizan a las diferentes instituciones prestadoras del servicio de educación superior en el Estado de Chihuahua. Todas comparten la atención de un

problema público común, que consiste en efectuar la vinculación entre las y los estudiantes que atienden y los sectores productivos en los que se desempeñarán como profesionales. No obstante, cada institución (bajo las premisas de su diseño institucional y modelo educativo específicos) dotará a este Programa presupuestario de vinculación con su "carácter distintivo". Como se aprecia en el desglose del **Anexo IX**, tal cariz se define en el objetivo central del Programa y varía en sus términos: desde la "eficiencia de la vinculación" hasta la "representatividad" de la matrícula en un segmento de mano de obra calificada, pasando por la "satisfacción" de las alumnas y alumnos, o bien, la "calidad académica". En este sentido, la ITE considera que, ante el área de oportunidad que representa la necesidad de contar con un documento Diagnóstico del Pp, es indispensable que éste defina con propiedad el mecanismo de intervención de la Universidad en cuanto a su forma distintiva de realizar la vinculación con otros actores de la sociedad y el efecto o resultado que esto imprimirá a su comunidad educativa (conforme a la población objetivo que se ha definido). A ello, se formula la siguiente:

➔ **Recomendación**

- Incorporar al **Diagnóstico** un apartado sobre las relaciones del Pp con otras acciones programáticas en materia de educación superior en el Estado de Chihuahua, distinguiendo las características de la vinculación que realiza la Universidad en términos de sus características institucionales y el efecto deseado en la situación problemática que se atiende; como referencia, tomar los ejemplos analizados en el **Anexo IX** de este **Informe**.

\*Véase: **Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades.**

## Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

**30. ¿El Pp promueve la igualdad de género y no discriminación de las mujeres y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad?**

→ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

→ **Justificación:**

Dentro del diseño del Programa presupuestario, se encuentra que el Componente **C08** se refiere a la prestación de servicios de capacitación integral para la sensibilización de la comunidad universitaria en diferentes temas de interés transversal, incluida la perspectiva de género. En esto, se resalta que la oferta educativa de la Universidad y, en este caso las acciones de fortalecimiento institucional sí incluyen acciones concretas para la promoción de la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres, conforme lo sugiere la pregunta metodológica.

Se valora que lo anterior contribuye a destacar y diferenciar el modo de gestión que se propone UACH respecto de la vinculación y el fortalecimiento institucional que no se limita solamente al cumplimiento de obligaciones normativas relativas a la impartición de educación superior (por ejemplo, las actividades de servicio social y prácticas profesionales) sino que presentan un sentido de formación integral que incluye no solo a las alumnas y alumnos, sino que considera esencial contar con este tipo de acciones estratégicas a nivel institucional, favoreciendo en general a la comunidad universitaria. Si bien no es mensurable el efecto que estas acciones tengan como tal en la "disminución de las brechas de desigualdad" como propone el reactivo, sí hace evidente la inclusión de este tema como uno relevante entre las características en que se proporciona el servicio de educación superior en la Universidad, lo cual es notable.

**31. ¿El Pp propicia acciones para la realización de un derecho humano?**

→ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

→ **Justificación:**

El Programa presupuestario significa una contribución a la garantía del derecho humano a la educación en términos del artículo 3 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en particular, en cuanto a la garantía de la educación superior obligatoria que tiene a su cargo el Estado mexicano (fracción X) y mediante la autonomía universitaria (fracción VII) como un modelo de autogestión de las instituciones de educación superior que les permite imprimir particularidades a la prestación del servicio público en el segmento que les corresponde, tal y como lo realiza la Universidad Autónoma del Estado de Chihuahua. En el modelo de intervención, mediante sus Componentes, se advierten características como la facilitación de la internacionalización de las alumnas y alumnos, la ejecución de proyectos de mejora continua de la infraestructura universitaria y, como se analizó en la pregunta 30 anterior, la provisión de servicios de capacitación en temas transversales relevantes (cultura de la paz, perspectiva de género y derechos universitarios), configurando así una opción específica en cuanto a la oferta educativa de educación superior en el Estado de Chihuahua.

# CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

La información utilizada para el desarrollo de la evaluación fue la proporcionada por UACH. En general, se valora que ésta fue suficiente y calidad, pues contó con las siguientes características:

- **Relevancia:** La información proporcionada fue relevante conforme a los objetivos y temas de la evaluación.
- **Credibilidad:** Los documentos presentados contenían elementos esenciales que permitían determinar su credibilidad y origen oficial (título, nombre del área que elabora, fecha de o elaboración, logos del Gobierno del Estado de Chihuahua y de la Dependencia, entre otros).
- **Exactitud:** La información proporcionada corresponde con el Pp y ejercicio fiscal evaluado.

Esta documentación fue proporcionada por UACH de manera oportuna y bien organizada; atendiendo a lo mencionado por los TdR como "fuentes mínimas de información" para la valoración de las temáticas correspondientes. Incluso, cuando **UACH** lo consideró necesario, incluyó 'notas informativas' que acompañaron la documentación presentada y especificaron algún aspecto particular del diseño del Pp. Todo ello favoreció que el análisis de gabinete requerido para la resolución de las preguntas de la evaluación se realizara de manera adecuada; resultando en la identificación de áreas de mejora y fortalezas en su arquitectura y lógica interna.

Por último, queda mencionar la disposición de **UACH** para colaborar con **ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.** en la realización de la evaluación; proporcionando lo necesario, atendiendo a las reuniones de trabajo correspondientes y manteniendo un canal de comunicación abierto y fluido. Aspectos que, sin duda, contribuyeron positivamente al buen logro de la evaluación, conforme a los objetivos propuestos.

# HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

En este apartado se presentan los principales hallazgos obtenidos del análisis realizado para cada uno de los temas que conforman al **Esquema Metodológico** de esta evaluación. Enunciados de forma puntual y atendiendo al orden temático del cuestionario previamente desarrollado, estos hallazgos se relacionan con aspectos positivos identificados en el diseño del Pp y su lógica interna; o bien denotan áreas de oportunidad relevantes para su fortalecimiento. Por lo tanto, éstos deben leerse en conjunto con el análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) identificadas en esta evaluación, así como con las recomendaciones propuestas para su atención que se incluyen en los apartados siguientes.

### Tema I. Características del Programa

➔ **Valor del tema por porcentaje: No aplica**

- Las características del Pp se encuentran descritas en diferentes documentos de planeación (**Árboles, MIR, Seguimiento a las metas del POA**, entre otros), lo cual permite conocer los elementos de su diseño, como: cuál es el problema que atiende, su antecedentes, la población a la que benefician sus acciones, las articulación entre sus **Árboles**, sus niveles de objetivos y sus indicadores de desempeño; así como su contribución al logro de metas establecidas en planes estratégicos nacionales e internacionales y si con sus acciones complementa (o no) las que realiza algún otro programa público (federal o estatal) para la atención de un mismo problema complejo.
- Sin embargo, dado que el Pp no cuenta con un **Diagnóstico**, ni con un documento normativo propio, sus antecedentes no están documentados.

### Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

➔ **Valor del tema por porcentaje: (5.00% de 18.00% posible)**

- El Pp no cuenta con un **Diagnóstico** donde se presente el problema público que justifica el diseño del Pp y que dé cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.1 de las **Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal**.
- El problema que atiende el Pp se define en el **Árbol de problemas**. La definición descrita en este documento es concreta, única e incluye a la población afectada. El problema identificado remite, sin embargo, a una carencia de la población objetivo, es decir, no se presenta como una situación problemática / hecho negativo susceptible de ser revertido, como lo requiere la MML.
- En el **Árbol de problemas** se presentan las causas y efectos asociados al problema central; sin embargo, éstas no están identificados de manera clara y

acotada, por lo que esta herramienta no cumple con su función de ser estratégica: no permite visualizar esquemáticamente cómo las causas producen directamente el problema central y cuáles efectos inmediatos resultan de ello.

- No se cuenta con un argumento (basado en evidencia documental / empírica) que sustente y valide la causalidad esquematizada en el **Árbol**.
- En el documento formalizado **Árbol de objetivos** se identifica el objetivo central al que se dirige el Pp, junto con sus principales medios y fines.
- El **Árbol de objetivos** consiste en la redacción en positivo de los elementos del **Árbol de problemas**, conforme a lo establecido en la MML. Sin embargo, ello resulta en que el **Árbol de objetivos** presente las mismas áreas de oportunidad que el **Árbol de problemas**: no refiere a una situación deseada, sino a la satisfacción de una carencia de la población objetivo. Además, los medios identificados no necesariamente se relacionan directamente con el objetivo y algunos enunciados en términos de "suficiencia", lo cual dificulta su medición una vez que se transforman en Componentes de la MIR. Por tales razones, esta herramienta no cumple con su función de ser estratégica, ya que no permite visualizar la relación lógica entre medios – objetivo central – fines de manera adecuada.
- No se cuenta con una argumentación sobre la selección de los medios establecidos en el esquema para lograr la transformación de la situación problemática y así alcanzar los fines propuestos; por lo tanto, que no existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el Pp y que está plasmada en su **Árbol de Objetivos**.
- UACH tiene facultades para atender el problema público identificado; las cuales derivan de un marco normativo suficiente que establece su ámbito de competencia de manera clara y sólida.
- De la revisión realizada a la documentación proporcionada para la evaluación, no se identificó que se hubiese realizado un análisis de alternativas de solución que sirviera de base para confeccionar el tipo de intervención que aplica el Pp.

### Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica

#### ➡ Valor del tema por porcentaje: (6.00% de 6.00% posible)

- La misión y visión institucionales de UACH son congruentes con las acciones que realiza el Pp para atender el problema identificado. De manera recíproca, la puesta en marcha del Pp contribuye efectivamente a la realización de la misión y al alcance de la visión de la Universidad. Por su parte, el marco normativo que sustenta y dota de competencia a UACH justifica la intervención pública que se realiza mediante el Pp y la coloca como parte de las acciones que instrumentalizan la política educativa en el nivel superior.

- El Pp está vinculado a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito estatal, nacional e internacional. Esta vinculación está establecida en el documento formalizado **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2025**. Ahí, se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción de mediano y largo plazo (de dichos instrumentos de planeación) a los cuales contribuirá el Pp mediante el logro de las metas establecidas para cada uno de los niveles de objetivos de su **MIR**.
- La base jurídica para la operación del Pp se encuentra en el marco normativo que crea y delimita las atribuciones de UACH; específicamente, el **Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua**; el **Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Chihuahua**; el **Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil de la Universidad Autónoma de Chihuahua** y el **Reglamento del Consejo Editorial**. Estos reglamentos establecen los requisitos y criterios que deben cumplirse para acceder a los servicios que genera el Pp mediante sus Componentes; así como los procedimientos y pautas a seguir para la prestación de dichos servicios. Esto genera certeza sobre cuáles son las obligaciones y derechos de las y los beneficiarios del Pp, en un marco de corresponsabilidad con UACH. Al tiempo, dado que cada Componente está vinculado a un Reglamento interno de UACH, la dinámica operativa está documentada.

#### Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

➔ **Valor del tema por porcentaje: (11.50% de 23.00% posible)**

- Las definiciones de las poblaciones del Pp descritas en el documento **Focalización de la Población Objetivo 2025** son pertinentes conforme al diseño del Pp, acordes a la MML (dado que logran articular subconjuntos entre sí) y, en general, contienen todos los elementos requeridos por los TdR para su enunciación. Sin embargo, no es posible afirmar que el Ente Público haya determinado dichas poblaciones de manera clara, es decir, mediante una metodología establecida en un documento formal, donde se describa el método de cálculo y las fuentes de información utilizadas para su definición y cuantificación. Ello, debido a que en ningún documento se presenta dicha metodología.
- El Pp no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes, lo que impide cumplir con la obligación de transparencia establecida en la legislación estatal, ya que no se dispone de un documento equivalente a un padrón de beneficiarios que contenga información mínima como monto, recurso, beneficio, unidad territorial, edad y sexo.
- El Pp no cuenta con mecanismos de elegibilidad para sus beneficiarios, ni tampoco con procedimientos para la selección de beneficiarios o proyectos; pues, al tratarse

de un programa presupuestario clase E, no está obligado a contar con **Reglas de Operación** donde se documenten estos elementos. Además, dadas las características de su población objetivo y estrategia de intervención, la “falta” de estos elementos es acorde a su diseño y congruente con la problemática que atiende.

- En relación con el punto anterior, al Pp tampoco le es requerido contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios sistematizados en Reglas de Operación. Sin embargo, como se mencionó en la **pregunta 10** de este **Informe**, existen al interior de UACH un conjunto de reglamentos que delimitan los requisitos y criterios que deben cumplirse para acceder a los servicios que genera el Pp mediante sus Componentes; así como los procedimientos y pautas a seguir para la prestación de dichos servicios. Éstos corresponden con las características de la población objetivo, establecen formatos definidos que identifican y definen plazos para cada procedimiento; están publicados en el portal de UACH y derivan de su estatuto orgánico, por lo que están apegados al documento normativo central del Pp.
- El Pp no cuenta con una estrategia o mecanismo de cobertura documentado que sea congruente con su diseño e incluya la definición de la población objetivo, metas de cobertura anual factibles y un horizonte temporal de mediano y/o largo plazo.

#### Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual

##### ➔ Valor del tema por porcentaje: (25.03% de 53.00%)

- La mayoría de las Actividades de la MIR están claramente redactadas y especificadas, conforme a la sintaxis esperada en la MML. Sin embargo, en limitados conjuntos se presenta un orden cronológico y ascendente de tales acciones clave, para la producción de los bienes y servicios del Programa. Tal circunstancia restringe la validación sobre la necesidad y suficiencia de las Actividades para la generación de los Componentes. Asimismo, se observan áreas de oportunidad en la definición de los supuestos, por lo que resulta difícil afirmar que existe lógica vertical entre el nivel de Actividades y el adyacente superior.
- Si bien los Componentes describen los bienes y servicios del Pp y se alinean estratégicamente al Plan Estatal de Desarrollo y a la normatividad universitaria, se observan áreas de oportunidad en cuanto a su definición en términos de la sintaxis de la MML y los supuestos, por lo que no se puede dictaminar que existe una relación lógica vertical entre los Componentes y el Propósito.
- El Propósito incorpora en su definición a la población objetivo, conforme a la sintaxis esperada. Sin embargo, no expresa un objetivo único y fuera del control de los responsables del Pp, lo cual es impropio en el contexto de la MML.

- El Fin es un objetivo del Programa, único, que contribuye al Plan Estatal de Desarrollo y que se redacta atendiendo a la sintaxis establecida para este nivel de objetivos. Su logro está fuera del control directo de los operadores del Programa, lo cual corresponde a los requisitos establecidos por la MML.
- La modalidad presupuestaria en la que opera el Programa resulta consistente con su objetivo central, los Componentes que genera y las Actividades que sustentan su funcionamiento; es decir, corresponde con el mecanismo de intervención que se deduce de la estructura de la MIR (a falta de un documento Diagnóstico).
- Las fichas técnicas de los indicadores presentan formalmente todos los elementos necesarios para describir estas herramientas de medición. Ahora bien, al analizar sus características, se encuentra que los indicadores no son claros, económicos y monitoreables, al tiempo que resultan limitadamente relevantes y adecuados. No se observan relaciones de aportación marginal entre los indicadores de esta Matriz.
- Las metas definidas para los indicadores en el ejercicio fiscal 2025 presentan unidad de medida, pero no son congruentes con la trayectoria designada para los indicadores, en su generalidad. Algunas de las metas dan la impresión de ser laxas, pues basta un cambio mínimo para cumplir con la trayectoria del indicador, por lo que no es clara su orientación a resultados. Esto, en contraste con el carácter factible que distingue a las metas, derivado del proceso de planeación realizado por la Universidad, basado en tendencias.
- Los medios de verificación de la MIR carecen de los elementos mínimos de diseño para favorecer su empleo en la reproducción del cálculo de los indicadores por terceras personas interesadas.
- Tanto la lógica vertical como la lógica horizontal del Pp resultan débiles, lo cual limita el empleo de la MIR como una herramienta confiable para el seguimiento y la evaluación del desempeño.

**Tema VI.** Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

➔ **Valor del tema por porcentaje: No aplica**

- Existe, en Chihuahua, un entorno programático que sustenta el funcionamiento de la educación superior en la entidad, facilitando que la atención a la demanda de este servicio se logre mediante diferentes agentes públicos y privados; los cuales distinguen su oferta de servicios con acciones específicas, como la vinculación de las y los estudiantes con su entorno profesional, tal y como lo realiza el Pp analizado.
- El Programa presupuestario resulta coincidente, en este sentido, con al menos otros cuatro Pp de instituciones de educación superior estatales.

**Tema VII.** Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

➔ **Valor del tema por porcentaje:** **No aplica**

- El Pp oferta, entre sus Componentes, uno específico sobre capacitación en temas transversales relevantes para atender condiciones de desigualdad social, el cual incluye la perspectiva de género. Esta es una acción específica a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la discriminación de éstas últimas que se realiza en el marco del Pp.
- El Programa se estructura como parte de la garantía del derecho humano a la educación, particularmente en cuanto a la obligatoriedad de la educación superior que imparte el Estado mexicano en el contexto de la autonomía universitaria. UACH proporciona así un servicio educativo de educación superior distintivo, al cual se suman las modalidades de vinculación que ofrece a las y los docentes, las alumnas y los alumnos.

# ANÁLISIS FODA

A continuación, se enlistan las principales **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas** (FODA) identificadas conforme al alcance y los objetivos de la evaluación, con base en los hallazgos obtenidos en cada uno de los temas valorados. Para la atención de las áreas de oportunidad descritas en la tabla siguiente, se dejan a consideración de **UACH** un conjunto de recomendaciones, orientadas al fortalecimiento del diseño y la lógica interna del Pp.

### Tema I. Características del Programa

Tema	Aspectos positivos			
	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema I. Características del Programa	F1. Es posible conocer los principales elementos del diseño del Pp, gracias a que sus características generales se encuentran descritas en diferentes documentos de planeación (como la MIR, los Árboles, el POA, entre otros).	No aplica.	No se identificaron oportunidades en este Tema.	

Tema	Aspectos negativos			
	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
Tema I. Características del Programa	No se identificaron debilidades, ni amenazas en este Tema.			

### Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

Tema	Aspectos positivos			
	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	F2. Las causas y efectos del problema central están identificados de forma esquemática en un <b>Árbol de problemas</b> .	3	O1. Existe un conjunto de normas que dota a UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp.	5
	F3. Los medios, fines y objetivo central del Pp están descritos	4		

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
	en el esquema <b>Árbol de objetivos</b> .			
Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
	<b>D1.</b> Es necesario que el Pp cuente con un <b>Diagnóstico donde se describa</b> y documente los elementos del diseño del Pp, a fin de cumplir con lo establecido en el numeral 5.1 de las <b>Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal</b> .	1		
	<b>D2.</b> Es necesario ajustar la definición del problema al que atiende el Pp en términos de la MML, a fin de que se enuncie como un hecho negativo que identifique con claridad el cambio que se busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo.	2		
	<b>D3.</b> Hace falta que la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el <b>Árbol de problemas</b> sea estratégica, es decir, que identifique causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central.	3		No se identificaron amenazas en este Tema.
	<b>D4.</b> Es necesario sustentar la relación de causalidad descrita en el <b>Árbol de problemas</b> en un argumento basado en evidencia documental y empírica.	3		
	<b>D5.</b> Es indispensable ajustar la definición del objetivo central y la relación lógica medios – objetivo central – fines esquematizada en el <b>Árbol de objetivos</b> , en atención a las modificaciones que se realicen en el <b>Árbol de problemas</b> , de acuerdo con la MML.	4		
	<b>D6.</b> Hace falta elaborar una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que realiza el Pp, dada la problemática identificada y el contexto	4 y 6		

Tema	Aspectos negativos			
	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
social e institucional del estado de Chihuahua.				

### Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica

Tema	Aspectos positivos			
	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica</b>	<b>F4.</b> El diseño del Pp considera una contribución efectiva a la realización de la misión y al alcance de la visión de UACH.	7	<b>O2.</b> Los elementos institucionales de UACH (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que realiza para atender la situación problemática que afecta a la población objetivo.	7
	<b>F5.</b> El Pp está vinculado a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional y esta vinculación está establecida en su documento <b>Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2025</b> .	8	<b>O3.</b> Gracias a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores, sus acciones y objetivos se encuentran articuladas dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la atención de una problemática compleja. Ello facilita que existan oportunidades para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad.	8
	<b>F6.</b> Existe un marco normativo que regula la operación del Pp, el cual deriva del conjunto de normas que establecen, precisan y delimitan las atribuciones y facultades de UACH.	9		

Tema	Aspectos negativos			
	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica</b>	No se identificaron debilidades, ni amenazas en este Tema.			

## Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Tema	Aspectos positivos			
	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	<b>F7.</b> La población que resiente la problemática a la que se dirige el Pp está claramente identificada.	11	<b>O4.</b> La concentración de la población objetivo en una institución educativa específica permite focalizar esfuerzos y generar una estrategia de cobertura viable y medible.	11
	<b>F8.</b> Las definiciones de las poblaciones del Pp son pertinentes conforme su diseño y la problemática que atiende, acordes a la MML y correctas en términos de la enunciación requerida por los TdR.	11	<b>O5.</b> La normatividad vigente en materia de transparencia puede utilizarse como impulso para establecer mecanismos internos de seguimiento y mejora documental del Pp.	12

Tema	Aspectos negativos			
	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	<b>D7.</b> Es necesario precisar las definiciones de la población potencial, objetivo y postergada para que, en su enunciación, sea evidente su articulación con el resto de las poblaciones y queden bien delimitados los subconjuntos, en términos de la MML.	11		
	<b>D8.</b> Es necesario que, en el <b>Diagnóstico</b> , se incluya la metodología empleada para la definición y cuantificación de todas las poblaciones del Pp; es decir, el método de cálculo y las fuentes de información utilizadas. Esto, a fin de coadyuvar a la trazabilidad y validez técnica de los datos presentados.	11	<b>A1.</b> La ausencia de una estrategia de cobertura y de información sistematizada puede comprometer la rendición de cuentas del Pp y dificultar la evaluación de su efectividad.	12 y 16
	<b>D9.</b> Se considera indispensable generar un documento semejante a un padrón de beneficiarios que sistematice información sobre	12		

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
	las personas atendidas, incluyendo variables básicas que permitan conocer la demanda y características de los solicitantes.			
	<b>D10.</b> Es necesario que el Pp cuente con una estrategia de cobertura documentada que haga explícitas las relaciones entre sus poblaciones y su comportamiento en horizontes temporales.	16		

### Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema V.</b> Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual		No se identificaron fortalezas u oportunidades en este Tema.		

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
	<b>D11.</b> Es necesario fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurándose de que cada uno de sus elementos cumpla con las características solicitadas por la MML.	17 a 20, 22 a 25 y 27		
<b>Tema V.</b> Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual	<b>D12.</b> Se requiere fortalecer la accesibilidad de la información sobre los Programas presupuestarios desde el portal electrónico de la Universidad.	28		No se identificaron amenazas en este Tema.

## Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

Tema	Aspectos positivos			
	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema VI.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	No se identificaron fortalezas en este Tema.		<b>O6.</b> Las instituciones de educación superior en el Estado de Chihuahua operan en un entorno programático que considera la vinculación como un objetivo específico necesario entre las acciones públicas que ejecutan.	29

Tema	Aspectos negativos			
	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema VI.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	<b>D13.</b> Es necesario que se establezcan en el <b>Diagnóstico</b> del Pp las características del entorno programático relacionado con la vinculación universitaria en el Estado de Chihuahua.	29	No se identificaron amenazas en este Tema.	

## Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

Tema	Aspectos positivos			
	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos</b>	<b>F9.</b> El Pp incorpora acciones específicas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres como parte de su diseño.	30	<b>O7.</b> Existe un marco normativo a nivel fundamental (Constitución Federal) que propicia el diseño de opciones de educación superior pertinentes a las necesidades de las y los alumnos, mediante la autonomía universitaria.	31

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	No se identificaron debilidades o amenazas en este Tema.			

# CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales **conclusiones** obtenidas de la valoración de la arquitectura y estructura lógica del Pp. En atención a lo establecido en los TdR, éstas se organizan por cada uno de los temas evaluados y consideran en su formulación un análisis de los resultados obtenidos. Asimismo, se acompañan de una conclusión integral sobre la pertinencia del diseño del Pp.

## CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

### Tema I. Características del Programa

Las características del Pp se encuentran descritas en diferentes documentos de planeación (**Árboles, MIR, Seguimiento a las metas del POA**, entre otros), lo cual permite conocer los elementos de su diseño. Sin embargo, dado que el Pp no cuenta con un **Diagnóstico**, ni con un documento normativo propio, sus antecedentes no están documentados. Ello dificulta que un lector externo pueda situarse en el contexto institucional donde se desempeña y que pueda entender completamente cuál es su quehacer público y su orientación administrativa. Es decir, la falta del **Diagnóstico** impide conocer cuál es la perspectiva institucional del problema social al cual se dirige el Pp, junto con la justificación de los términos conceptuales, metodológicos y operativos sobre las acciones con los cuales se atenderá. Ello afecta la correcta comprensión sobre la razón de su creación, las características de la estrategia que sigue para transformar la situación problemática en la deseada y el valor social que general al hacerlo.

### Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

El Pp se dirige a la atención de un problema público relevante para promover el desarrollo profesional integral de los estudiantes y docentes que son parte de la comunidad universitaria de UACH. Sin embargo, en la correcta identificación de dicha problemática, así como de sus causas y efectos, se encuentra una de las áreas de oportunidad más relevantes del Pp. El problema no está formulado como hecho negativo. Al tiempo, la relación de causalidad descrita en el **Árbol de problemas** no es estratégica, es decir, hay conjuntos de causas que parecen no estar directamente relacionados con el problema central, además de que hay otros cuyos efectos no están reflejados y otros más parecen estar integrados por una causa y un efecto. El que no se cuente con un argumento basado en evidencia documental / empírica que valide y sustente la relación de causalidad esquematizada en el **Árbol** profundiza el área de oportunidad. Todo esto resulta en que la lógica interna del Pp sea débil, pues dificulta establecer cuál es el cambio que se pretende lograr en beneficio de la población afectada (**Árbol de objetivos**) y, en consecuencia, determinar instrumentos de medición apropiados sobre los resultados que logra (en su **MIR**, por ejemplo). Una vez que el problema esté claramente identificado y sustentado, será necesario trabajar en la articulación y descripción de la estrategia de intervención del Pp. Hace falta que se elabore un análisis de alternativas sobre los medios, para identificar qué acciones son las más factibles (según el contexto institucional, social y cultural de Chihuahua) de realizarse para alcanzar el objetivo central y, con ello, los fines deseados.

### Tema III. Contribución de Programa a la planeación estratégica

Existe un conjunto de normas que dota a UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp en el contexto de la política educativa en el nivel superior. Además, se considera que, mediante sus acciones, el Pp contribuye efectivamente al logro de la misión de UACH, así como al alcance de su visión. Por lo tanto, se concluye que los elementos institucionales de (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que emprende para atender la situación problemática que afecta a su población objetivo. En este tema también se observó que debido a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores (estatales, nacionales e internacionales), sus acciones se articulan dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la atención de una problemática compleja. Se considera que

tal articulación facilita que existan oportunidades de colaboración con otras entidades públicas para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad.

#### Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

El documento **Focalización de la población objetivo 2025** establece cinco categorías poblacionales (referencia (población indígena auto adscrita), no afectada, potencial, objetivo (quienes acceden) y postergada (quienes no acceden), todas medidas en "personas" y cuantificadas con cifras detalladas, pero omitiendo cualquier mención de fuentes o método de cálculo. Se concluye, por tanto, que su definición y cuantificación carece de trazabilidad empírica; ello si bien se valora que tales poblaciones son pertinentes conforme al diseño del Pp, acordes a la MML (dado que logran articular subconjuntos entre sí) y, en general, contienen todos los elementos requeridos por los TdR para su enunciación. En este tema, también se observó que el Pp no cuenta con un padrón o base de datos sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, ni caracterizar sociodemográficamente a los solicitantes. Ello, debido a que, al ser un programa de prestación de servicios públicos (E) sin Reglas de Operación, no se ha generado un listado con los perfiles de quienes reciben beneficios, ni se ha divulgado información que cumpla con los requisitos de transparencia señalados en la normativa estatal. Se concluye que esta es una tarea pendiente en el proceso de articular el diseño con la gestión del Pp, así como para cumplir completamente con las Obligaciones de Transparencia. Al no estar sujeto a Reglas de Operación, el Programa no dispone de mecanismos formales de elegibilidad ni de procesos normados para la selección de beneficiarios o proyectos. Sin embargo, dadas las características de su población objetivo y estrategia de intervención, la "falta" de estos elementos se valora como un aspecto positivo, ya que es acorde a su diseño y congruente con la problemática que atiende. En relación con esto, al Pp tampoco le es requerido contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios sistematizados en Reglas de Operación. Sin embargo, existen al interior de UACH un conjunto de reglamentos que delimitan los requisitos y criterios que deben cumplirse para acceder a los servicios que genera el Pp mediante sus Componentes; así como los procedimientos y pautas a seguir para la prestación de dichos servicios. Ello se valora como un aspecto positivo que dota de certeza a la gestión del Programa y contribuye a la vinculación de su diseño con su mecánica operativa. Finalmente, el Programa no ha documentado ningún instrumento de cobertura que incluya la definición de la población objetivo, metas anuales, horizontes temporales o indicadores de factibilidad; por tanto, carece de un mecanismo formal de cobertura que permita coordinar la asignación de recursos y monitorear el alcance de sus objetivos en el corto, mediano o largo plazo.

#### Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

Se concluye que los elementos que actualmente integran la Matriz de Indicadores para Resultados presentan importantes áreas de oportunidad en el contexto de la Metodología de Marco Lógico, lo cual genera como resultado que no se identifiquen relaciones lógicas verticales y horizontales apropiadas. Por tanto, la MIR tiene un uso limitado como herramienta para el seguimiento y la evaluación del desempeño del Programa presupuestario, que requiere atenderse inmediatamente. Desde la perspectiva de la ITE, la falta de un documento **Diagnóstico** capaz de hacer explícito el mecanismo de intervención dificulta la apropiada definición de un Propósito y articular apropiadamente los niveles de gestión inferiores de la Matriz. La falta de claridad en el planteamiento del problema del Programa presupuestario incide directamente en las debilidades observadas en la definición de los indicadores y el establecimiento de sus metas, pues no se tiene una guía estratégica que permita pensar qué se debe medir y de qué manera. Por lo demás, se concluye que existe un área de oportunidad relevante en habilitar el portal electrónico de la Universidad como un puente de acceso en materia de transparencia de sus Programas presupuestarios, considerando la accesibilidad e inteligibilidad de la información como guías para el diseño.

### Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

Los servicios dirigidos a lograr la vinculación de las alumnas y los alumnos con los sitios donde se desempeñarán como profesionales son parte del objetivo central de Programas presupuestarios ejecutados por diferentes Instituciones de Educación Superior. Para ello, cada Institución desarrolla, dentro de su programa, un mecanismo de vinculación propio que atiende a las necesidades de sus comunidades y, por ende, distingue su oferta de servicios. Ello resulta en que el Pp evaluado sea coincidente con otros programas, articulándose así a una estrategia de intervención más amplia para la atención de una demanda grande y compleja. Será necesario, por tanto, que el **Diagnóstico** del Pp evaluado describa las características específicas de la vinculación que caracterizan a la institución, en este contexto programático.

### Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

Se concluye que el Programa, mediante la capacitación en materia de perspectiva de género, realiza acciones específicas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, así como de la no discriminación por razón de género. Asimismo, es necesario enfatizar que el Programa presupuestario contribuye a la garantía del derecho humano a la educación consignado en la Constitución Federal, haciendo eco de la obligatoriedad del nivel superior a cargo del Estado Mexicano e instrumentándolo en cuanto a la autonomía universitaria que le permite a UACH brindar un servicio educativo distintivo y característico, entre las opciones de educación superior en el estado de Chihuahua.

## CONCLUSIÓN GENERAL

El Programa contribuye a la garantía del derecho humano a la educación consignado en la Constitución Federal, haciendo eco de la obligatoriedad del nivel superior a cargo del Estado Mexicano e instrumentándolo en cuanto a la autonomía universitaria que le permite a UACH brindar un servicio educativo distintivo y característico, entre las opciones de educación superior en el estado de Chihuahua. En ese sentido, se concluye que el Programa es relevante y genera valor social, si bien existen áreas de mejora por atender para dotar al Pp de una arquitectura fortalecida que permita identificar los cambios que logra en la problemática que le da origen. Para ello, será necesario echar mano de la herramienta de ingeniería reversa para la elaboración de programas, ya que el Pp cuenta con una gestión sólida sustentada en todo el marco normativo que dota de facultades y delimita el ámbito de atribuciones de UACH, el cual debe reflejarse hacia atrás en el diseño del Pp, de forma articulada y congruente. Es decir, el Pp ya atiende un problema real que afecta a una población claramente identificada mediante un conjunto de acciones plenamente institucionalizadas, lo que está pendiente es terminar de identificar y documentar el mecanismo lógico que dota de sentido a toda esa mecánica operativa como estrategia de intervención pública. Lograr esto no es tarea fácil, sin embargo, dada la disposición de UACH a la mejora continua y a la innovación, se valora que es posible trazar un diseño sólido para el Pp que permita vincular una propuesta teoría de cambio con los resultados que ya logra en la atención del problema que justifica su creación.

"Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice: "La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"

# ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

A lo largo de este Informe, se hicieron notar áreas de mejora en el diseño del Pp. A continuación, se propone un listado de **recomendaciones** orientadas a su atención y, por tanto, al fortalecimiento de su estructura lógica y pertinencia para la atención de la problemática identificada. A fin de facilitar su lectura, tales recomendaciones se presentan ordenadas conforme al apartado temático con el que se vinculan. El detalle de las actividades que se sugiere llevar a cabo para su puesta en marcha se incluye en **Anexo X. "Aspectos Susceptibles de Mejora"** de este documento.

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<b>Tema I. Características del Programa</b>	No se identificaron áreas de mejora en este Tema, por lo que no se propusieron recomendaciones.	
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa</b>	<b>D1.</b> Es necesario que el Pp cuente con un <b>Diagnóstico donde se describa</b> y documente los elementos del diseño del Pp, a fin de cumplir con lo establecido en el numeral 5.1 de las <b>Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal.</b>	<b>R1.</b> Elaborar un <b>Diagnóstico</b> para el Pp donde se describan y documenten los elementos de su diseño y estructura lógica, atendiendo a los contenidos establecidos para la elaboración de este tipo de documentos estratégicos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación.
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa</b>	<b>D2.</b> Es necesario ajustar la definición del problema al que atiende el Pp en términos de la MML, a fin de que se enuncie como un hecho negativo que identifique con claridad el cambio que se busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo.	<b>R2.</b> Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "Docentes, alumnas y alumnos (Comunidad Universitaria) de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el estado de Chihuahua requieren de servicios académicos que apoyen la vinculación y el fortalecimiento institucional para su desarrollo profesional integral."
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa</b>	<b>D3.</b> Hace falta que la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el <b>Árbol de problemas</b> sea estratégica, es decir, que identifique causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central.	<b>R3.</b> Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el <b>Árbol de problemas</b> , conforme a las modificaciones realizadas a la definición del problema central y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central).

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa	<b>D4.</b> Es necesario sustentar la relación de causalidad descrita en el <b>Árbol de problemas</b> en un argumento basado en evidencia documental y empírica.	<b>R4.</b> Articular lo que se describa en los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del <b>Diagnóstico</b> , con las causas asociadas al problema central, desarrollando así un argumento (basado en evidencia documental / empírica) que sustente y valide la causalidad esquematizada en el <b>Árbol de problemas</b> .
<b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa	<b>D5.</b> Es indispensable ajustar la definición del objetivo central y la relación lógica medios – objetivo central – fines esquematizada en el <b>Árbol de objetivos</b> , en atención a las modificaciones que se realicen en el <b>Árbol de problemas</b> , de acuerdo con la MML.	<b>R5.</b> Ajustar la definición del objetivo central, así como la relación lógica medios – objetivo central – fines descrita en el <b>Árbol de objetivos</b> , conforme a las modificaciones realizadas al <b>Árbol de problemas</b> y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando medios y fines acotados y directamente relacionados con el objetivo central).
<b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa	<b>D6.</b> Hace falta elaborar una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que realiza el Pp, dada la problemática identificada y el contexto social e institucional del estado de Chihuahua.	<b>R6.1</b> Elaborar la <b>Matriz de Alternativas</b> , incorporando al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las intervenciones identificadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del <b>Diagnóstico</b> , a fin de seleccionar aquellas que resulten más eficientes, eficaces y factibles de llevarse a cabo en el contexto institucional y social de Chihuahua. <b>R6.2</b> Desarrollar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del <b>Diagnóstico</b> un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, que diga porqué se considera que las alternativas seleccionadas para cada medio son las más eficaces, eficientes y factibles; así como en qué sentido se estima que el logro de estos medios transformará positivamente dicha problemática y cómo el lograr tal transformación contribuirá a alcanzar los fines deseados. Considerar para ello los resultados obtenidos en la <b>Matriz de Alternativas</b> . <b>R6.3</b> Enunciar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del <b>Diagnóstico</b> la estrategia de intervención del Pp.

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<b>Tema III.</b> Contribución del Programa a la planeación estratégica	No se identificaron áreas de mejora en este Tema, por lo que no se propusieron recomendaciones.	
<b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	<p><b>D7.</b> Es necesario precisar las definiciones de la población potencial, objetivo y postergada para que, en su enunciación, sea evidente su articulación con el resto de las poblaciones y queden bien delimitados los subconjuntos, en términos de la MML.</p> <p><b>D8.</b> Es necesario que, en el <b>Diagnóstico</b>, se incluya la metodología empleada para la definición y cuantificación de todas las poblaciones del Pp; es decir, el método de cálculo y las fuentes de información utilizadas. Esto, a fin de coadyuvar a la trazabilidad y validez técnica de los datos presentados.</p>	<p><b>R7.</b> Precisar las definiciones de la población potencial, objetivo y postergada para que, en su enunciación, sea evidente su articulación con el resto de las poblaciones y queden bien delimitados los subconjuntos, en términos de la MML. Considerar para ello la siguiente propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población potencial:</b> Docentes, alumnas y alumnos <b>de</b> Instituciones de Educación Superior <b>de Chihuahua</b></li> <li>• <b>Población objetivo:</b> <b>Docentes, alumnas y alumnos</b> (Comunidad Universitaria) <b>de</b> la Universidad Autónoma de Chihuahua</li> <li>• <b>Población postergada:</b> Docentes, alumnas y alumnos <b>de</b> otras Instituciones de Educación Superior <b>de Chihuahua</b></li> </ul> <p><b>R8.</b> Incluir, en el <b>Diagnóstico</b>, la definición de todas las poblaciones, junto con la metodología empleada para su definición y cuantificación, es decir, el método de cálculo y las fuentes de información utilizadas.</p>
<b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	<b>D9.</b> Se considera indispensable generar un documento semejante a un padrón de beneficiarios que sistematice información sobre las personas atendidas, incluyendo variables básicas que permitan conocer la demanda y características de los solicitantes.	<b>R9.</b> Generar, sin menoscabo de la privacidad de las y los docentes, las alumnas y los alumnos, un documento semejante a un padrón de beneficiarios que haga posible que el Pp cuente con información sistematizada útil para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, así como dar cumplimiento a la Ley estatal en materia de transparencia al contener, por lo menos: monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada persona beneficiaria, unidad territorial, edad y sexo.

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	<b>D10.</b> Es necesario que el Pp cuente con una estrategia de cobertura documentada que haga explícitas las relaciones entre sus poblaciones y su comportamiento en horizontes temporales.	<b>R10.</b> Elaborar un documento donde se describa la estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura del Pp, con base en las siguientes pautas: que incluya la definición de la población objetivo, especifique metas de cobertura anual, abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo, sea congruente con el diseño y operación del Programa y sea factible, es decir, que con el diseño actual del Pp sea posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas realizables).
<b>Tema V.</b> Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual	<b>D11.</b> Es necesario fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurándose de que cada uno de sus elementos cumpla con las características solicitadas por la MML.	<b>R11.</b> Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las <b>propuestas de mejora</b> específicas formuladas en la <b>pregunta 27</b> y el <b>Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"</b> de este <b>Informe</b> .
<b>Tema V.</b> Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual	<b>D12.</b> Se requiere fortalecer la accesibilidad de la información sobre los Programas presupuestarios desde el portal electrónico de la Universidad.	<b>R12.</b> Presentar la información de transparencia proactiva sobre los Programas presupuestarios de la Universidad con características de accesibilidad, a partir de la página de inicio del portal institucional, considerando las necesidades de los usuarios de la información.
<b>Tema VI.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	<b>D13.</b> Es necesario que se establezcan en el documento normativo del Pp las características del entorno programático de la vinculación universitaria en el Estado de Chihuahua.	<b>R13.</b> Incorporar al documento Diagnóstico un apartado sobre las relaciones del Pp con otras acciones programáticas en materia de educación superior en el Estado de Chihuahua, distinguiendo las características de la vinculación que realiza la Universidad en términos de sus características institucionales y el efecto deseado en la situación problemática que se atiende; como referencia, tomar los ejemplos analizados en el <b>Anexo IX</b> de este <b>Informe</b> .
<b>Tema VII.</b> Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	No se identificaron áreas de mejora en este Tema, por lo que no se propusieron recomendaciones.	

# ANEXOS

## Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1. Nombre de la evaluación

Evaluación de diseño en tiempo real del Programa presupuestario 2E142C1 "Vinculación y fortalecimiento institucional"

#### 1.2. Fecha de inicio de la evaluación

12/05/2025

#### 1.3. Fecha de término de la evaluación

17/10/2025

#### 1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Nombre:

M.A. Roxana Pinto Marsical

Unidad administrativa:

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

#### 1.5. Objetivo general de la evaluación

Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

#### 1.6. Objetivos específicos de la evaluación

- 1) Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa;
- 2) Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica;
- 3) Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
- 4) Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
- 5) Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
- 6) Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

#### 1.7. Metodología utilizada en la evaluación

La metodología empleada para la evaluación fue la establecida en los [Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real 2025](#) elaborados por la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

#### 1.8 Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios:  Entrevistas:  Formatos:  Otros (especifique): \_\_\_\_\_

#### 1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Las técnicas empleadas para recopilar la información necesaria para el desarrollo de la evaluación fueron el análisis de gabinete (principalmente) y el trabajo de campo (cuando se requirieron precisiones sobre los documentos presentados).

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

**Tema I. Características del Programa:** Las características del Programa se encuentran documentadas en diversos instrumentos de planeación del Pp, como sus Árboles, MIR y Seguimiento a las metas del POA. Ello facilita la comprensión de su diseño, gracias a que se cuenta con la descripción de aspectos como el problema que atiende, sus antecedentes, la población beneficiaria, sus indicadores de desempeño y su articulación con objetivos estratégicos estatales, nacionales e internacionales.

**Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa:** El Programa no dispone de un Diagnóstico que exponga claramente el problema público que justifica su diseño y que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad correspondiente. La definición del problema en el Árbol de problemas es concreta y abarca la población afectada, pero remite a una carencia en lugar de una situación problemática susceptible de ser revertida. Además, la relación entre causas y efectos en el Árbol no es clara, lo que limita su carácter estratégico. No se cuenta con una argumentación basada en evidencia documental o empírica que valide la causalidad delimitada en el Árbol. El Árbol de objetivos identifica el objetivo central y sus principales medios y fines, pero también presenta áreas de oportunidad, ya que refleja una satisfacción de carencias en lugar de una situación deseada, y los medios y fines no guardan una relación lógica clara con el objetivo. Tampoco existe una justificación documentada que respalte la elección de los medios y la intervención del Programa. La UACH tiene atribuciones claras para atender el problema, respaldadas por un marco normativo suficiente, pero no se ha realizado un análisis de alternativas de solución que sirva de base para sustentar la estrategia de intervención del Programa.

**Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica:** La misión y visión institucionales de la Universidad Autónoma de Chihuahua son coherentes con las acciones del Programa para atender el problema. La puesta en marcha del Programa contribuye efectivamente a la consecución de la misión y a los objetivos estratégicos de la Universidad. Además, el Programa forma parte de las acciones institucionales para facilitar la formación de los alumnos en educación superior de calidad, en concordancia con el marco normativo y las políticas educativas estatales. El Pp está vinculado a instrumentos de planeación estratégica a nivel estatal, nacional e internacional, como se establece en el documento de Alineación de Programas Presupuestarios 2025, donde se detallan los objetivos, estrategias y líneas de acción a mediano y largo plazo. La base jurídica del Programa se encuentra en diversos reglamentos internos de la Universidad, donde se establecen requisitos, criterios, procedimientos y obligaciones, generando certeza en su operación y en los derechos y responsabilidades de los beneficiarios.

**Tema IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad:** Las definiciones de la población del Programa, según el documento de Focalización de la Población Objetivo 2025, son pertinentes y están articuladas conforme a la MML. Sin embargo, no se evidencia que dichas poblaciones hayan sido determinadas mediante una metodología formal, documentada y con descripción del método de cálculo y las fuentes de información utilizadas. El Programa no posee información sistematizada sobre la demanda total ni sobre las características de los solicitantes, lo que limita la transparencia, pues no cuenta con un padrón de beneficiarios con información básica. No dispone de mecanismos ni procedimientos de elegibilidad o selección para sus beneficiarios, dado que, al ser un Programa de clase E, no está obligado a contar con Reglas de Operación que documenten estos aspectos.

**Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual:** La mayoría de las Actividades de la MIR están claramente redactadas y especificadas, conforme a la sintaxis esperada en la MML. Sin embargo, en limitados conjuntos se presenta un orden cronológico y ascendente de tales acciones clave, para la producción de los bienes y servicios del Programa. Tal circunstancia restringe la validación sobre la necesidad y suficiencia de las Actividades para la generación de los Componentes. Asimismo, se observan áreas de oportunidad en la definición de los supuestos, por lo que resulta difícil afirmar que existe lógica vertical entre el nivel de Actividades y el adyacente superior. Si bien los Componentes describen los bienes y servicios del Pp y se alinean

estratégicamente al Plan Estatal de Desarrollo y a la normatividad universitaria, se observan áreas de oportunidad en cuanto a su definición en términos de la sintaxis de la MML y los supuestos, por lo que no se puede dictaminar que existe una relación lógica vertical entre los Componentes y el Propósito. El Propósito incorpora en su definición a la población objetivo, conforme a la sintaxis esperada. Sin embargo, no expresa un objetivo único y fuera del control de los responsables del Pp, lo cual es propio en el contexto de la MML. El Fin es un objetivo del Programa, único, que contribuye al Plan Estatal de Desarrollo y que se redacta atendiendo a la sintaxis establecida para este nivel de objetivos. Su logro está fuera del control directo de los operadores del Programa, lo cual corresponde a los requisitos establecidos por la MML. La modalidad presupuestaria en la que opera el Programa resulta consistente con su objetivo central, los Componentes que genera y las Actividades que sustentan su funcionamiento; es decir, corresponde con el mecanismo de intervención que se deduce de la estructura de la MIR (a falta de un documento Diagnóstico). Las fichas técnicas de los indicadores presentan formalmente todos los elementos necesarios para describir estas herramientas de medición. Ahora bien, al analizar sus características, se encuentra que los indicadores no son claros, económicos y monitoreables, al tiempo que resultan limitadamente relevantes y adecuados. No se observan relaciones de aportación marginal entre los indicadores de esta Matriz. Las metas definidas para los indicadores en el ejercicio fiscal 2025 presentan unidad de medida, pero no son congruentes con la trayectoria designada para los indicadores, en su generalidad. Algunas de las metas dan la impresión de ser laxas, pues basta un cambio mínimo para cumplir con la trayectoria del indicador, por lo que no es clara su orientación a resultados. Esto, en contraste con el carácter factible que distingue a las metas, derivado del proceso de planeación realizado por la Universidad, basado en tendencias. Los medios de verificación de la MIR carecen de los elementos mínimos de diseño para favorecer su empleo en la reproducción del cálculo de los indicadores por terceras personas interesadas. Tanto la lógica vertical como la lógica horizontal del Pp presentan áreas de mejora que limitan el empleo de la MIR como una herramienta confiable para el seguimiento y la evaluación del desempeño.

**Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales:** Existe, en Chihuahua, un entorno programático que sustenta el funcionamiento de la educación superior en la entidad, facilitando que la atención a la demanda de este servicio se logre mediante diferentes agentes públicos y privados; los cuales distinguen su oferta de servicios con acciones específicas, como la vinculación de las y los estudiantes con su entorno profesional, tal y como lo realiza el Pp analizado. El Programa presupuestario resulta coincidente, en este sentido, con al menos otros cuatro Pp de instituciones de educación superior estatales.

**Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos:** El Pp oferta, entre sus Componentes, uno específico sobre capacitación en temas transversales relevantes para atender condiciones de desigualdad social, el cual incluye la perspectiva de género. Esta es una acción específica a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la discriminación de éstas últimas que se realiza en el marco del Pp. El Programa se estructura como parte de la garantía del derecho humano a la educación, particularmente en cuanto a la obligatoriedad de la educación superior que imparte el Estado mexicano en el contexto de la autonomía universitaria. UACH proporciona así un servicio educativo de educación superior distintivo, al cual se suman las modalidades de vinculación que ofrece a las y los docentes, las alumnas y los alumnos.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones

### 2.2.1 Fortalezas:

- F1.** Es posible conocer los principales elementos del diseño del Pp, gracias a que sus características generales se encuentran descritas en diferentes documentos de planeación (como la MIR, los Árboles, el POA, entre otros).
- F2.** Las causas y efectos del problema central están identificados de forma esquemática en un **Árbol de problemas**.
- F3.** Los medios, fines y objetivo central del Pp están descritos en el esquema **Árbol de objetivos**.
- F4.** El diseño del Pp considera una contribución efectiva a la realización de la misión y al alcance de la visión de UACH.

**F5.** El Pp está vinculado a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional y esta vinculación está establecida en su documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2025**.

**F6.** Existe un marco normativo que regula la operación del Pp, el cual deriva del conjunto de normas que establecen, precisan y delimitan las atribuciones y facultades de UACH.

**F7.** La población que resiente la problemática a la que se dirige el Pp está claramente identificada.

**F8.** Las definiciones de las poblaciones del Pp son pertinentes conforme su diseño y la problemática que atiende, acordes a la MML y correctas en términos de la enunciación requerida por los TdR.

**F9.** El Pp incorpora acciones específicas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres como parte de su diseño.

## 2.2.2 Oportunidades:

**O1.** Existe un conjunto de normas que dota a UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp.

**O2.** Los elementos institucionales de UACH (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que realiza para atender la situación problemática que afecta a la población objetivo.

**O3.** Gracias a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores, sus acciones y objetivos se encuentran articuladas dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la atención de una problemática compleja. Esto facilita que existan oportunidades para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad.

**O4.** La concentración de la población objetivo en una institución educativa específica permite focalizar esfuerzos y generar una estrategia de cobertura viable y medible.

**O5.** La normatividad vigente en materia de transparencia puede utilizarse como impulso para establecer mecanismos internos de seguimiento y mejora documental del Pp.

**O6.** Las instituciones de educación superior en el Estado de Chihuahua operan en un entorno programático que considera la vinculación como un objetivo específico necesario entre las acciones públicas que ejecutan.

**O7.** Existe un marco normativo a nivel fundamental (Constitución Federal) que propicia el diseño de opciones de educación superior pertinentes a las necesidades de las y los alumnos, mediante la autonomía universitaria.

## 2.2.3 Debilidades:

**D1.** Es necesario que el Pp cuente con un **Diagnóstico** donde se describa y documente los elementos del diseño del Pp, a fin de cumplir con lo establecido en el numeral 5.1 de las **Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal**.

**D2.** Es necesario ajustar la definición del problema al que atiende el Pp en términos de la MML, a fin de que se enuncie como un hecho negativo que identifique con claridad el cambio que se busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo.

**D3.** Hace falta que la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el **Árbol de problemas** sea estratégica, es decir, que identifique causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central.

**D4.** Es necesario sustentar la relación de causalidad descrita en el **Árbol de problemas** en un argumento basado en evidencia documental y empírica.

**D5.** Es indispensable ajustar la definición del objetivo central y la relación lógica medios – objetivo central – fines esquematizada en el **Árbol de objetivos**, en atención a las modificaciones que se realicen en el **Árbol de problemas**, de acuerdo con la MML.

**D6.** Hace falta elaborar una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que realiza el Pp, dada la problemática identificada y el contexto social e institucional del estado de Chihuahua.

**D7.** Es necesario precisar las definiciones de la población potencial, objetivo y postergada para que, en su enunciación, sea evidente su articulación con el resto de las poblaciones y queden bien delimitados los subconjuntos, en términos de la MML.

**D8.** Es necesario que, en el **Diagnóstico**, se incluya la metodología empleada para la definición y cuantificación de todas las poblaciones del Pp; es decir, el método de cálculo y las fuentes de información utilizadas. Esto, a fin de coadyuvar a la trazabilidad y validez técnica de los datos presentados.

**D9.** Se considera indispensable generar un documento semejante a un padrón de beneficiarios que sistematice información sobre las personas atendidas, incluyendo variables básicas que permitan conocer la demanda y características de los solicitantes.

**D10.** Es necesario que el Pp cuente con una estrategia de cobertura documentada que haga explícitas las relaciones entre sus poblaciones y su comportamiento en horizontes temporales.

**D11.** Es necesario fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurándose de que cada uno de sus elementos cumpla con las características solicitadas por la MML.

**D12.** Se requiere fortalecer la accesibilidad de la información sobre los Programas presupuestarios desde el portal electrónico de la Universidad.

**D13.** Es necesario que se establezcan en el **Diagnóstico** del Pp las características del entorno programático relacionado con la vinculación universitaria en el Estado de Chihuahua.

## 2.2.4 Amenazas:

**A1.** La ausencia de una estrategia de cobertura y de información sistematizada puede comprometer la rendición de cuentas del Pp y dificultar la evaluación de su efectividad.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

#### Tema I. Características del Programa

Las características del Pp se encuentran descritas en diferentes documentos de planeación (**Árboles**, **MIR**, **Seguimiento a las metas del POA**, entre otros), lo cual permite conocer los elementos de su diseño. Sin embargo, dado que el Pp no cuenta con un **Diagnóstico**, ni con un documento normativo propio, sus antecedentes no están documentados. Ello dificulta que un lector externo pueda situarse en el contexto institucional donde se desempeña y que pueda entender completamente cuál es su quehacer público y su orientación administrativa. Es decir, la falta del **Diagnóstico** impide conocer cuál es la perspectiva institucional del problema social al cual se dirige el Pp, junto con la justificación de los términos conceptuales, metodológicos y operativos sobre las acciones con los cuales se atenderá. Ello afecta la correcta comprensión sobre la razón de su creación, las características de la estrategia que sigue para transformar la situación problemática en la deseada y el valor social que general al hacerlo.

#### Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

El Pp se dirige a la atención de un problema público relevante para promover el desarrollo profesional integral de los estudiantes y docentes que son parte de la comunidad universitaria de UACH. Sin embargo, en la correcta identificación de dicha problemática, así como de sus causas y efectos, se encuentra una de las áreas de oportunidad más relevantes del Pp. El problema no está formulado como hecho negativo. Al tiempo, la relación de causalidad descrita en el **Árbol de problemas** no es estratégica, es decir, hay conjuntos de causas que parecen no estar directamente relacionados con el problema central, además de que hay otros cuyos efectos no están reflejados y otros más parecen estar integrados por una causa y un efecto. El que no se cuente con un argumento basado en evidencia documental / empírica que valide y sustente la relación de causalidad esquematizada en el **Árbol** profundiza el área de oportunidad. Todo esto resulta en que la lógica interna del Pp sea débil, pues dificulta establecer cuál es el cambio que se pretende lograr en beneficio de la población afectada (**Árbol de objetivos**) y, en consecuencia, determinar instrumentos de medición apropiados sobre los resultados que logra (en su **MIR**, por ejemplo). Una vez que el problema esté claramente identificado y sustentado, será necesario trabajar en la articulación y descripción de la estrategia de intervención del Pp. Hace falta que se elabore un análisis de alternativas sobre los medios, para identificar qué acciones son las más factibles (según el contexto institucional, social y cultural de Chihuahua) de realizarse para alcanzar el objetivo central y, con ello, los fines deseados.

### Tema III. Contribución de Programa a la planeación estratégica

Existe un conjunto de normas que dota a UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp en el contexto de la política educativa en el nivel superior. Además, se considera que, mediante sus acciones, el Pp contribuye efectivamente al logro de la misión de UACH, así como al alcance de su visión. Por lo tanto, se concluye que los elementos institucionales de (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que emprende para atender la situación problemática que afecta a su población objetivo. En este tema también se observó que debido a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores (estatales, nacionales e internacionales), sus acciones se articulan dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la atención de una problemática compleja. Se considera que tal articulación facilita que existan oportunidades de colaboración con otras entidades públicas para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad.

### Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

El documento **Focalización de la población objetivo 2025** establece cinco categorías poblacionales (referencia (población indígena auto adscrita), no afectada, potencial, objetivo (quienes acceden) y postergada (quienes no acceden), todas medidas en "personas" y cuantificadas con cifras detalladas, pero omitiendo cualquier mención de fuentes o método de cálculo. Se concluye, por tanto, que su definición y cuantificación carece de trazabilidad empírica; ello si bien se valora que tales poblaciones son pertinentes conforme al diseño del Pp, acordes a la MML (dado que logran articular subconjuntos entre sí) y, en general, contienen todos los elementos requeridos por los TdR para su enunciación. En este tema, también se observó que el Pp no cuenta con un padrón o base de datos sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, ni caracterizar sociodemográficamente a los solicitantes. Ello, debido a que, al ser un programa de prestación de servicios públicos (E) sin Reglas de Operación, no se ha generado un listado con los perfiles de quienes reciben beneficios, ni se ha divulgado información que cumpla con los requisitos de transparencia señalados en la normativa estatal. Se concluye que esta es una tarea pendiente en el proceso de articular el diseño con la gestión del Pp, así como para cumplir completamente con las Obligaciones de Transparencia. Al no estar sujeto a Reglas de Operación, el Programa no dispone de mecanismos formales de elegibilidad ni de procesos normados para la selección de beneficiarios o proyectos. Sin embargo, dadas las características de su población objetivo y estrategia de intervención, la "falta" de estos elementos se valora como un aspecto positivo, ya que es acorde a su diseño y congruente con la problemática que atiende. En relación con esto, al Pp tampoco le es requerido contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios sistematizados en Reglas de Operación. Sin embargo, existen al interior de UACH un conjunto de reglamentos que delimitan los requisitos y criterios que deben cumplirse para acceder a los servicios que genera el Pp mediante sus Componentes; así como los procedimientos y pautas a seguir para la prestación de dichos servicios. Ello se valora como un aspecto positivo que dota de certeza a la gestión del Programa y contribuye a la vinculación de su diseño con su mecánica operativa. Finalmente, el Programa no ha documentado ningún instrumento de cobertura que incluya la definición de la población objetivo, metas anuales, horizontes temporales o indicadores de factibilidad; por tanto, carece de un mecanismo formal de cobertura que permita coordinar la asignación de recursos y monitorear el alcance de sus objetivos en el corto, mediano o largo plazo.

### Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

Se concluye que los elementos que actualmente integran la Matriz de Indicadores para Resultados presentan importantes áreas de oportunidad en el contexto de la Metodología de Marco Lógico, lo cual genera como resultado que no se identifiquen relaciones lógicas verticales y horizontales apropiadas. Por tanto, la MIR tiene un uso limitado como herramienta para el seguimiento y la evaluación del desempeño del Programa presupuestario, que requiere atenderse inmediatamente. Desde la perspectiva de la ITE, la falta de un documento **Diagnóstico** capaz de hacer explícito el mecanismo de intervención dificulta la apropiada definición de un Propósito y articular apropiadamente los niveles de gestión inferiores de la Matriz. La falta de claridad en el planteamiento del problema del Programa presupuestario incide directamente en las debilidades observadas en la definición de los indicadores y el establecimiento de sus metas, pues no se tiene una guía estratégica que permita pensar qué se debe medir y

de qué manera. Por lo demás, se concluye que existe un área de oportunidad relevante en habilitar el portal electrónico de la Universidad como un puente de acceso en materia de transparencia de sus Programas presupuestarios, considerando la accesibilidad e inteligibilidad de la información como guías para el diseño.

#### Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

Los servicios dirigidos a lograr la vinculación de las alumnas y los alumnos con los sitios donde se desempeñarán como profesionales son parte del objetivo central de Programas presupuestarios ejecutados por diferentes Instituciones de Educación Superior. Para ello, cada Institución desarrolla, dentro de su programa, un mecanismo de vinculación propio que atiende a las necesidades de sus comunidades y, por ende, distingue su oferta de servicios. Ello resulta en que el Pp evaluado sea coincidente con otros programas, articulándose así a una estrategia de intervención más amplia para la atención de una demanda grande y compleja. Será necesario, por tanto, que el **Diagnóstico** del Pp evaluado describa las características específicas de la vinculación que caracterizan a la institución, en este contexto programático.

#### Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

Se concluye que el Programa, mediante la capacitación en materia de perspectiva de género, realiza acciones específicas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, así como de la no discriminación por razón de género. Asimismo, es necesario enfatizar que el Programa presupuestario contribuye a la garantía del derecho humano a la educación consignado en la Constitución Federal, haciendo eco de la obligatoriedad del nivel superior a cargo del Estado Mexicano e instrumentándolo en cuanto a la autonomía universitaria que le permite a UACH brindar un servicio educativo distintivo y característico, entre las opciones de educación superior en el estado de Chihuahua.

#### Conclusión general

El Programa contribuye a la garantía del derecho humano a la educación consignado en la Constitución Federal, haciendo eco de la obligatoriedad del nivel superior a cargo del Estado Mexicano e instrumentándolo en cuanto a la autonomía universitaria que le permite a UACH brindar un servicio educativo distintivo y característico, entre las opciones de educación superior en el estado de Chihuahua. En ese sentido, se concluye que el Programa es relevante y genera valor social, si bien existen áreas de mejora por atender para dotar al Pp de una arquitectura fortalecida que permita identificar los cambios que logra en la problemática que le da origen. Para ello, será necesario echar mano de la herramienta de ingeniería reversa para la elaboración de programas, ya que el Pp cuenta con una gestión sólida sustentada en todo el marco normativo que dota de facultades y delimita el ámbito de atribuciones de UACH, el cual debe reflejarse hacia atrás en el diseño del Pp, de forma articulada y congruente. Es decir, el Pp ya atiende un problema real que afecta a una población claramente identificada mediante un conjunto de acciones plenamente institucionalizadas, lo que está pendiente es terminar de identificar y documentar el mecanismo lógico que dota de sentido a toda esa mecánica operativa como estrategia de intervención pública. Lograr esto no es tarea fácil, sin embargo, dada la disposición de UACH a la mejora continua y a la innovación, se valora que es posible trazar un diseño sólido para el Pp que permita vincular una propuesta teoría de cambio con los resultados que ya logra en la atención del problema que justifica su creación.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

**R1.** Elaborar un **Diagnóstico** para el Pp donde se describan y documenten los elementos de su diseño y estructura lógica, atendiendo a los contenidos establecidos para la elaboración de este tipo de documentos estratégicos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación.

**R2.** Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "Docentes, alumnas y alumnos (Comunidad Universitaria) de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el estado de Chihuahua requieren de servicios académicos que apoyen la vinculación y el fortalecimiento institucional para su desarrollo profesional integral."

**R3.** Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el **Árbol de problemas**, conforme a las modificaciones realizadas a la definición del problema central y considerando el carácter estratégico de esta

herramienta (es decir, identificando causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central).

**R4.** Articular lo que se describa en los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del **Diagnóstico**, con las causas asociadas al problema central, desarrollando así un argumento (basado en evidencia documental / empírica) que sustente y valide la causalidad esquematizada en el **Árbol de problemas**.

**R5.** Ajustar la definición del objetivo central, así como la relación lógica medios – objetivo central – fines descrita en el **Árbol de objetivos**, conforme a las modificaciones realizadas al **Árbol de problemas** y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando medios y fines acotados y directamente relacionados con el objetivo central).

**R6.1** Elaborar la **Matriz de Alternativas**, incorporando al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las intervenciones identificadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del **Diagnóstico**, a fin de seleccionar aquellas que resulten más eficientes, eficaces y factibles de llevarse a cabo en el contexto institucional y social de Chihuahua.

**R6.2** Desarrollar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del **Diagnóstico** un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, que diga porqué se considera que las alternativas seleccionadas para cada medio son los más eficaces, eficientes y factibles; así como en qué sentido se estima que el logro de estos medios transformará positivamente dicha problemática y cómo el lograr tal transformación contribuirá a alcanzar los fines deseados. Considerar para ello los resultados obtenidos en la **Matriz de Alternativas**.

**R6.3** Enunciar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del **Diagnóstico** la estrategia de intervención del Pp.

**R7.** Precisar las definiciones de la población potencial, objetivo y postergada para que, en su enunciación, sea evidente su articulación con el resto de las poblaciones y queden bien delimitados los subconjuntos, en términos de la MML. Considerar para ello la siguiente propuesta:

- **Población potencial:** Docentes, alumnas y alumnos **de** Instituciones de Educación Superior **de Chihuahua**
- **Población objetivo:** **Docentes, alumnas y alumnos** (Comunidad Universitaria) **de** la Universidad Autónoma de Chihuahua
- **Población postergada:** Docentes, alumnas y alumnos **de** otras Instituciones de Educación Superior **de Chihuahua**

**R8.** Incluir, en el **Diagnóstico**, la definición de todas las poblaciones, junto con la metodología empleada para su definición y cuantificación, es decir, el método de cálculo y las fuentes de información utilizadas.

**R9.** Generar, sin menoscabo de la privacidad de las y los docentes, las alumnas y los alumnos, un documento semejante a un padrón de beneficiarios que haga posible que el Pp cuente con información sistematizada útil para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, así como dar cumplimiento a la Ley estatal en materia de transparencia al contener, por lo menos: monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada persona beneficiaria, unidad territorial, edad y sexo.

**R10.** Elaborar un documento donde se describa la estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura del Pp, con base en las siguientes pautas: que incluya la definición de la población objetivo, especifique metas de cobertura anual, abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo, sea congruente con el diseño y operación del Programa y sea factible, es decir, que con el diseño actual del Pp sea posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas realizables).

**R11.** Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las **propuestas de mejora** específicas formuladas en la **pregunta 27** y el **Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"** de este **Informe**.

**R12.** Presentar la información de transparencia proactiva sobre los Programas presupuestarios de la Universidad con características de accesibilidad, a partir de la página de inicio del portal institucional, considerando las necesidades de los usuarios de la información.

**R13.** Incorporar al documento Diagnóstico un apartado sobre las relaciones del Pp con otras acciones programáticas en materia de educación superior en el Estado de Chihuahua, distinguiendo las características de la vinculación que realiza la Universidad en términos de sus características institucionales y el efecto deseado en la situación problemática que se atiende; como referencia, tomar los ejemplos analizados en el **Anexo IX** de este **Informe**.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO EN TIEMPO REAL**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2E142C1 "VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA****4.1. Nombre del coordinador de la evaluación**

Ambar Varela Mattute

**4.2. Cargo**

Directora Ejecutiva de Evaluación Ciudadana de Políticas Públicas

**4.3. Institución a la que pertenece**

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

**4.4 Principales colaboradores:**

Ernesto Gómez Magaña, Sergio Rivera Sánchez, Carlos Gabriel Torrealba Méndez, Antonio Villalpando Acuña, Luis Enrique Pérez Sosa, Marco Antonio Torres Rivera

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación**[va.matute@yahoo.com.mx](mailto:va.matute@yahoo.com.mx)**4.6 Teléfono con clave lada**

(55) 64152807

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)****5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

2E142C1 "Vinculación y fortalecimiento institucional"

**5.2. Siglas:**

No aplica

**5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Universidad Autónoma de Chihuahua

**5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas:**Poder Ejecutivo:  Poder Legislativo: \_\_\_\_\_ Poder Judicial: \_\_\_\_\_ Ente Autónomo: \_\_\_\_\_**5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programas:**Federal: \_\_\_\_\_ Estatal:  Local: \_\_\_\_\_**5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)****5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):**

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Chihuahua

**5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):****Nombre:** Dra. Myriam Victoria Hernández Marizcal**Unidad administrativa:** Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

- **Correo electrónico:** 613 439 1500, extensión 3400

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN****6.1. Tipo de contratación:**6.1.1 Adjudicación directa: \_\_\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres:  6.1.3 Licitación pública nacional: \_\_\_\_\_

6.1.4 Licitación pública internacional: \_\_\_\_\_ 6.1.5 Otro (señalar): \_\_\_\_\_

**6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Universidad Autónoma de Chihuahua

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$80,603.45 (Ochenta mil, seiscientos tres pesos 45/100 M.N. más IVA)

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos estatales

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

**7.1. Difusión en Internet del Informe Final de Evaluación:**

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2025.html>

**7.2. Difusión en Internet del presente formato:**

[http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech\\_diezynueve25.html](http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_diezynueve25.html)

## Anexo II. De la lógica horizontal y vertical de la Matriz

**Propuesta generada por la ITE atendiendo al análisis en el Tema V de este Informe de Evaluación.**

Resumen Narrativo	Indicadores								Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos	
	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida y Variables				
<b>Nivel de objetivos Fin:</b> Objetivo superior a cuyo logro el Programa contribuye de manera significativa												
Contribuir a brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuela del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante el fortalecimiento institucional de los servicios académicos ofertados por el programa.	<b>F1.</b> Porcentaje de cumplimiento de los indicadores emitidos por el Consorcio de Universidades de México	Muestra el resultado del cumplimiento en los indicadores emitidos por el Consorcio de Universidades de México, posicionando a la Universidad Autónoma de Chihuahua en el Ranking nacional de Universidades.	(TIC/TIS) *100	TIC= Total de Indicadores Cumplidos  TIS= Total de Indicadores Solicitados	Estratégico	Eficacia	Anual	Indicadores	Resultados del CUMEX	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Anual	Las políticas educativas a nivel estatal y federal siguen apoyando la educación pública y permiten el crecimiento de la matrícula y, con ello, mantener la aportación de la Universidad al Sistema Educativo Estatal.	

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Indicadores					Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
				Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida y Variables			
<b>Nivel de objetivos Propósito:</b> La situación deseada que prevé lograr el Programa (su objetivo central)											
Docentes, alumnas y alumnos (Comunidad Universitaria) de la Universidad Autónoma de Chihuahua se benefician de servicios académicos que apoyan el fortalecimiento institucional.	<b>P1.</b> Variación porcentual de comunidad universitaria en el año actual, respecto al año anterior.	Muestra el crecimiento o disminución de la comunidad universitaria, proporcionando información valiosa sobre la capacidad de la universidad para atraer y retener a sus miembros, así como sobre su dinámica de expansión o contracción.	$((CU_T/CU_{1t}) - 1) * 100$	CU_T= Comunidad universitaria en el año actual  CU_{1t}= Comunidad universitaria en el año anterior	Estratégico	Eficacia	Anual	Comunidad	Sistema Integral de Información Estratégica	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Anual	Las condiciones de salud pública son estables.  El entorno político y social en el estado de Chihuahua es favorable.  Las circunstancias socioeconómicas y políticas en el Estado de Chihuahua favorecen la percepción sobre la pertenencia a la Universidad.
<b>Nivel de objetivos Componentes:</b> Productos o servicios que produce y entrega el Programa para lograr su Propósito											
<b>C01.</b> Multiculturalidad e idiomas ofertados	<b>C01.1</b> Porcentaje de la Comunidad Universitaria Inscrita en Diplomados de Idiomas	Muestra el interés y la participación de la comunidad universitaria en el aprendizaje de lenguas extranjeras.	(CUIDI/CUIDIR) *100	CUDI= Número de Comunidad Universitaria Inscrita en Diplomados de Idiomas  CUIDIR= Número de Comunidad Universitaria Inscrita en Diplomados de Idiomas programados	Gestión	Eficacia	Semestral	Comunidad	Diplomados de Idiomas	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Semestral	Las condiciones socioeconómicas en el Estado de Chihuahua favorecen el desarrollo de actividades en materia de multiculturalidad e idiomas.
<b>C02.</b> Internacionalización proporcionada	<b>C02.1</b> Porcentaje de Comunidad Universitaria	Muestra involucramiento de la comunidad universitaria en	(CURI/CURIP) *100	CURI= Comunidad Universitaria realizado Internacionalización	Gestión	Eficacia	Trimestral	Comunidad	Internacionalización	Estadística PbR uach.mx/pbr	La comunidad universitaria muestra interés en participar en oportunidades

Resumen Narrativo	Indicadores								Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida y Variables			
	participando en programas y/o proyectos de Internacionalización	actividades de internacionalización, tales como intercambios académicos, colaboraciones de investigación internacionales, cursos de capacitación en el extranjero y proyectos multiculturales.		CURIP= Comunidad Universitaria proyectada para realizar internacionalización						Periodicidad Trimestral	de internacionalización.
<b>C03. Gestión de los proyectos institucionales realizada</b>	<b>C03.1 Porcentaje de proyectos institucionales realizados.</b>	Valora el grado de cumplimiento en la realización de proyectos de infraestructura institucional (tecnológicos, estratégicos y de infraestructura física) respecto de lo programado, como medida de la provisión del servicio.	(PIR/PIP) *100	PIR= Proyectos institucionales realizados  PIP= Proyectos institucionales programados en el período	Gestión	Eficacia	Trimestral	Proyectos	Documento de seguimiento a los proyectos institucionales	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Trimestral	Las condiciones socioeconómicas del Estado de Chihuahua favorecen el desarrollo de los proyectos institucionales.  Existen proveedores suficientes y de calidad para ofrecer alternativas competitivas para el desarrollo de los proyectos institucionales.
<b>C04 Capacitación integral de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de</b>	<b>C04.1 Porcentaje de Capacitaciones integrales de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de</b>	Muestra el compromiso de la universidad con la educación en valores y derechos, contribuyendo al	(TPGR/TPGP) *100	TPGR= Número de Capacitaciones integrales de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de	Gestión	Eficacia	Trimestral	Capacitaciones	Perspectiva de género/derechos humanos	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Trimestral	La comunidad universitaria muestra interés en participar en los talleres, cursos, pláticas y asesorías.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Indicadores Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida y Variables	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
género, derechos universitarios y cultura de la paz proporcionados	género, derechos universitarios y cultura de la paz	desarrollo de una comunidad		género, derechos universitarios y cultura de la paz realizados  TPGP= Número de Capacitaciones integrales de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz programados							Las condiciones climáticas y de salud son favorables, permitiendo la realización de las actividades de sensibilización.
Nivel de objetivos <b>Actividades:</b> Las acciones principales que los operadores del Programa emprenden para generar los Componentes, movilizando sus insumos											
<b>C0101</b> Difusión de diplomados de idiomas	<b>C0101.1</b> Porcentaje de Difusión de diplomados de idiomas	Muestra la efectividad de las estrategias de comunicación y promoción utilizadas para informar a estudiantes, docentes y personal administrativo sobre la disponibilidad y características de los diplomados de idiomas.	(DDIR/DDIP) *100	DDIR= Número de Difusión de diplomados de idiomas realizados  DDIP= Número de Difusión de diplomados de idiomas programados	Gestión	Eficacia	Trimestral	Difusión	Diplomados de idiomas	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Trimestral	Existen canales de comunicación accesibles y variados.  La comunidad universitaria muestra interés en recibir información sobre oportunidades de formación adicional, como los diplomados de idiomas.
<b>C0102</b> Recepción de solicitudes para diplomados de idiomas	<b>C0102.1</b> Porcentaje de Recepción de solicitudes para diplomados de idiomas	Muestra el interés y la demanda de la comunidad universitaria en relación con los	(SDIR/SDIP) *100	SDIR= Número de solicitudes para diplomados de idiomas realizadas	Gestión	Eficacia	Trimestral	Solicitudes	Diplomados de idiomas	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Trimestral	Las condiciones socioeconómicas en el Estado de Chihuahua favorecen el desarrollo de

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Indicadores					Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
				Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida y Variables			
		diplomados de idiomas		SDIP= Número de solicitudes para diplomados de idiomas programadas							actividades en materia de multiculturalidad e idiomas.
<b>C0201</b> Difusión en medios de comunicación de convocatorias de movilidad para la comunidad universitaria.	<b>C0201.1</b> Porcentaje de medios de comunicación de convocatorias de movilidad para la comunidad universitaria.	Muestra la diversidad y alcance de las estrategias de comunicación implementadas para informar a estudiantes, docentes y personal administrativo sobre las oportunidades de movilidad académica, como intercambios internacionales, estancias de investigación y programas de estudios en el extranjero.	(MCCMCUR/ MCCMCUP) *100	MCCMCUR= Número de medios de comunicación de convocatorias de movilidad para la comunidad universitaria realizados.  MCCMCUP= Número de medios de comunicación de convocatorias de movilidad para la comunidad universitaria programados.	Gestión	Eficacia	Trimestral	Medios	Internacionalización	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Trimestral	Los estudiantes, docentes y personal administrativo revisan regularmente los medios de comunicación institucionales.  Las condiciones climáticas son favorables y no interrumpen los medios de comunicación o la difusión de la información.
<b>C0202</b> Recepción de solicitudes de movilidad	<b>C0202.1</b> Porcentaje de solicitudes de movilidad recibidas	Documenta el grado de avance en la realización de las actividades de gestión de solicitudes de movilidad, frente a lo programado.	(SR/SP) *100	SR= Solicitudes de movilidad recibidas en el período  SP= Solicitudes de movilidad programadas a atender en el período.	Gestión	Eficacia	Trimestral	Solicitudes	Internacionalización	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Trimestral	La comunidad universitaria muestra interés en las oportunidades de movilidad académica.

Resumen Narrativo	Indicadores								Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida y Variables			
<b>C0301.</b> Planeación de proyectos institucionales	<b>C0301.1</b> Porcentaje de proyectos elaborados	Documenta el avance en la elaboración de proyectos institucionales que serán después ejecutados en el marco del Componente.	(PE/PP) *100	PE= Proyectos institucionales elaborados  PP= Proyectos institucionales programados a elaborar en el período	Gestión	Eficacia	Trimestral	Proyectos	Documento de seguimiento a los proyectos institucionales	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Trimestral	La experiencia de las personas contratadas para la de la planeación y operación de proyectos de institucionales coincide con las necesidades identificadas de la Universidad.
<b>C0302.</b> Seguimiento de proyectos institucionales	<b>C0302.1</b> Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas	Permite conocer el avance en la realización de acciones de seguimiento a los diferentes proyectos institucionales, dando cuenta de esta fracción del proceso de gestión.	(AR/AP) *100	AR= Acciones de seguimiento de proyectos realizadas  AP= Acciones de seguimiento de proyectos programadas a realizar	Gestión	Eficacia	Trimestral	Acciones de seguimiento	Documento de seguimiento a los proyectos institucionales	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Trimestral	Existen proveedores suficientes y de calidad capaces de ejecutar sus tramos de responsabilidad en la ejecución de proyectos.  Las opciones tecnológicas disponibles se adecuan a las necesidades identificadas en materia de fortalecimiento institucional, así como a la infraestructura tecnológica preexistente.  Las condiciones socioeconómicas y ambientales

Resumen Narrativo	Indicadores								Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos	
	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida y Variables				
												favorecen la ejecución de los proyectos.
<b>C0401</b> Difusión de talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	<b>C0401.1</b> Porcentaje de difusión de talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	Muestra el compromiso de la universidad con la promoción de valores de igualdad, respeto y convivencia pacífica, asegurando un amplio conocimiento y participación en iniciativas que fortalecen una cultura institucional inclusiva y consciente.	(DPGR/DPGP) *100	DPGR= Número de difusión de talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz realizados DPGP= Número de difusión de talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz programados	Gestión	Eficacia	Trimestral	Difusión	Perspectiva de género/derechos humanos	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Trimestral	Los medios que se emplean para la difusión habitual de las Actividades están disponibles para realizar esta Actividad.	
<b>C0402</b> Realización de talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	<b>C0402.1</b> Porcentaje de participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	Muestra la efectividad de las iniciativas de formación en crear conciencia y promover una cultura institucional basada en la igualdad, el respeto y la convivencia pacífica, documentando la	(MCUPPG/MCUPpPG) *100	MCUPPG= Número de miembros de la comunidad universitaria que participaron en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos	Gestión	Eficacia	Trimestral	Comunidad	Perspectiva de género/derechos humanos	Estadística PbR uach.mx/pbr Periodicidad Trimestral	La comunidad universitaria muestra interés en participar en los talleres, cursos, pláticas y asesorías.	
												Las condiciones climáticas y de salud son favorables, permitiendo la

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Indicadores					Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
				Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida y Variables			
		participación en las actividades realizadas, respecto de lo programado.		universitarios y cultura de la paz en el año actual.  MCUPpPG= Número de miembros de la comunidad universitaria programados en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz en el año actual.							realización de las actividades de sensibilización.

## Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

De acuerdo con lo establecido en los TdR, a continuación, se analizan los indicadores de la MIR, más allá de su declaración formal en las Fichas Técnicas y en atención a los criterios expresados en las mejores prácticas en materia de Metodología de Marco Lógico aplicadas al Presupuesto Basado en Resultados conforme a los:

### Criterios C R E M A A

#### Claridad

- ¿El significado del indicador es directo e inequívoco?
- ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en el método de cálculo?
- ¿Existe congruencia entre el numerador y el denominador, frecuencia de medición y unidad de medida?

#### Relevancia

- ¿Es el indicador representativo de lo que se debe medir del objetivo?
- ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo?

#### Economía

- ¿Es posible emplear un método práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?

#### Monitoreabilidad

- ¿Las variables del indicador están definidas para asegurar que lo que se mide hoy es lo mismo que se va a medir en cualquier tiempo posterior, independientemente de quién realice la medición?
- ¿Los datos de las variables efectivamente pueden ser medidos por el medio de verificación?

#### Adecuación

- ¿La medición del indicador resulta ser una tarea sencilla?
- ¿La dimensión del indicador es consistente?

#### Aportación marginal

En caso de que exista más de un indicador para el mismo nivel de objetivos, ¿el indicador provee información adicional en comparación con otros indicadores propuestos

Nombre del Programa	2E142C1 "Vinculación y fortalecimiento institucional"											
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua											
Área responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional											
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real											
Año de la Evaluación y ejercicio fiscal evaluado	2025											
Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
Nivel de objetivos Fin												
F1.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores emitidos por el Consorcio de Universidades de México	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Mide la contribución de la Universidad al Sistema Educativo Estatal de manera indirecta mediante una verificación externa de características de calidad.	No	Emplea el Ranking elaborado por el Consorcio de Universidades de México para el cálculo del indicador, por lo que no se generan costos para la Universidad en su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	Sí	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.	

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
							que no es plenamente económico.					
Nivel de objetivos Propósito												
P1.	Variación porcentual de comunidad universitaria en el año actual, respecto al año anterior.	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	El indicador empleado es relevante en términos de cobertura de la población objetivo del Pp. Sin embargo, se requiere otro indicador específico para medir el grado del logro del objetivo directamente (en qué medida existe disponibilidad de servicios de vinculación y fortalecimiento institucional para la comunidad universitaria)	No	El indicador emplea estadística sobre la comunidad universitaria que se genera como consecuencia de la operación de la Universidad, sin que se incurra en costos adicionales. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	Sí	Se ofrece un indicador estratégico que mide la eficacia del objetivo con frecuencia de medición anual, lo cual es adecuado a este nivel superior de la MIR.	Incorporar un indicador que mida directamente el grado de logro del objetivo, a nivel Propósito.  Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.
Nivel de objetivos Componente												
C01.1	Porcentaje de la Comunidad Universitaria Inscrita en Diplomados de Idiomas	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el	Sí	El indicador es apenas relevante como medida	No	El indicador toma como fuente directa los datos de la	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la	Sí	Se tiene un indicador de gestión en la dimensión de descripción del efecto, con frecuencia de medición semestral, que	Mejorar la gestión en la dimensión de descripción del efecto, con frecuencia de medición semestral, que

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
	indicador, mediante la descripción. El nombre del indicador induce a pensar en un resultado diferente, que el que se obtiene con el método de cálculo.		de la prestación del servicio, aunque sería recomendable tener uno desde el punto de vista estratégico al Componente.		gestión del Componente por parte de la Universidad, por lo que su cálculo no implica un costo adicional. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.		es adecuado al nivel de objetivos.		a la propuesta del Anexo II.	Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.
C02.1	Porcentaje de Comunidad Universitaria participando en programas y/o proyectos de Internacionalización	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	No es claro de la definición de las variables qué es lo que se mide, por lo que no es posible verificar la relevancia del indicador respecto del objetivo.	No	El indicador toma como fuente directa los datos de la gestión del Componente por parte de la Universidad, por lo que su cálculo no implica un costo adicional. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el	Sí	Clarificar las variables y el método de cálculo del indicador, para poder describir su relevancia.  Se tiene un indicador de gestión en la dimensión de eficacia, con frecuencia de medición semestral, que es adecuado al nivel de objetivos.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
C03.1	Porcentaje de libros universitarios publicados	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	El indicador mide directamente el grado de avance en la generación del servicio propuesto en el Componente.	No	que no es plenamente económico.	enlace electrónico no funciona.				Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.
C04.1	Porcentaje de cursos de capacitación docente impartidos	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	El indicador mide directamente el grado de avance en la generación del servicio propuesto en el Componente.	No	El indicador toma como fuente directa los datos de la gestión del Componente por parte de la Universidad, por lo que su cálculo no implica un costo adicional. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	Sí	Se tiene un indicador de gestión en la dimensión de eficacia, con frecuencia de medición semestral, que es adecuado al nivel de objetivos.	Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
C05.1	Porcentaje de proyectos tecnológicos realizados	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	El indicador mide directamente el grado de avance en la generación del servicio propuesto en el Componente.	No	adicional. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	Sí	Se tiene un indicador de gestión en la dimensión de eficacia, con frecuencia de medición semestral, que es adecuado al nivel de objetivos.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.
C06.1	Porcentaje de Proyectos especiales ofertados	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador,	Sí	El indicador mide directamente el grado de avance en la	No	El indicador toma como fuente directa los datos de la gestión del	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como	Sí	Se tiene un indicador de gestión en la dimensión de eficacia, con frecuencia de medición semestral, que		

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
			mediante la descripción.		generación del servicio propuesto en el Componente.		Componente por parte de la Universidad, por lo que su cálculo no implica un costo adicional. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.		es adecuado al nivel de objetivos.	
C07.1	Porcentaje de proyectos de Infraestructura institucional	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	El indicador mide directamente el grado de avance en la generación del servicio propuesto en el Componente.	No	El indicador toma como fuente directa los datos de la gestión del Componente por parte de la Universidad, por lo que su cálculo no implica un costo adicional. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	Sí	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.	

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
C08.1	Porcentaje de Capacitaciones integrales de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	El indicador mide directamente el grado de avance en la generación del servicio propuesto en el Componente.	No	plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	Sí	Se tiene un indicador de gestión en la dimensión de eficacia, con frecuencia de medición semestral, que es adecuado al nivel de objetivos.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.
C09.1	Porcentaje de cursos, talleres, seminarios para el personal del área administrativa realizados	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	El indicador no es relevante respecto del objetivo planteado (no mide directamente el grado de logro en cuanto a la organización de Sesiones de	No	El indicador toma como fuente directa los datos de la gestión del Componente por parte de la Universidad, por lo que su cálculo no implica un costo adicional. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o	Sí	Se tiene un indicador de gestión en la dimensión de eficacia, con frecuencia de medición semestral, que es adecuado al nivel de objetivos.	Incorporar un indicador que permita la medición directa de grado de avance del objetivo, siendo relevante.  Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
					Consejos Consultivos)		embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.			Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.
C10.1	Porcentaje de áreas administrativas auditadas	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	El indicador no es relevante respecto del objetivo planteado (no mide directamente el grado de logro en cuanto a la prestación del servicio de defensa de los intereses de la Universidad, sino que mide la realización de actividades de auditoría internal)	No	El indicador toma como fuente directa los datos de la gestión del Componente por parte de la Universidad, por lo que su cálculo no implica un costo adicional. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	Sí	Se tiene un indicador de Mejorar la gestión en la dimensión de descripción del eficacia, con frecuencia de medición semestral, que a la propuesta del es adecuado al nivel de objetivos.	Incorporar un indicador que permita la medición directa de grado de avance del objetivo, siendo relevante.
C11.1	Porcentaje de docentes impartiendo clases en licenciatura y posgrado	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador,	No	El indicador no es relevante respecto del objetivo planteado (no mide	No	El indicador toma como fuente directa los datos de la gestión del Componente	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de	Sí	Se tiene un indicador de Incorporar un gestión en la dimensión de indicador que eficacia, con frecuencia de medición semestral, que directa de grado es adecuado al nivel de objetivos.	gestión en la dimensión de indicador que eficacia, con frecuencia de medición semestral, que directa de grado de avance del

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
			mediante la descripción.		directamente el grado de logro en cuanto a la prestación del servicio de evaluación docente, sino que mide la realización de actividades de docencia)		por parte de la Universidad, por lo que su cálculo no implica un costo adicional. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.			objetivo, siendo relevante.
Nivel de objetivos Actividad												
C0101.1	Porcentaje de Difusión de diplomados de idiomas	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el	No	Clarificar la denominación del indicador.	

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador	
C0102.1	Porcentaje de Recepción de solicitudes para diplomados de idiomas	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	enlace electrónico no funciona.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Clarificar la denominación del indicador.
C0201.1	Porcentaje de medios de comunicación de convocatorias de movilidad para la comunidad universitaria.	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público	No	indicador (al menos trimestral).	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	No	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
			con el método de cálculo.				usuario, por lo que no es plenamente económico.		demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.			Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0202.1	Porcentaje de pláticas informativas de movilidad para la comunidad universitaria.	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	El indicador no es relevante al objetivo (mide la realización de pláticas informativas en lugar de la recepción de solicitudes de diplomados).	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Incorporar un indicador relevante al objetivo.  Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0301.1	Porcentaje de realización de trámites ante INDAUTOR (Instituto Nacional del Derecho de Autor)	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
							genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.			Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0302.1	Porcentaje de contratos de edición con autores de la comunidad universitaria formalizados	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.
C0401.1	Porcentaje de difusión de cursos de capacitación docente	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
						determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.				de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0402.1	Porcentaje de docentes participando en programas de capacitación	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se genere costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0403.1	Porcentaje de Docentes Beneficiados con el apoyo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador,	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
			mediante la descripción.				generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.		frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.
C0501.1	Porcentaje de Planificación y diseño de plataforma y proyectos tecnológicos realizados	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
C0502.1	Porcentaje de creación e Implementación de plataformas tecnológicas	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0503.1	Porcentaje de conservación de la infraestructura tecnológica	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
C0601.1	Porcentaje de difusión de convocatoria de proyectos especiales	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0602.1	Porcentaje de formalización de convenios de proyectos especiales	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
							para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.			indicador (al menos trimestral).
C0701.1	Porcentaje de espacios educativos construidos	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción, puesto que se emplea la misma descripción que en el otro indicador del Componente.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0702.1	Porcentaje de espacios educativos con mantenimiento	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción, puesto que se emplea la misma descripción	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo,	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
					que en el otro indicador del Componente.		su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.			Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0801.1	Porcentaje de difusión de talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	Sí	Determina el grado de logro de la acción, respecto de lo programado.	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0802.1	Porcentaje de Participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	No se puede determinar la relevancia del indicador debido a las áreas de oportunidad en la	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Incorporar un indicador relevante al objetivo.  Mejorar la descripción del indicador, conforme

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
					construcción del objetivo.		para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.			a la propuesta del Anexo II.
C0901.1	Porcentaje de Participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	El indicador no es relevante al objetivo (mide la participación en cursos, no el grado de avance en la impartición de talleres para el área académica)	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Incorporar un indicador relevante al objetivo.  Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C0902.1	Promedio de alumnas y alumnos por personal administrativo	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el	No	El indicador no es relevante al objetivo (mide el promedio	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de	Incorporar un indicador relevante al objetivo.

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
		indicador, mediante la descripción.	de alumnas y alumnos por personal administrativo y no el grado de avance en el registro a sesiones de consejos consultivos).		Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.		Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.		objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.		Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación. Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).	
C1001.1	Porcentaje de auditorías internas realizadas	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	No existe relación entre el indicador (mide la realización del auditorías internas) y el objetivo (elaboración de instrumentos jurídicos)	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Incorporar un indicador relevante al objetivo.  Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación. Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).	

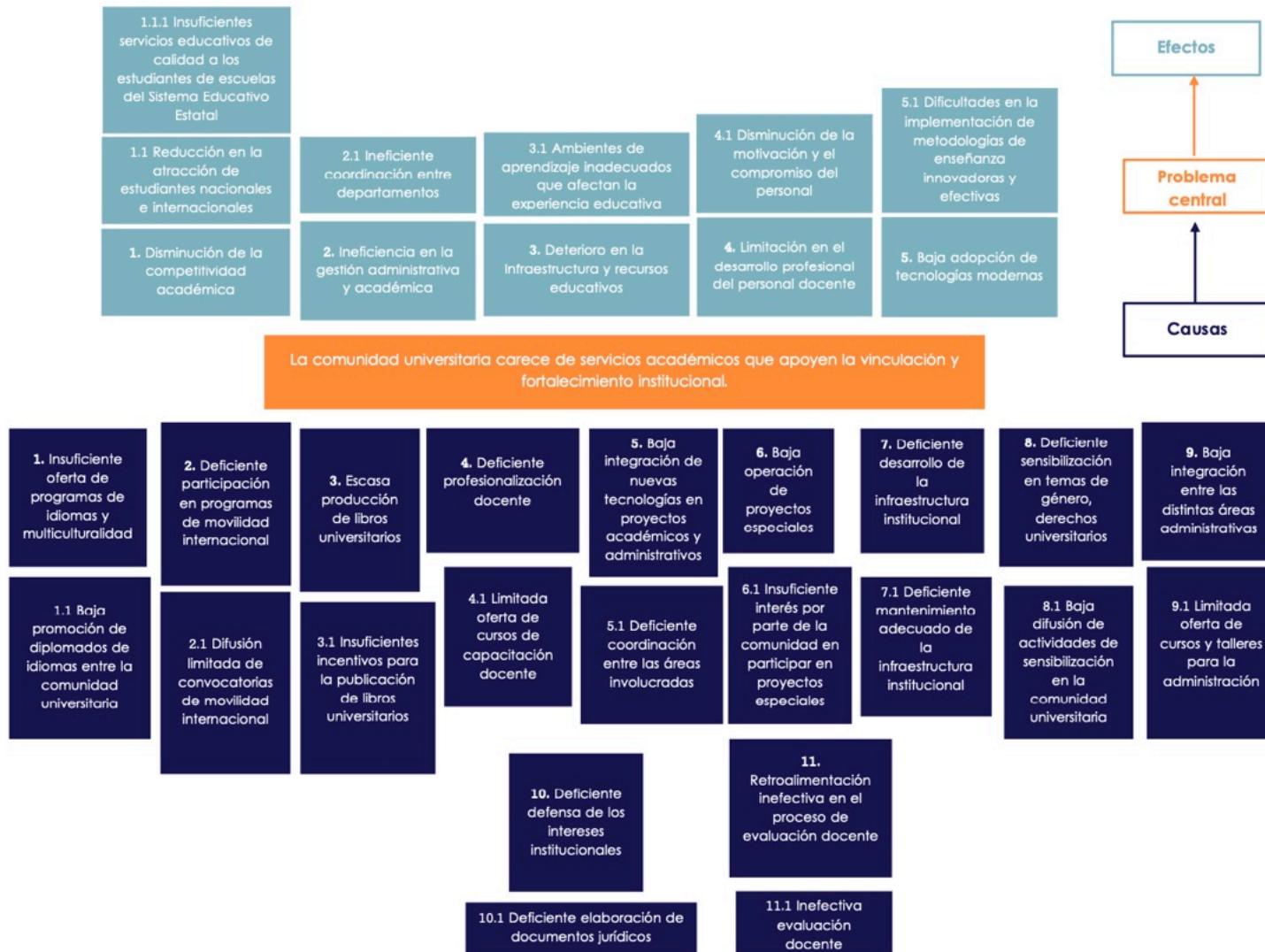
Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
C1002.1	Porcentaje de informes de auditorías internas elaborados	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	No existe relación entre el indicador (mide la realización de informes de auditorías internas) y el objetivo (asesoría para trámites jurídicos)	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Incorporar un indicador relevante al objetivo.  Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).
C1101.1	Promedio de docentes por alumnas y alumnos	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	No existe relación entre el indicador (mide el promedio de docentes por alumnas y alumnos) y el objetivo (registro de docentes)	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Incorporar un indicador relevante al objetivo.  Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del

Niveles de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora del Indicador
							plenamente económico.		medio, porque el enlace electrónico no funciona.			indicador (al menos trimestral).
C1102.1	Porcentaje de evaluaciones al personal docente realizadas	No	Se requiere fortalecer el vínculo entre el objetivo y el indicador, mediante la descripción.	No	No existe relación entre el indicador (mide la realización de evaluaciones docentes) y el objetivo (registro de alumnos)	No	Su cálculo depende de los datos de la gestión de la Universidad, sin que se generen costos adicionales para su determinación. Sin embargo, su consulta genera costos adicionales para el público usuario, por lo que no es plenamente económico.	No	Si bien se ofrece el portal de Presupuesto Basado en Resultados de la Universidad como medio de verificación del indicador, no se especifica el nombre del documento que contiene la información ni el área que genera o publica la información. Por lo demás, no fue posible verificar este medio, porque el enlace electrónico no funciona.	No	Es un indicador de gestión que mide la eficacia del objetivo, lo cual es adecuado para el nivel de objetivos. Sin embargo, la frecuencia de medición (semestral) es insuficiente.	Incorporar un indicador relevante al objetivo.  Mejorar la descripción del indicador, conforme a la propuesta del Anexo II.  Proporcionar los atributos completos de los medios de verificación.  Aumentar la frecuencia de medición del indicador (al menos trimestral).

\*N/A = No aplica

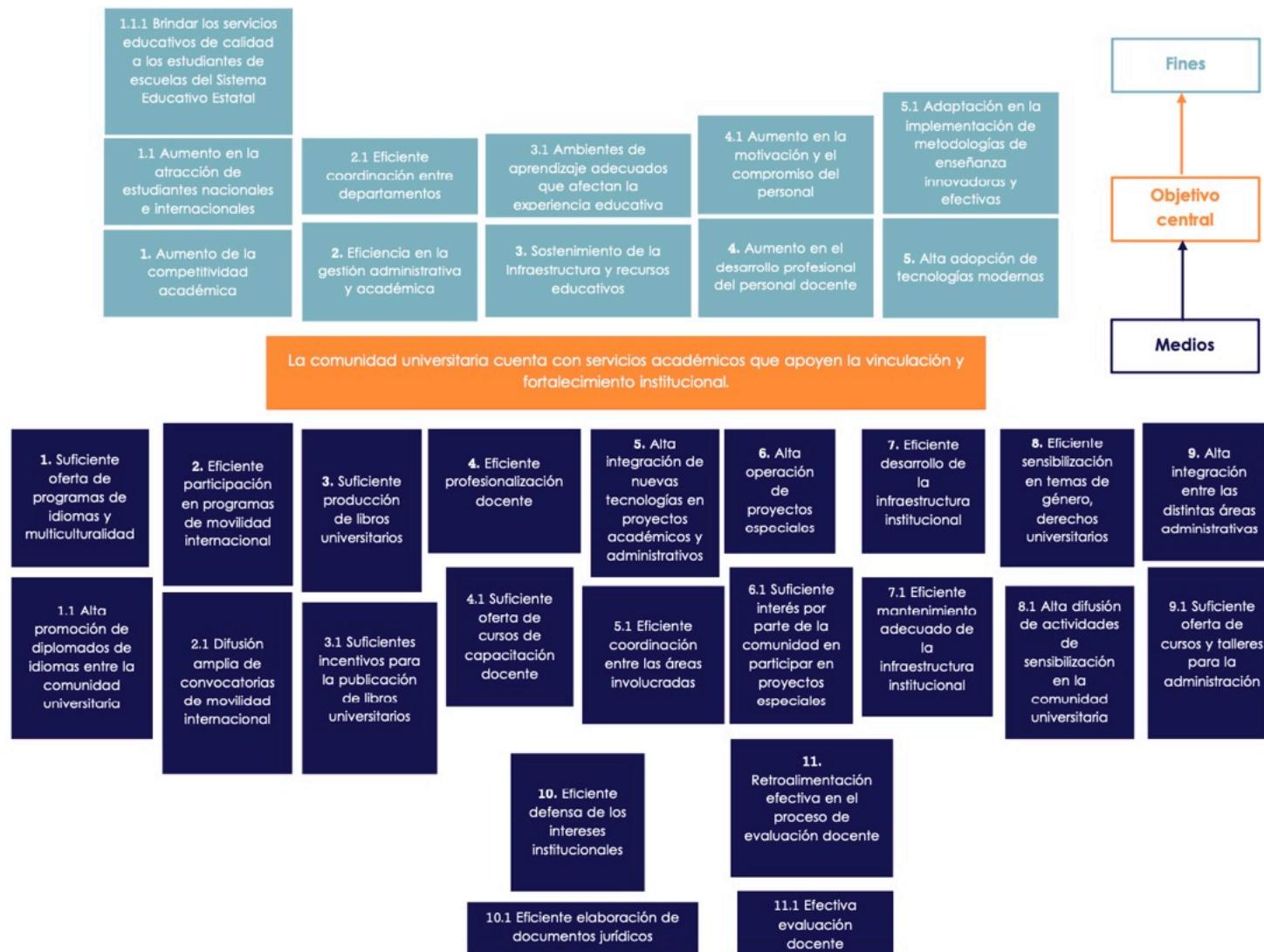
Fuente: Elaboración propia con base en la MIR 2025.

## Anexo IV. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia con base en el **Árbol de Problemas** proporcionado por UACH, 2025.

## Anexo V. Árbol de objetivos



**Fuente:** Elaboración propia con base en el **Árbol de Objetivos** proporcionado por UACH, 2025.

## Anexo VI. Matriz de alternativas

Nombre del Programa	<b>2E142C1</b> "Vinculación y fortalecimiento institucional"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2025

**No se cuenta con la información necesaria para desarrollar este Anexo.**

Criterios de valoración	Alternativas o medios de solución		
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Menor costos de implementación			
Mayor financiamiento disponible			
Menor tiempo para obtener resultados			
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada			
Mayor viabilidad técnica			
Mayor capacidad institucional			
Mayor impacto institucional			
Total			

**Escala:** 1 = Muy malo; 2= Malo; 3= Bueno, 4= Muy bueno.

## Anexo VII. Metas de Indicadores

Nombre del Programa <b>2E142C1</b> "Vinculación y fortalecimiento institucional"										
Dependencia o Entidad Universidad Autónoma de Chihuahua										
Área responsable Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional										
Tipo de Evaluación Evaluación de diseño en tiempo real										
Año fiscal evaluado 2025										
Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facilite	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Nivel de objetivos Fin										
F1.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores emitidos por el Consorcio de Universidades de México	8	80.00%	Indicadores	Se observa que, aunque la trayectoria del indicador se selecciona como "ascendente" el valor de la meta y sus variables <i>se mantienen</i> respecto de su línea base, es decir, describe un comportamiento " <b>regular constante</b> ".	Sí	La meta del indicador prevé que la realización de las actividades de fortalecimiento y vinculación que componen al Programa resultan en un mantenimiento del cumplimiento de los indicadores a nivel nacional que aplican a la Universidad.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	Reclasificar la trayectoria de la meta a " <b>regular constante</b> ".

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Nivel de objetivos Propósito										
P1.	Variación porcentual de comunidad universitaria en el año actual, respecto al año anterior.	33,400	0.54	Comunidad	Se observa que, aunque la trayectoria del indicador se selecciona como "descendente" el valor de la meta y sus variables <i>aumentan</i> respecto de su línea base, es decir, describe un comportamiento " <b>ascendente</b> ".	No	Como indicador de la cobertura del Programa, la meta no es congruente con el planteamiento del indicador, así que no se estima que pueda orientar a resultados al Pp. Puede considerarse esta meta como "laxa".	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente. El cálculo del aumento del volumen de la comunidad universitaria es reflejo del estudio del comportamiento tendencial de las variables.	Reclasificar la trayectoria de la meta a " <b>ascendente</b> ".
Nivel de objetivos Componente										
C01.1	Porcentaje de la Comunidad Universitaria Inscrita en Diplomados de Idiomas	100	100.00%	Comunidad	Se observa que los valores de las variables aumentan, por lo que la trayectoria "regular constante" asignada no coincide con su comportamiento " <b>ascendente</b> ".	No	Como indicador del logro del objetivo, la meta no es congruente con el planteamiento del indicador, así que no se estima que pueda orientar a resultados al Pp. Puede considerarse esta meta como "laxa".	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	Reclasificar la trayectoria de la meta a " <b>ascendente</b> ".
C02.1	Porcentaje de Comunidad Universitaria participando en programas y/o proyectos de Internacionalización	35	100.00%	Comunidad	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C03.1	Porcentaje de libros universitarios publicados	16	100.00%	Libros	Se observa que los valores de las variables aumentan, por lo que la trayectoria "regular constante" asignada no coincide con su comportamiento <b>"ascendente"</b> .	No	Como indicador del logro del objetivo, la meta no es congruente con el planteamiento del indicador, así que no se estima que pueda orientar a resultados al Pp. Puede considerarse esta meta como "laxa".	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	Reclasificar la trayectoria de la meta a " <b>ascendente</b> ".
C04.1	Porcentaje de cursos de capacitación docente impartidos	160	100.00%	Cursos	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C05.1	Porcentaje de proyectos tecnológicos realizados	23	100.00%	Proyectos	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C06.1	Porcentaje de Proyectos especiales ofertados	3	100.00%	Proyectos	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C07.1	Porcentaje de proyectos de Infraestructura institucional	5	100.00%	Proyectos	Se observa que los valores de las variables aumentan, por lo que la trayectoria "regular constante" asignada no coincide con su comportamiento " <b>ascendente</b> ".	No	Como indicador del logro del objetivo, la meta no es congruente con el planteamiento del indicador, así que no se estima que pueda orientar a resultados al Pp. Puede considerarse esta meta como "laxa".	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	Reclasificar la trayectoria de la meta a " <b>ascendente</b> ".
C08.1	Porcentaje de Capacitaciones integrales de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	60	100.00%	Capacitaciones	Se observa que los valores de las variables aumentan, por lo que la trayectoria "regular constante" asignada no coincide con su comportamiento " <b>ascendente</b> ".	No	Como indicador del logro del objetivo, la meta no es congruente con el planteamiento del indicador, así que no se estima que pueda orientar a resultados al Pp. Puede considerarse esta meta como "laxa".	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	Reclasificar la trayectoria de la meta a " <b>ascendente</b> ".
C09.1	Porcentaje de cursos, talleres, seminarios para el personal del área administrativa realizados	12	100.00%	Cursos	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C10.1	Porcentaje de áreas administrativas auditadas	30	100.00%	Áreas	Se identifica que el comportamiento del indicador es " <b>regular constante</b> ", conforme a la descripción de su trayectoria.	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el mantenimiento del número de unidades auditadas, en la misma medida.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C11.1	Porcentaje de docentes impartiendo clases en licenciatura y posgrado	2,696	100.00%	Docentes	Se identifica que el comportamiento del indicador es " <b>regular constante</b> ", conforme a la descripción de su trayectoria.	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas en cuanto al mantenimiento de la magnitud de la plantilla docente.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
Nivel de objetivos Actividad										
C0101.1	Porcentaje de Difusión de diplomados de idiomas	10	100.00%	Difusión	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0102.1	Porcentaje de Recepción de solicitudes para diplomados de idiomas	100	100.00%	Solicitudes	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0201.1	Porcentaje de medios de comunicación de convocatorias de movilidad para la comunidad universitaria.	15	100.00%	Medios	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0202.1	Porcentaje de pláticas informativas de movilidad para la comunidad universitaria.	15	100.00%	Pláticas	El indicador mantiene el valor de sus variables y su resultado, por lo que es " <b>regular constante</b> " y no " <b>ascendente</b> " como lo considera su trayectoria.	Sí	La meta plantea mantener el cumplimiento en cuanto al grado máximo de desempeño de la acción.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	Reclasificar la trayectoria del indicador como " <b>regular constante</b> ".
C0301.1	Porcentaje de realización de trámites ante INDAUTOR (Instituto Nacional del Derecho de Autor)	40	100.00%	Trámites	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0302.1	Porcentaje de contratos de edición con autores de la comunidad universitaria formalizados	20	100.00%	Contratos	Se observa que los valores de las variables aumentan, por lo que la trayectoria " <b>regular constante</b> " asignada no coincide con su comportamiento " <b>ascendente</b> ".	No	Como indicador del logro del objetivo, la meta no es congruente con el planteamiento del indicador, así que no se estima que pueda orientar a resultados al Pp. Puede considerarse esta meta como " <b>laxa</b> ".	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	Reclasificar la trayectoria de la meta a " <b>ascendente</b> ".

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0401.1	Porcentaje de difusión de cursos de capacitación docente	160	100.00%	Difusión	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0402.1	Porcentaje de docentes participando en programas de capacitación	4,000	100.00%	Docentes	Se observa que, aunque el valor de la meta se mantiene, sus variables aumentan, por lo que no hay congruencia con la trayectoria "descendente" asignada, sino que es <b>"ascendente"</b> .	No	La meta no favorece un debido seguimiento del desempeño, pues con un resultado menor al programado podría incluso cumplir la trayectoria, resultando "laxa".	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	Reclasificar la trayectoria de la meta a " <b>ascendente</b> ".
C0403.1	Porcentaje de Docentes Beneficiados con el apoyo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente	150	100.00%	Docentes	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0501.1	Porcentaje de Planificación y diseño de plataforma y proyectos tecnológicos realizados	7	100.00%	Planeaciones	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0502.1	Porcentaje de creación e implementación de plataformas tecnológicas	12	100.00%	Implementación	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0503.1	Porcentaje de conservación de la infraestructura tecnológica	15	100.00%	Mantenimiento	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0601.1	Porcentaje de difusión de convocatoria de proyectos especiales	3	100.00%	Difusión	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0602.1	Porcentaje de formalización de convenios de proyectos especiales	5	100.00%	Convenios	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0701.1	Porcentaje de espacios educativos construidos	3	100.00%	Espacio	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0702.1	Porcentaje de espacios educativos con mantenimiento	11	100.00%	Espacio	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0801.1	Porcentaje de difusión de talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	60	100.00%	Difusión	Se observa que los valores de las variables aumentan, por lo que la trayectoria "regular constante" asignada no coincide con su comportamiento " <b>ascendente</b> ".	No	Como indicador del logro del objetivo, la meta no es congruente con el planteamiento del indicador, así que no se estima que pueda orientar a resultados al Pp. Puede considerarse esta meta como "laxa".	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	Reclasificar la trayectoria de la meta a " <b>ascendente</b> ".

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0802.1	Porcentaje de Participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	3,800	100.00%	Comunidad	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C0901.1	Porcentaje de Participación en talleres, cursos y pláticas de sensibilización para la comunidad universitaria en perspectiva de género, derechos universitarios y cultura de la paz	12	100.00%	Cursos	Se observa que las variables del indicador aumentan, si bien el resultado alcanzado ya es máximo. La trayectoria es congruente con la meta, es <b>ascendente</b> .	Sí	La meta favorece la realización de las metas programadas por la Universidad y el incremento de la utilización de los servicios.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0902.1	Promedio de alumnas y alumnos por personal administrativo	27,500 / 2,700	10.19	Alumnas y alumnos/ administrativo	Se observa que, en cuanto a su resultado como en sus variables, la meta <b>desciende</b> conforme a la trayectoria estipulada.	No	Aunque el comportamiento de la meta y sus variables es acorde con la trayectoria del indicador, no existen indicaciones claras en la descripción del indicador que ayuden a entender cómo este resultado orienta a un mejor desempeño de la Universidad. En términos de economía, podría pensarse que un menor costo del personal docente podría ser favorable; pero en términos de cobertura, podría ser necesario mantener en aumento la proporción de personal administrativo respecto de una comunidad decreciente, para mejorar paulatinamente la calidad del servicio.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente. En el caso de los datos de matrícula, se conocer que ésta desciende históricamente, para el caso de la Universidad.	Incorporar pautas claras de interpretación de los resultados del indicador en su descripción, para favorecer su adecuado uso en el seguimiento del Pp.

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C1001.1	Porcentaje de auditorías internas realizadas	44	100.00%	Auditorías	Aunque la meta se mantiene en su valor, la trayectoria es <b>descendente</b> debido al comportamiento de las variables, conforme se espera.	Sí	Se mantiene el máximo desempeño del área conforme a lo programado, aunque nominalmente se realicen menos auditorías.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C1002.1	Porcentaje de informes de auditorías internas elaborados	15	100.00%	Informes	Aunque la meta se mantiene en su valor, la trayectoria es <b>ascendente</b> debido al comportamiento de las variables, conforme se espera.	Sí	Se prevé mantener el máximo desempeño del área, respecto de lo programado.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>
C1101.1	Promedio de docentes por alumnas y alumnos	2,696/ 27,466	0.10	Alumnas y alumnos/ personal docente	Se observa que, en cuanto a su resultado como en sus variables, la meta <b>asciende</b> , aunque su trayectoria está definida como "descendente".	No	Aunque el comportamiento de la meta y sus variables es acorde con la trayectoria del indicador, no existen indicaciones claras en la descripción del indicador que ayuden a entender cómo este resultado orienta a un mejor desempeño de la Universidad. No es claro por qué un mayor número de alumnos por docente estimula una mejor prestación del servicio.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente. En el caso de los datos de matrícula, se conocer que ésta desciende históricamente, para el caso de la Universidad.	Incorporar pautas claras de interpretación de los resultados del indicador en su descripción, para favorecer su adecuado uso en el seguimiento del Pp.

Nivel de objetivos/ Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C1102.1	Porcentaje de evaluaciones al personal docente realizadas	30	100.00%	Evaluaciones	Se observa que el valor de la meta y sus variables se mantienen, conforme a la trayectoria " <b>regular constante</b> " seleccionada para el indicador.	Sí	Se mantiene la realización de la Actividad al máximo de su capacidad, conforme a la necesidad y el desempeño histórico.	Sí	El proceso de planeación toma en cuenta los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad para el ejercicio fiscal siguiente.	<i>No se emiten propuestas de mejora para esta meta.</i>

**Fuente:** Elaboración propia con base en la MIR, 2025.

## Anexo VIII. Valoración final del diseño del Programa

Nombre del Programa	<b>2E142C1</b> "Vinculación y fortalecimiento institucional"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2025

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
<b>Tema I.</b> Características del Programa	No se asignan puntos cuantitativos	Las características del Pp se encuentran descritas en diferentes documentos de planeación ( <b>Árboles, MIR, Seguimiento a las metas del POA</b> , entre otros), lo cual permite conocer los elementos de su diseño. Sin embargo, dado que el Pp no cuenta con un <b>Diagnóstico</b> , ni con un documento normativo propio, sus antecedentes no están documentados. Ello dificulta que un lector externo pueda situarse en el contexto institucional donde se desempeña y que pueda entender completamente cuál es su quehacer público y su orientación administrativa. Es decir, la falta del <b>Diagnóstico</b> impide conocer cuál es la perspectiva institucional del problema social al cual se dirige el Pp, junto con la justificación de los términos conceptuales, metodológicos y operativos sobre las acciones con los cuales se atenderá. Ello afecta la correcta comprensión sobre la razón de su creación, las características de la estrategia que sigue para transformar la situación problemática en la deseada y el valor social que general al hacerlo.
<b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa <b>(Valoración máxima por tema:</b> 18%)	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem:            P2 = 2/4 (0.50)            P3 = 1/3 (0.33)            P4 = 0/4 (0.00)</p> <p>*Porcentaje del tema:  <math display="block">[(0.50+0.33+0.00) / 3] * 100 = 27.78\%</math></p> <p>*Valor del tema por porcentaje (18.00%):  <math display="block">27.78\% * 0.18 = 5.00\%</math></p>	El Pp se dirige a la atención de un problema público relevante para promover el desarrollo profesional integral de los estudiantes y docentes que son parte de la comunidad universitaria de UACH. Sin embargo, en la correcta identificación de dicha problemática, así como de sus causas y efectos, se encuentra una de las áreas de oportunidad más relevantes del Pp. El problema no está formulado como hecho negativo. Al tiempo, la relación de causalidad descrita en el <b>Árbol de problemas</b> no es estratégica, es decir, hay conjuntos de causas que parecen no estar directamente relacionados con el problema central, además de que hay otros cuyos efectos no están reflejados y otros más parecen estar integrados por una causa y un efecto. El que no se cuente con un argumento basado en evidencia documental / empírica que valide y sustente la relación de causalidad esquematizada en el <b>Árbol</b> profundiza el área de oportunidad. Todo esto resulta en que la lógica interna del Pp sea débil, pues dificulta establecer cuál es el cambio que se pretende lograr en beneficio de la población afectada ( <b>Árbol de objetivos</b> ) y, en consecuencia, determinar instrumentos de medición apropiados sobre los resultados que logra (en su <b>MIR</b> , por ejemplo). Una vez que el problema esté claramente identificado y sustentado, será necesario trabajar en la articulación y descripción de la estrategia de intervención del Pp. Hace falta que se elabore un análisis de alternativas sobre los medios, para identificar qué acciones son las más

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
<b>Tema III. Contribución de Programa a la planeación estratégica (Valoración máxima por tema: 6%)</b>	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem: P9. = 4/4 (1.00)</p> <p><i>La pregunta se valoró como "No aplica", sin embargo, se conserva su valor cuantitativo para efectos de este Anexo.</i></p> <p>*Porcentaje del tema: 100.00%</p> <p>*Valor del tema por porcentaje (6.00%): <math>100.00 \times 0.06 = 6.00</math></p>	<p>factibles (según el contexto institucional, social y cultural de Chihuahua) de realizarse para alcanzar el objetivo central y, con ello, los fines deseados.</p> <p>Existe un conjunto de normas que dota a UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp en el contexto de la política educativa en el nivel superior. Además, se considera que, mediante sus acciones, el Pp contribuye efectivamente al logro de la misión de UACH, así como al alcance de su visión. Por lo tanto, se concluye que los elementos institucionales de (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que emprende para atender la situación problemática que afecta a su población objetivo. En este tema también se observó que debido a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores (estatales, nacionales e internacionales), sus acciones se articulan dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la atención de una problemática compleja. Se considera que tal articulación facilita que existan oportunidades de colaboración con otras entidades públicas para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad.</p>
<b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad (Valoración máxima por tema: 23%)</b>	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem: P12. = 0/4 (0.00) P14. = 4/4 (1.00) P15. = 4/4 (1.00) P16. = 0/4 (0.00)</p> <p><i>Las preguntas 14 y 15 se valoraron como "No aplica", sin embargo, se conserva su valor cuantitativo para efectos de este Anexo.</i></p> <p>*Porcentaje del tema: <math>[(0.00+1.00+1.00+0.00) / 4] \times 100 = 50.00\%</math></p> <p>*Valor del tema por porcentaje (23.00%): <math>50.00 \times 0.23 = 11.50\%</math></p>	<p>El documento <b>Focalización de la población objetivo 2025</b> establece cinco categorías poblacionales (referencia (población indígena auto adscrita), no afectada, potencial, objetivo (quienes acceden) y postergada (quienes no acceden), todas medidas en "personas" y cuantificadas con cifras detalladas, pero omitiendo cualquier mención de fuentes o método de cálculo. Se concluye, por tanto, que su definición y cuantificación carece de trazabilidad empírica; ello si bien se valora que tales poblaciones son pertinentes conforme al diseño del Pp, acordes a la MML (dado que logran articular subconjuntos entre sí) y, en general, contienen todos los elementos requeridos por los TdR para su enunciación. En este tema, también se observó que el Pp no cuenta con un padrón o base de datos sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, ni caracterizar sociodemográficamente a los solicitantes. Ello, debido a que, al ser un programa de prestación de servicios públicos (E) sin Reglas de Operación, no se ha generado un listado con los perfiles de quienes reciben beneficios, ni se ha divulgado información que cumpla con los requisitos de transparencia señalados en la normativa estatal. Se concluye que esta es una tarea pendiente en el proceso de articular el diseño con la gestión del Pp, así como para cumplir completamente con las Obligaciones de Transparencia. Al no estar sujeto a Reglas de Operación, el Programa no dispone de mecanismos formales de elegibilidad ni de procesos normados para la selección de beneficiarios o proyectos. Sin embargo, dadas las características de su población objetivo y estrategia de intervención, la "falta" de estos elementos se valora como un aspecto positivo, ya que es acorde a su diseño y congruente con la problemática que atiende. En relación con esto, al Pp tampoco le es requerido contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios sistematizados en Reglas de Operación. Sin embargo, existen al interior de UACH un conjunto de reglamentos que delimitan los requisitos y criterios que deben cumplirse para acceder a los servicios que genera el Pp mediante sus Componentes; así como los procedimientos y pautas a seguir para la prestación de dichos servicios. Ello se valora como un aspecto positivo que dota de certeza a la gestión del Programa y contribuye a la vinculación de su diseño con su mecánica operativa.</p>

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
		Finalmente, el Programa no ha documentado ningún instrumento de cobertura que incluya la definición de la población objetivo, metas anuales, horizontes temporales o indicadores de factibilidad; por tanto, carece de un mecanismo formal de cobertura que permita coordinar la asignación de recursos y monitorear el alcance de sus objetivos en el corto, mediano o largo plazo.
<b>Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual</b> <b>(Valoración máxima por tema: 53%)</b>	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem:</p> <p>P17. = 1/4 (0.25)            P18. = 2/4 (0.50)            P19. = 1/4 (0.25)            P20. = 4/4 (1.00)            P22. = 4/4 (1.00)            P23. = 1/4 (0.25)            P24 = 2/4 (0.50)            P25 = 1/4 (0.25)            P28 = 1/4 (0.25)</p> <p>*Porcentaje del tema:  <math display="block">[(0.25+0.50+0.25+1.00+1.00+0.25+0.50+0.25+0.25) / 9] * 100 = 47.22\%</math></p> <p>*Valor del tema por porcentaje (53.00%):  <math display="block">36.11 * 0.53 = 25.03\%</math></p>	Se concluye que los elementos que actualmente integran la Matriz de Indicadores para Resultados presentan importantes áreas de oportunidad en el contexto de la Metodología de Marco Lógico, lo cual genera como resultado que no se identifiquen relaciones lógicas verticales y horizontales apropiadas. Por tanto, la MIR tiene un uso limitado como herramienta para el seguimiento y la evaluación del desempeño del Programa presupuestario, que requiere atenderse inmediatamente. Desde la perspectiva de la ITE, la falta de un documento <b>Diagnóstico</b> capaz de hacer explícito el mecanismo de intervención dificulta la apropiada definición de un Propósito y articular apropiadamente los niveles de gestión inferiores de la Matriz. La falta de claridad en el planteamiento del problema del Programa presupuestario incide directamente en las debilidades observadas en la definición de los indicadores y el establecimiento de sus metas, pues no se tiene una guía estratégica que permita pensar qué se debe medir y de qué manera. Por lo demás, se concluye que existe un área de oportunidad relevante en habilitar el portal electrónico de la Universidad como un puente de acceso en materia de transparencia de sus Programas presupuestarios, considerando la accesibilidad e inteligibilidad de la información como guías para el diseño.
<b>Tema VI.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	No se asignan puntos cuantitativos	Los servicios dirigidos a lograr la vinculación de las alumnas y los alumnos con los sitios donde se desempeñarán como profesionales son parte del objetivo central de Programas presupuestarios ejecutados por diferentes Instituciones de Educación Superior. Para ello, cada Institución desarrolla, dentro de su programa, un mecanismo de vinculación propio que atiende a las necesidades de sus comunidades y, por ende, distingue su oferta de servicios. Ello resulta en que el Pp evaluado sea coincidente con otros programas, articulándose así a una estrategia de intervención más amplia para la atención de una demanda grande y compleja. Será necesario, por tanto, que el <b>Diagnóstico</b> del Pp evaluado describa las características específicas de la vinculación que caracterizan a la institución, en este contexto programático.
<b>Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos</b>	No se asignan puntos cuantitativos	Se concluye que el Programa, mediante la capacitación en materia de perspectiva de género, realiza acciones específicas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, así como de la no discriminación por razón de género. Asimismo, es necesario enfatizar que el Programa presupuestario contribuye a la garantía del derecho humano a la educación consignado en la Constitución Federal, haciendo eco de la obligatoriedad del nivel superior a cargo del Estado Mexicano e instrumentándolo en cuanto a la autonomía universitaria que le permite a UACH brindar un servicio educativo distintivo y característico, entre las opciones de educación superior en el estado de Chihuahua.

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
<b>Valoración final</b> (suma de los porcentajes de valor por tema)		47.53%

Gráfico 1. Valoración cuantitativa por tema evaluado, 2025.



**Fuente:** Elaboración propia con base en los hallazgos en la evaluación y presentados en este Informe.

## Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales

### INFORMACIÓN DEL PP EVALUADO

Nombre del Programa	<b>2E142C1</b> "Vinculación y fortalecimiento institucional"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2025

### INFORMACIÓN DE LOS PP ANALIZADOS

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E104T4	Universidad Tecnológica de Chihuahua	11- Educación Pública	Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Chihuahua realizan una deficiente vinculación con los sectores público, privado y social.	Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Chihuahua realizan eficiente vinculación con los sectores público, privado y social.	Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Chihuahua	Estatal	Servicios de vinculación y extensión universitaria, entre otros.	Coincidencia	Se tienen diferentes objetivos, pero las poblaciones objetivo que resultan semejantes (en su segmento), con servicios otorgados que coinciden. En este sentido, se encuentra coincidencia con el Pp analizado.	Incorporar al Diagnóstico los hallazgos de esta Evaluación.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Vinculación de nivel superior con el sector productivo	2E233C1	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	11- Educación Pública	Las y los alumnos de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez se encuentran satisfechos con su formación y utilizan la bolsa de trabajo de la universidad para la inserción laboral	Las y los alumnos de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez se encuentran satisfechos con su formación y utilizan la bolsa de trabajo de la universidad para la inserción laboral	Alumnas y alumnos de nivel superior	Estatal	Servicios de vinculación y extensión universitaria, entre otros.	Coincidencia	Se tienen diferentes objetivos, pero las poblaciones objetivo que resultan semejantes (en su segmento), con servicios otorgados que coinciden. En este sentido, se encuentra coincidencia con el Pp analizado.	Incorporar al Diagnóstico los hallazgos de esta Evaluación.
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E140C1	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	11- Educación Pública	Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un limitado desarrollo de su formación integral.	Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un adecuado desarrollo de su formación integral.	Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Estatal	Servicios de vinculación y extensión universitaria, entre otros.	Coincidencia	Se tienen diferentes objetivos, pero las poblaciones objetivo que resultan semejantes (en su segmento), con servicios otorgados que coinciden. En este sentido, se encuentra coincidencia con el Pp analizado.	Incorporar al Diagnóstico los hallazgos de esta Evaluación.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E140C1	Universidad Politécnica de Chihuahua	11- Educación Pública	Alumnos y alumnas que egresan de la Universidad Politécnica representan un bajo porcentaje de mano de obra en los sectores productivos estratégicos de la región del Estado de Chihuahua	Alumnos y alumnas que egresan de la Universidad Politécnica representan un alto porcentaje de mano de obra en los sectores productivos estratégicos de la región del Estado de Chihuahua	Alumnos y alumnas que egresan de la Universidad Politécnica	Estatal	Servicios de vinculación y extensión universitaria, entre otros.	Coincidencia	Se tienen diferentes objetivos, pero las poblaciones objetivo que resultan semejantes (en su segmento), con servicios otorgados que coinciden. En este sentido, se encuentra coincidencia con el Pp analizado.	Incorporar al Diagnóstico los hallazgos de esta Evaluación.

## Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa	<b>2E142C1</b> "Vinculación y fortalecimiento institucional"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2025

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
<b>Tema I.</b> Características generales del Programa			No se emitieron recomendaciones en este tema.				
<b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Pp	<b>R1.</b> Elaborar un <b>Diagnóstico</b> para el Pp donde se describan y documenten los elementos de su diseño y estructura lógica, atendiendo a los contenidos establecidos para la elaboración de este tipo de documentos estratégicos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación.	1	Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	<b>ASM1.</b> Elaborar un <b>Diagnóstico</b> para el Pp donde se describan y documenten los elementos de su diseño y estructura lógica, atendiendo a los contenidos establecidos para la elaboración de este tipo de documentos estratégicos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación. Esto, a fin de que el Pp cuente con un <b>Diagnóstico</b> donde se describan los principales elementos de su diseño y estructura lógica.	Elaborar un <b>Diagnóstico</b> para el Pp donde se describan y documenten los elementos de su diseño y estructura lógica, atendiendo a los contenidos establecidos para la elaboración de este tipo de documentos estratégicos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación. Tomar como guía para la elaboración del <b>Diagnóstico</b> los contenidos establecidos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación.	El Pp cuenta con un <b>Diagnóstico</b> donde se describen los principales elementos de su diseño y estructura lógica. El <b>Diagnóstico</b> da cumplimiento a lo establecido en la normatividad correspondiente.	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</b>	<p><b>R2.</b> Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "Los estudiantes y docentes que integran la comunidad universitaria de UACH en el estado de Chihuahua requieren de servicios académicos que apoyen la vinculación y el fortalecimiento institucional para su desarrollo profesional integral."</p>	2	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	<p><b>ASM2.</b> Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "Docentes, alumnas y alumnos (Comunidad Universitaria) de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el estado de Chihuahua requieren de servicios académicos que apoyen la vinculación y el fortalecimiento institucional para su desarrollo profesional integral." Esto, a fin de que el problema que atiende el Pp se defina conforme a la MML.</p>	<p>Identificar cuál es la situación problemática que afecta a la población objetivo. (Apoyarse inicialmente de estrategias colaborativas y creativas como lluvia de ideas; luego sustentar las ideas con base en información documental o empírica)</p> <p>Enunciar al problema como una situación problemática o hecho negativo susceptible de ser revertido.</p> <p>Actualizar la definición del problema que atiende el Pp en todos sus documentos.</p>	<p>El problema que atiende el Pp se define conforme a la MML y se identifica con claridad el cambio que se busca lograr en la población objetivo con la intervención del Pp.</p>	Planeación
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</b>	<p><b>R3.</b> Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el <b>Árbol de problemas</b>, conforme a las modificaciones realizadas a la definición del problema central y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central).</p>	3	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	<p><b>ASM3.</b> Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el <b>Árbol de problemas</b>, conforme a las modificaciones realizadas a la definición del problema central y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central). Esto, a fin de que el <b>Árbol de problemas</b> sea congruente con la definición del problema central y la relación de causalidad que expresa sea lógica.</p>	<p>Con base en la nueva definición del problema realizar un ejercicio creativo y colaborativo (tipo lluvia de ideas) entre todos los involucrados en la ejecución del Pp, a fin de determinar su causas y efectos.</p> <p>Luego, realizar una investigación documental y empírica sobre el problema al que se dirige el Pp, prestando especial atención en sus causas y efectos. Considerar para ello: estudios académicos,</p>	<p>El <b>Árbol de problemas</b> es congruente con la definición del problema central y la relación de causalidad que expresa es lógica. De esta manera, cumple con su función estratégica de identificar causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central.</p>	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp	R4. Articular lo que se describa en los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del <b>Diagnóstico</b> , con las causas asociadas al problema central, desarrollando así un argumento (basado en evidencia documental / empírica) que sustente y valide la causalidad esquematizada en el <b>Árbol de problemas</b> .	3	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	<b>ASM4.</b> Articular lo que se describa en los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del <b>Diagnóstico</b> , con las causas asociadas al problema central, desarrollando así un argumento (basado en evidencia documental / empírica) que sustente y valide la causalidad esquematizada en el <b>Árbol de problemas</b> . Esto, a fin de que se cuente con un argumento que sustente la relación de causalidad descrita <b>Árbol de problemas</b> .	experiencias de otros Pp similares, registros administrativos, fuentes estadísticas, etcétera.  Con base en esta información, validar lo descrito en el <b>Árbol de problemas</b> (o, en su caso, realizar los ajustes necesarios).  Luego, describir la relación de causalidad presentada en el <b>Árbol de problemas</b> y sustentarl argumentativamente en el <b>Diagnóstico</b> .  Asegurarse de que el <b>Árbol de problemas</b> sea el mismo en todos los documentos que corresponda.	El <b>Árbol de problemas</b> está validado, conforme lo requiere la MML.  Se cuenta con un argumento que sustenta la relación de causalidad descrita <b>Árbol de problemas</b> . Esto fortalece la arquitectura lógica del Pp y lo orienta estratégicamente al logro de resultados.	Planeación
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp	R5. Ajustar la definición del objetivo central, así como la relación lógica medios – objetivo central – fines descrita en el <b>Árbol de objetivos</b> , conforme a las modificaciones realizadas al <b>Árbol de problemas</b> y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando medios y fines acotados y directamente relacionados con el objetivo central).	4	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de	<b>ASM5.</b> Ajustar la definición del objetivo central, así como la relación lógica medios – objetivo central – fines descrita en el <b>Árbol de objetivos</b> , conforme a las modificaciones realizadas al <b>Árbol de problemas</b> y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando medios y fines acotados y directamente relacionados con el objetivo central). Esto, a fin de que ambos Árboles sean congruentes entre sí y expresen relaciones de causalidad de manera adecuada, en términos de la MML.	Ajustar la definición del objetivo central y la relación lógica medios – objetivo central – fines descrita en el <b>Árbol de objetivos</b> , conforme a las modificaciones realizadas al <b>Árbol de problemas</b> .  Asegurarse de que el <b>Árbol de objetivos</b> sea el mismo en todos los documentos que corresponda.	El <b>Árbol de objetivos</b> es congruente con el <b>Árbol de problemas</b> (conforme lo requiere la MML) y cumple con su función estratégica de expresar la situación deseada que se busca lograr con la intervención del Pp.	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
			Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).				
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp	<p><b>R6.1</b> Elaborar la <b>Matriz de Alternativas</b>, incorporando al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las intervenciones identificadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del <b>Diagnóstico</b>, a fin de seleccionar aquellas que resulten más eficientes, eficaces y factibles de llevarse a cabo en el contexto institucional y social de Chihuahua.</p> <p><b>R6.2</b> Desarrollar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del <b>Diagnóstico</b> un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, que diga porqué se considera que las alternativas seleccionadas para cada medio son los más eficaces, eficientes y factibles; así como en qué sentido se estima que el logro de estos medios transformará positivamente dicha problemática y cómo el lograr tal transformación contribuirá a alcanzar los fines deseados. Considerar para ello los resultados obtenidos en la <b>Matriz de Alternativas</b>.</p> <p><b>R6.3</b> Enunciar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del <b>Diagnóstico</b> la estrategia de intervención del Pp.</p>	4 y 6	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).</p> <p>Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).</p>	<p><b>ASM6.1</b> Elaborar la <b>Matriz de Alternativas</b>, incorporando al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las intervenciones identificadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del <b>Diagnóstico</b>, a fin de seleccionar aquellas que resulten más eficientes, eficaces y factibles de llevarse a cabo en el contexto institucional y social de Chihuahua.</p> <p><b>ASM6.2</b> Desarrollar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del <b>Diagnóstico</b> un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, que diga porqué se considera que las alternativas seleccionadas para cada medio son los más eficaces, eficientes y factibles; así como en qué sentido se estima que el logro de estos medios transformará positivamente dicha problemática y cómo el lograr tal transformación contribuirá a alcanzar los fines deseados. Considerar para ello los resultados obtenidos en la <b>Matriz de Alternativas</b>. Esto, a fin de contar con elementos suficientes para desarrollar un argumento sólido que sustente el tipo de intervención que sigue el Pp para la atención de la problemática identificada.</p> <p><b>ASM6.3</b> Enunciar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del</p>	<p>Realizar una investigación documental acerca de programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de problemáticas similares a las que se dirige del Pp.</p> <p>Analizar dichos programas y políticas públicas para determinar qué tipo de acciones pueden llevarse a cabo para lograr la transformación deseada; destacando sus principales logros, retos y áreas de oportunidad.</p> <p>Desarrollar tal análisis cuidadosamente en la sección 2.4 del <b>Diagnóstico</b>.</p> <p>Con base en los resultados de dicho análisis, seleccionar al menos tres alternativas de solución al problema público al que se dirige el Pp; es decir, tres por cada uno de los medios descritos en el <b>Árbol de Objetivos</b>.</p>	<p>El Pp se sitúa exitosamente entre diferentes experiencias de atención semejantes en diferentes ámbitos, destacando las particularidades de su mecanismo de intervención, así como sus ventajas, entre otras.</p> <p>Se cuenta con una justificación teórica / empírica sobre el tipo de intervención que el Programa y se fortalece con ello el diseño del Pp.</p> <p>El Pp ha desarrollado el análisis de alternativas de solución al problema público que atiende, identificando el mecanismo de intervención actual como el más viable en el contexto.</p>	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
				<p><b>Diagnóstico</b> la estrategia de intervención del Pp. Esto, a fin de que la estrategia de intervención del Pp esté claramente descrita y documentada.</p>	<p>Establecer los criterios que se utilizaran para valorar la factibilidad de cada una de las alternativas posibles. Considerar para ello el contexto socio cultural e institucional de Chihuahua.</p> <p>Llevar a cabo el análisis de alternativas en las matrices correspondientes. Luego presentar los resultados del análisis descriptivamente en el apartado correspondiente del <b>Diagnóstico</b>; es decir, articular argumentativamente las razones para la selección de las alternativas correspondientes a cada medio como parte de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas. Este es el paso final del análisis de alternativas.</p> <p>Con base en todo el análisis realizado, elaborar la descripción del mecanismo de intervención que el Programa lleva a cabo para la atención de la problemática e incluirla en el <b>Diagnóstico</b>.</p>	<p>El Pp ha desarrollado el análisis de alternativas de solución al problema público que atiende, identificando el mecanismo de intervención actual como el más viable en el contexto.</p>	

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica			No se emitieron recomendaciones en este Tema, por lo tanto, no se elaboran Aspectos Susceptibles de Mejora.				
Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	<p><b>R7.</b> Precisar las definiciones de la población potencial, objetivo y postergada para que, en su enunciación, sea evidente su articulación con el resto de las poblaciones y queden bien delimitados los subconjuntos, en términos de la MML. Considerar para ello la siguiente propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población potencial:</b> Docentes, alumnas y alumnos <b>de</b> Instituciones de Educación Superior <b>de Chihuahua</b></li> <li>• <b>Población objetivo:</b> <b>Docentes, alumnas y alumnos</b> (Comunidad Universitaria) <b>de</b> la Universidad Autónoma de Chihuahua</li> <li>• <b>Población postergada:</b> Docentes, alumnas y alumnos <b>de</b> otras Instituciones de Educación Superior <b>de Chihuahua</b></li> </ul>	10	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).</p> <p>Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).</p>	<p><b>ASMT7.</b> Precisar las definiciones de la población potencial, objetivo y postergada para que, en su enunciación, sea evidente su articulación con el resto de las poblaciones y queden bien delimitados los subconjuntos, en términos de la MML. Considerar para ello la siguiente propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población potencial:</b> Docentes, alumnas y alumnos <b>de</b> Instituciones de Educación Superior <b>de Chihuahua</b></li> <li>• <b>Población objetivo:</b> <b>Docentes, alumnas y alumnos</b> (Comunidad Universitaria) <b>de</b> la Universidad Autónoma de Chihuahua</li> <li>• <b>Población postergada:</b> Docentes, alumnas y alumnos <b>de</b> otras Instituciones de Educación Superior <b>de Chihuahua</b></li> </ul>	<p>Preciar las definiciones de la población potencial, objetivo y postergada para que, en su enunciación, sea evidente su articulación con el resto de las poblaciones y queden bien delimitados los subconjuntos, en términos de la MML.</p> <p>Considerar para ello la siguiente propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población potencial:</b> Docentes, alumnas y alumnos <b>de</b> Instituciones de Educación Superior <b>de Chihuahua</b></li> <li>• <b>Población objetivo:</b> <b>Docentes, alumnas y alumnos</b> (Comunidad Universitaria) <b>de</b> la Universidad Autónoma de Chihuahua</li> <li>• <b>Población postergada:</b> Docentes, alumnas y alumnos <b>de</b> otras Instituciones de Educación Superior <b>de Chihuahua</b></li> </ul>	<p>La población que resiente la problemática central a la que se dirige el Pp se identifica claramente.</p> <p>Las poblaciones se definen adecuadamente conforme a la MML y los TdR.</p>	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
					Incluir las nuevas definiciones de las poblaciones del Pp en todos los documentos donde corresponda.		
<b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	<b>R8.</b> Incluir, en el <b>Diagnóstico</b> , la definición de todas las poblaciones, junto con la metodología empleada para su definición y cuantificación, es decir, el método de cálculo y las fuentes de información utilizadas.	10	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	<b>ASMB.</b> Incluir, en el <b>Diagnóstico</b> , la definición de todas las poblaciones, junto con la metodología empleada para su definición y cuantificación, es decir, el método de cálculo y las fuentes de información utilizadas. Esto, a fin de que la metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información esté documentada.  <b>ASMB.</b> Incluir, en el <b>Diagnóstico</b> , la definición de todas las poblaciones, junto con la metodología empleada para su definición y cuantificación, es decir, el método de cálculo y las fuentes de información utilizadas. Esto, a fin de que la metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información esté documentada.	Para cada una de las poblaciones, documentar el método de cálculo que se utiliza para cuantificarlas.  Identificar en cada caso las fuentes de información que se utilizan como referencia para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información esté documentada.  Incluir los resultados de estas acciones en la sección 4. "Cobertura" del <b>Diagnóstico</b> .	La metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información está documentada. Esto fortalece la medición de resultados del Pp, así como su transparencia.	Planeación
<b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	<b>R9.</b> Generar, sin menoscabo de la privacidad de las y los docentes, las alumnas y los alumnos, un documento semejante a un padrón de beneficiarios que haga posible que el Pp cuente con información sistematizada útil para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, así como dar cumplimiento a la Ley estatal en materia de transparencia al contener, por lo menos: monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada persona beneficiaria, unidad territorial, edad y sexo.	12	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2025  Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua	<b>ASM9.</b> Generar, sin menoscabo de la privacidad de las y los docentes, las alumnas y los alumnos, un documento semejante a un padrón de beneficiarios que haga posible que el Pp cuente con información sistematizada útil para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, así como dar cumplimiento a la Ley estatal en materia de transparencia al contener, por lo menos: monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada persona beneficiaria, unidad territorial, edad y sexo.	Identificar las categorías que se utilizarán para recuperar información sobre las y los docentes, las alumnas y los alumnos. Incluir al menos las siguientes categorías: monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada persona beneficiaria, unidad territorial, edad y sexo.	Se cuenta con información sistematizada y homogénea sobre la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes del servicio del Pp; la cual permite a) verificar que las acciones atiendan adecuadamente a	Planeación, Ejecución y Evaluación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
			Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua	para cada persona beneficiaria, unidad territorial, edad y sexo. Esto, a fin de que se cuente con información sistematizada y homogénea sobre la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes del servicio del Pp	Integrar dichas categorías en una base unificada.  Sistematizar la información de las y los docentes, las alumnas y los alumnos en dicha base de datos.	las características de los solicitantes y sus necesidades y b) estimar correctamente metas de cobertura, como parte de una estrategia de cobertura para el Pp.  Esto fortalece la medición de resultados del Pp, así como su transparencia.	
<b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	<b>R10.</b> Elaborar un documento donde se describa la estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura del Pp, con base en las siguientes pautas: que incluya la definición de la población objetivo, especifique metas de cobertura anual, abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo, sea congruente con el diseño y operación del Programa y sea factible, es decir, que con el diseño actual del Pp sea posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas realizable).	16	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	<b>ASM10.</b> Elaborar un documento donde se describa la estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura del Pp, con base en las siguientes pautas: que incluya la definición de la población objetivo, especifique metas de cobertura anual, abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo, sea congruente con el diseño y operación del Programa y sea factible, es decir, que con el diseño actual del Pp sea posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas realizable). Esto, a fin de que el Pp cuente con una estrategia de cobertura que fortalezca su orientación estratégica y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.	Establecer metas de cobertura anual factibles por Componente (considerando la demanda total de apoyos), dentro de un horizonte de mediano y largo plazo (3 a 5 años).  Identificar las acciones y los recursos requeridos para alcanzar dichas metas.  Elaborar las proyecciones gráficas correspondientes  Redactar el documento " <b>Estrategia de cobertura del Pp</b> " como anexo del <b>Diagnóstico</b> .	Se cuenta con una estrategia de cobertura para el Pp, lo cual fortalece la orientación estratégica del Pp al logro de resultados, así como su sostenibilidad.	Planeación
<b>Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y</b>	<b>R11.</b> Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan	17 a la 20 y 22 a la 27	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del	<b>ASM1.</b> Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para	Analizar las propuestas de mejora emitidas en el presente Informe, en	La MIR cuenta con todos los elementos necesarios para	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
su vinculación con el Programa Operativo Anual	con las características solicitadas por la MML, considerando las <b>propuestas de mejora</b> específicas formuladas en la <b>pregunta 27</b> y el <b>Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"</b> de este <b>Informe</b> .		Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las <b>propuestas de mejora</b> específicas formuladas en la <b>pregunta 27</b> y el <b>Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"</b> de este <b>Informe</b> . Esto, a fin de favorecer que la MIR cuente con todos los elementos necesarios para cumplir con su función estratégica de seguimiento y monitoreo del desempeño y los resultados del Pp, conforme a la MML.	materia de la MIR (principalmente, la <b>pregunta 27</b> )  Validar cuáles se han atendido como consecuencia del proceso de reestructura programática y rediseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2026.  Definir acciones y plazos para la adopción de propuestas de mejora pendientes de efectuarse.	cumplir con su función estratégica de seguimiento y monitoreo del desempeño y los resultados del Pp, conforme a la MML. Esto fortalece la medición de resultados del Pp, así como su transparencia.	
Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su vinculación con el Programa Operativo Anual	R12. Presentar la información de transparencia proactiva sobre los Programas presupuestarios de la Universidad con características de accesibilidad, a partir de la página de inicio del portal institucional, considerando las necesidades de los usuarios de la información.	28	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Chihuahua	ASM12. Presentar la información de transparencia proactiva sobre los Programas presupuestarios de la Universidad con características de accesibilidad, a partir de la página de inicio del portal institucional, considerando las necesidades de los usuarios de la información. Esto, a fin de fortalecer la transparencia del Pp.	Diseñar una interfaz gráfica mediante la cual se pueda acceder a información relevante sobre los Programas presupuestarios de la Universidad  Colocar el acceso a esta información a menos de tres clics de la página principal del portal de UACH  Verificar que el lenguaje con el que se presenta la información sea claro y sencillo para la ciudadanía.	La ciudadanía accede fácilmente a la información principal del Pp, lo cual contribuye a su transparencia.	Planeación, Ejecución y Evaluación
Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros	R13. Incorporar al documento <b>Diagnóstico</b> un apartado sobre las relaciones del Pp con otras acciones programáticas en materia de educación superior en el Estado de Chihuahua, distinguiendo las características	29	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas	ASM13. Incorporar al documento <b>Diagnóstico</b> un apartado sobre las relaciones del Pp con otras acciones programáticas en materia de educación superior en el Estado de	Incorporar al documento <b>Diagnóstico</b> un apartado sobre las relaciones del Pp con otras acciones programáticas en materia	El Pp identifica con claridad otros Pp con los que sus acciones resultan complementarias o	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
programas federales y/o estatales	de la vinculación que realiza la Universidad en términos de sus características institucionales y el efecto deseado en la situación problemática que se atiende; como referencia, tomar los ejemplos analizados en el <b>Anexo IX</b> de este <b>Informe</b> .		presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Chihuahua, distinguiendo las características de la vinculación que realiza la Universidad en términos de sus características institucionales y el efecto deseado en la situación problemática que se atiende; como referencia, tomar los ejemplos analizados en el <b>Anexo IX</b> de este <b>Informe</b> . Esto, a fin de identificar claramente al Pp en su contexto programático, como parte de la justificación de su estrategia de intervención.	de educación superior en el Estado de Chihuahua, distinguiendo las características de la vinculación que realiza la Universidad en términos de sus características institucionales y el efecto deseado en la situación problemática que se atiende.	coincidentes y se visualiza como parte de una estrategia más amplia para la atención de un mismo problema público complejo.	
Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos				No se emitieron recomendaciones en este Tema, por lo tanto, no se elaboran Aspectos Susceptibles de Mejora.			

# BIBLIOGRAFÍA

### Normatividad del H. Congreso de la Unión

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Coordinación Fiscal

### Normatividad del H. Congreso del Estado de Chihuahua

- Constitución Política del Estado de Chihuahua
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua
- Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Chihuahua
- Ley Orgánica (Decreto de Creación) de Servicios de Salud de Chihuahua
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
- Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027
- Presupuesto de Egresos 2025
- Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027

### Otra normatividad

- Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los procesos de Planeación, programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2025 (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2025)
- Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2025).
- Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024)
- Guía para la integración de Programas presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023)
- Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030
- Plan de Desarrollo Universitario 2022 – 2028 (UACH, 2022)
- Reglamento del Consejo Editorial (UACH, 1995)
- Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH, 2023)

- Reglamento General de Becas de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH, 2020)
- Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH, 2021)
- Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH, 2018).
- Reglamento para el Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH, 2017)

### Documentos de trabajo para la evaluación

- Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2025 del Pp **2E142C1** "Vinculación y fortalecimiento institucional" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2025)
- Árbol de Objetivos del Pp **2E142C1** "Vinculación y fortalecimiento institucional" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2025)
- Árbol de Problemas del Pp **2E142C1** "Vinculación y fortalecimiento institucional" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2025)
- Fichas técnicas de los Indicadores de la Matriz **2E142C1** "Vinculación y fortalecimiento institucional" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2025)
- Focalización de la Población Objetivo del Pp **2E142C1** "Vinculación y fortalecimiento institucional" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2025).Matriz Alternativas del Pp **2E142C1** "Vinculación y fortalecimiento institucional" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2025).Matriz de Indicadores para Resultados del Pp **2E142C1** "Vinculación y fortalecimiento institucional" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2025)
- Programa Operativo Anual 2025 (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2025)
- Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual 2025 para el Pp **2E142C1** "Vinculación y fortalecimiento institucional" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2025)

### Sitios electrónicos

- Portal de la Universidad Autónoma de Chihuahua: <https://www.uach.edu.mx>
- Portal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), de la Organización de las Naciones Unidas), disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal, disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>